

PERÍODO 2021 /10

UNAH REALIZARÁ LA PRUEBA DE ADMISIÓN DEL 27 AL 29 DE OCTUBRE



DENUNCIA /4

RUTA 4 HACE COBRO NO AUTORIZADO DE 15 LEMPIRAS



PAISANITO



MEJOR MASCARILLA CON CALOR QUE EL CALOR DE LA TUMBA...

MIÉRCOLES

23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 3 • N°973 • L. 8.00

www.elpais.hn • Facebook: @elpais.hn @elpaishonduras_



/9

U. DE TEXAS:
UNAS 4,200 VIDAS SE HAN SALVADO EN HONDURAS POR MAÍZ Y CATRACHO



BASURA /12

GOBIERNO AFIRMA QUE BIOBARDA NO ES LA SOLUCIÓN



SAMPEDRANOS, CONSULTADOS AYER POR EL PAÍS, DIJERON QUE NO USAN ESA "CUESTIÓN" PORQUE LES AGOBIA LA FUERTE TEMPERATURA /4



VIALIDAD /4

REGISTRAN 32 ACCIDENTES DIARIOS



ESPAÑA /11

HONDUREÑA TRABAJA DE ALBAÑIL Y CUIDA ANCIANOS



DEPORTIVO: /27 y 28

CARLO COSTLY DICE QUE AÚN NO SE RETIRA



Conéctate a tu Banca Digital

¡Hazlo tu mismo desde el celular!



Crea tu usuario personal
Atlántida Online

Descarga la app Atlántida Móvil



Banco Atlántida

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El secretario general de la Central General de Trabajadores (CGT), Daniel Durón, dijo que el nuevo salario mínimo del año 2021 debe estar fijado en el mes de diciembre, para que sea aplicado a partir de enero.

MINISTRO DE TRABAJO:

INCORPORAR AL TRABAJADOR INDEPENDIENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL “ES UN ACTO DE JUSTICIA”

TEGUCIGALPA. El ministro de Trabajo, Carlos Madero, manifestó que incorporar al trabajador independiente al sistema de seguridad social es “un acto de justicia”.

Representantes del Consejo Económico y Social (CES) se reunieron con la comisión especial del Congreso Nacional para discutir el anteproyecto de ley planteado por el Ejecutivo para afiliarse al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a 3.4 millones de trabajadores independientes con un aporte inicial de 50 millones de lempiras.

En ese sentido, Madero reconoció que “el sistema de seguridad social hondureño funciona para las minorías, esa es la realidad, porque la menor cantidad de hondureños, menos de un 20%, es el que goza del Seguro Social y eso no puede seguir así”.

“Durante la pandemia, si una persona iba al Seguro Social y no estaba afiliada, la mandaban a un hospital público y si un asegurado iba a un público, lo remitían al

IHSS, esas son algunas de las desigualdades de la seguridad social en Honduras”, agregó.

“Esa falta de justicia es una deuda con el pueblo hondureño, es una deuda con los más desfavorecidos; cuando estas personas no tienen acceso a un sistema de seguridad social plena y que los proteja, lo que tenemos es que las desigualdades se empiezan a marcar más en el país”, subrayó el funcionario.

Locatarios

En ese sentido, sugirió que para beneficiar a ese sector con la seguridad social, el Estado debe cubrir la parte que no tienen los trabajadores independientes, entre ellos buseros, zapateros, locatarios y carpinteros, entre otros, por carecer de un patrono, según Madero.

“Es decir, la gran mayoría de la población en la edad de trabajar y que hace una actividad económica, no tiene seguridad social de ninguna forma, ni jubilaciones, por lo tanto, ahora si algo nos ha dejado la pandemia es que nos despertó la

necesidad de que exista un sistema de esa naturaleza”, subrayó.

De todos los gobiernos que han pasado, únicamente el del presidente Juan Orlando Hernández ha empezado a pagar al IHSS la cuota que le corresponde como Estado, “y en eso no nos perdimos, pues así es”, aseguró.

“Nosotros queremos dejar un sistema social que tenga garantizado el aporte del Estado en favor de esos trabajadores independientes, que se van a incorporar al IHSS y por eso nos vamos a reunir para analizar el anteproyecto, a fin de dejarlo más sólido, si es posible”, sostuvo.

Esta es la oportunidad de poder construir un sistema que vaya incluyendo en forma gradual a todas esas personas, creo que es el mejor dinero que se puede invertir, no estamos hablando de protección social sino de seguridad social, subrayó.

“Yo creo que lo podemos hacer, para ello el CES va a analizar



Menos del 20% de la población está afiliado al IHSS, sostiene Carlos Madero.

el anteproyecto de forma tripartita y el pueblo debe tener la confianza que el fondo que se va a generar, es parte de la justicia social que el presidente Hernández dejará como legado al país”, concluyó.

3.4
MILLONES

de trabajadores independientes ingresarán al IHSS, de acuerdo con un proyecto.

Firman concesión por 1 año de tres aeropuertos

TEGUCIGALPA. El Gobierno de Honduras a través de la Empresa Hondureña de Infraestructura Aeroportuaria S.A. (EHISA), firmó un importante contrato con HAS Development Corporation (HASDC) del Aeropuerto de Houston con una duración de un año.

El contrato de esta sociedad de propósitos específicos tendrá una duración de 12 meses prorrogable, hasta que entre la nueva licitación, en donde saldrá la nueva concesionaria que administrará los tres aeropuertos de Hon-

duras, Ramón Villeda Morales de San Pedro Sula; Golosón de La Ceiba y Juan Manuel Gálvez de Roatán.

El contrato fue firmado en representación del Gobierno de Honduras, el presidente del Consejo de Administración de EHISA, Roberto Pineda, como ministro de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep) y por parte de HASDC, Ramón Girón, representante de dicha empresa. Según las consideraciones contractuales, los aeropuertos Ramón Villeda Morales de San Pe-

dro Sula, el Golosón de La Ceiba y Juan Manuel Gálvez de Roatán, serán administrados por EHISA, a partir del 29 de septiembre con el acompañamiento de HASDC que forma parte del Sistema de Aeropuertos de Houston.

Pineda, destacó que, “este es un paso más de lo que el proceso de transición y el consejo superior nos instruyó desde hace meses y que hemos venido trabajando fuertemente en ello, estamos en el proceso de reversión y transición firmando este contrato tan importante para el país y para



esa nueva estructuración a largo plazo que procederá a una concesión a largo plazo”. “HASDC, nos vendrá a apoyar a la empresa hondureña EHISA y está será un

apoyo importantísimo por la experiencia por todo esa transitoria al final esperamos los resultados en una primera etapa”, detalló Pineda.

Los contagios por COVID-19 en el país alcanzan los 72,306 casos

TEGUCIGALPA. Los casos de COVID-19 en el país alcanzaron ayer los 72,306 casos, luego de que ayer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) confirmara 231 nuevos contagios.

De acuerdo con las autorida-

des, ayer se procesaron 650 pruebas PCR, 69 de estos casos positivos pertenecen al departamento de El Paraíso, 55 de Francisco Morazán, La Paz sumo 36 nuevos casos, Comayagua 25, Choluteca 24, Intibucá contabilizó 11 conta-

gios, mientras que Olancho y Valle tres casos cada uno, Colón dos y Atlántida, Santa Bárbara y Ocotepeque uno respectivamente.

Además señalaron que el número de fallecidos por la pandemia incrementó a 2,206, ya

que ayer confirmaron dos decesos, uno en Francisco Morazán y el otro en Comayagua. También señalaron que 809 personas están hospitalizadas por contagio con la enfermedad, de las que 66 permanecen estables, 123 en estado

grave y 20 en unidades de cuidados intensivos a nivel nacional.

En lo que respecta a los pacientes que se han recuperado, el Sinager indicó que la cifra se ha elevado a 23,230, con 619 nuevos casos.

Tus Dólares al Instante

Compra hasta
us\$ 520,000

Subasta hasta
us\$ 1,200,000

www.bancatlan.hn

Personas Naturales

- Ingresa en la opción de **solicitudes**
- Selecciona **compra de divisas**
- Completa la solicitud y transfíralo de **inmediato*** a tu cuenta en dólares

Empresas / Negocios

- Ingresa en el menú **internacional**
- Elige la opción **compra de divisas**
- Completa la solicitud y transfíralo de **inmediato*** a tu cuenta en dólares

Para montos mayores, hasta US\$1,200,000 diarios, deberá presentar solicitud para participar en la Subasta de Divisas de el Banco Central de Honduras (BCH). Las solicitudes ingresadas antes de las 9:00 a.m. serán adjudicadas el mismo día.

*Compras sujetas a disponibilidades del Banco.



Más información:
servicecentre@bancatlan.hn
comercialpyme@bancatlan.hn

 **Banco
Atlántida**

Imagina. Cree. Triunfa.

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), registró en las últimas 24 horas 113 personas en las diferentes salas de COVID-19, 85 pacientes en condiciones estables, nueve inestables, 13 en estado delicado, seis en la sala de Cuidados Intensivos y un deceso por sospechas del virus.

IMPRUDENCIA DE CONDUCTORES PROVOCA UN MUERTO DIARIO Y LESIONADOS VIALIDAD REGISTRA 32 ACCIDENTES DIARIOS EN SPS, LA MAYORÍA OCURREN EN LA 27 Y 33 CALLE

Desde el pasado 18 de agosto hasta la fecha alrededor de 32 accidentes de tránsito se registran a diario solo en la ciudad de San Pedro Sula, la mayoría de afectados son las personas vulnerables en las vías y la tendencia son los motociclistas, debido a que su única protección es solo un casco y cuando se da el impacto este afecta directamente la humanidad de ellos causando lesiones y en varios casos hasta la muerte.

Darwin Hernández, inspector de la Sección de Ingeniería e Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT), manifestó que los accidentes se han incrementado a medida se ha ido abriendo la economía y esto se debe a la imprudencia de los conductores porque muchos no hacen el alto respectivo en los semáforos, otros hacen cambio de carril sin guardar las medidas de seguridad vial en el entorno.

“Son 32 accidentes diarios en la ciudad, antes de la reapertura económica ocurría entre 13 y 14, pero ahorita el incremento es muy alto y pedimos a los ciudadanos que tengan prudencia al momento de conducir porque los resultados de esto es la muerte de una persona diaria más los que resultan lesionados”, expresó Hernández.

El inspector informó que ya tienen identificados los lugares donde más accidentes ocu-



Los lugares donde más accidentes ocurren son en la 27 calle por al Central de Abastos y en la 33 calle.

ren y son en la 27 calle por la Central de Abastos, también en la 33 calle, en esta última zona muchos conductores no respetan la velocidad por lo que las consecuencias son estos accidentes.

“Pedimos a la población que tengan conciencia y respeten las medidas de seguridad vial para no tener que reportar este tipo de hecho que son muy lamentables. No ha habido circulación de todos los dígitos y las cifras se han elevado, sino el incremento quizás sería más alto”, expresó Hernández.

Agregó que a medida aumenta la reapertura económica también los accidentes porque hay mayor cantidad de personas en las calles, mayor número de peatones y más motociclistas.

OTRAS ACTIVIDADES

En las oficinas de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte también están realizando varios trámites como son la renovación de licencias de conducir con una asistencia de más de 500 personas a diario, también llegan por el pago de multas por in-

fracciones.

Asimismo, están llegando unas 80 personas a solicitar la licencia de conducir por primera vez.

Hernández comentó que también registran el decomiso de unos cinco vehículos diarios por infringir las normas de seguridad, además dijo que las personas que necesitan hacer el examen práctico para obtener su licencia lo pueden realizar en las instalaciones de tránsito ya que por la pandemia y las medidas de bioseguridad no pueden hacerlas en otro lado. (J.C.)



Pedimos a los ciudadanos respetar la señalización vial y que manejen de forma prudente porque solo así vamos a evitar hechos lamentables, son 32 accidentes diarios y esperamos que las cifras bajen”.

Darwin Hernández.

“Aumento ilegal de cinco lempiras al pasaje es un asalto al país”

Varios ciudadanos se quejan de un aumento ilegal del pasaje en la Ruta 4, asegurando que es un “asalto al país” el incremento es de cinco lempiras ya que costaba 10 y ahora les cobran 15.

“Es una injusticia y solo puedo decir que es un asalto al país un aumento de cinco lempiras porque no están autorizados, si ellos han pasado crisis nosotros también, es-

to es parejo”, expresó Carlos Ventura, quien se transportaba en la Ruta 4.

El pasajero afirmó que desde el pasado miércoles que comenzaron a circular están cobrando 15 lempiras y lo considera injusto porque a raíz de la necesidad hacen uso del transporte público, ya que no cuentan con vehículo propio y para muchos que no tienen

trabajo esa cantidad de dinero es bastante.

Uno de los ayudantes de la Ruta 4 expresó que están cobrando cinco lempiras más porque se limitan a llevar a los pasajeros sentados, ya que antes podían ir hasta parados, pero por la situación de la pandemia y el protocolo de bioseguridad solo deben subir los que caben en los asientos. (J.C.)



Gracias al esfuerzo del Gobierno de la República,
a través de La Secretaría de Desarrollo Económico,
ESTE VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE
REABRIREMOS

AHORRO-FERIAS el Lempirita



San Pedro Sula



Viernes
7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sábados
7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Te ofrecemos:

Carne de Res / Libra
L.65.00



Huevos
Cartón / 30 uni.
L.70.00



Frijol Rojo / Libra
L.10.00



Arroz / Libra
L.9.00



Azúcar
2 Libras
L.18.00

Encuétranos en:
Barrio Cabañas

antiguo predio del penal Sampedrano,
en el bulevar Juan Pablo II.

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ElLempiritaHN // @banasupro

@LempiritaHN // @banasuprohn

ElLempirita // @banasuprohn

CIUDAD SPS

GUARDAN SU CUBRE BOCA EN LA CARTERA, BOLSA DEL PANTALÓN O SE LA CUELGAN EN EL CUELLO

SAMPEDRANOS ASEGURAN QUE NO USAN MASCARILLA PORQUE EL CALOR LOS DESESPERA Y SIENTEN ASFIXIA

Por: Jackeline Castro

San Pedro Sula se ha caracterizado por ser una ciudad muy calurosa, la mayoría de los ciudadanos está acostumbrada a las altas temperaturas que casi todo el tiempo registra la Capital Industrial, sin embargo, con la llegada del coronavirus la nueva modalidad del uso de la mascarilla para evitar contagios no ha sido fácil adaptarse, ya que muchos aseguran que sienten asfixia y prefieren no usarla.

Varios comerciantes y otros que acuden a hacer trámites en lugares donde hay aglomeración, deciden guardar su mascarilla, ya sea en la bolsa del pantalón o en la cartera, algunos se la cuelgan en los brazos o en el cuello como si fuera un collar, sin importarles las consecuencias que podría provocar la falta de protección ante el virus.

Suyapa Flores se dedica a vender frutas desde hace muchos años, y dijo que desde que inició la pandemia no ha usado mascarilla porque le estorba y el calor la sofoca, sin embargo, nunca ha tenido síntomas de la COVID-19.

Según Flores, una mascarilla no le va a salvar la vida a nadie, porque solo Dios sabe cuánto tiempo va a vivir cada quien.

“En la cartera ando la mascarilla porque algunos clientes me han dicho que si no la uso no me compran entonces solo en ese ratito me la pongo”.

En medio de una fila de unas 500 personas que se disponían a realizar trámites de la tarjeta de identidad se encontraban varios jóvenes sin mascarilla, asegura-

ron que la guardan en la bolsa del pantalón porque el calor los desespera y sienten que se les corta la respiración, al consultarles sobre si no tienen temor a contagiarse dijeron que no, porque consideran más fuerte la falta respiración al taparse la boca y nariz.

Otras jóvenes quienes hacían compras sin las medidas de protección aseguraron que no es necesario, porque no han hecho uso de las mascarillas y no se han enfermado.

“Andar con esa cosa en la boca es incómodo, uno no aguanta, no digamos los niños, yo solo la uso cuando voy a entrar a algún lugar donde la exigen”, comentó Yadira Padilla.



El uso de la mascarilla para estos comerciantes no es necesario, ya que aseguran que no es una medida para salvar vidas. Para ellos Dios ya dejó establecido e tiempo en que morirán.



Esta joven vende jugos de naranja a la intemperie, aseguró no enfermarse pese a que la usa esporádicamente.



Muchas personas, así como esta pareja están escépticas al virus y prefieren la comodidad ante el uso de la mascarilla.



Joven que decide llevar la mascarilla puesta, pero con la boca y nariz descubierta y su acompañante prefiere la comodidad.



Hacen algunos mandados cargando a niños pequeños, luego descansar en el parque central sin temor al contagio es normal para estas mujeres.



Estos jóvenes hacen fila en medio de unos 400 ciudadanos que se disponen realizar trámites de identidad en el Registro Nacional de las Personas.



El calor y la incomodidad para hablar ante el uso de la mascarilla hace que estos hombres circulen sin protección.



Ciudadanos desesperados por un puesto laboral

Al menos unas 400 personas se aglomeraron en una maquila de esta ciudad con la esperanza de obtener un puesto laboral, muchos comentaron que están sin trabajo desde antes que la pandemia llegara al país. Marvin Morter llegó desde La Lima y dijo que tiene año y medio sin trabajo, y que en

algunos lugares los han llamado a entrevistas, pero no ha tenido la oportunidad de conseguir un puesto laboral. Pese a que Morter ha cursado estudios universitarios se la he hecho muy difícil encontrar empleo. “Me vine a esta maquila porque dijeron que están contratando, pero ahorita

nos dicen que solo van a entrar los que han sido recomendados, significa que a nada vine, pero voy a seguir buscando tal vez se da la oportunidad”. El joven es padre de tres hijos y comentó que no ha sido fácil tener que suplir los gastos del hogar sin obtener ingresos económicos. (J.C.)



MARCA TU HISTORIA

CB SHINE

PRECIO NORMAL

~~33,600~~

PRECIO DE DESCUENTO

L. 32,100

*Promocion valida para septiembre

CIUDAD SPS



El proyecto permitirá mejor accesibilidad de peatones y la circulación de vehículos en la zona.

EN LA 13 AVENIDA COLOCARON SEÑALES DE TRÁNSITO CON TRABAJOS DE EXCAVACIÓN AVANZA PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA 13 AVENIDA NOROESTE

El desarrollo y la modernización de San Pedro Sula avanza con obras de infraestructura importantes, como la ampliación de la 13 avenida noroeste, donde la alcaldía sampedrana, continúa con los trabajos de excavación para la fundición de más losas de concreto hidráulico.

Una vez concluido, este proyecto, el cual se ejecuta con fondos municipales, permitirá un flujo vehicular aún más rápido para los miles de usuarios que utilizan esa vía.

Marlon Díaz, jefe del Departamento de Construcción de Vías y Sistemas, de la Gerencia Municipal de Infraestructura, informó que actualmente se trabaja en la excavación y preparación del terreno, para la fundición de losas de concreto hidráulico.

“En este momento estamos trabajando en la trocha este, donde ya se pavimentaron 500 metros lineales de calle, y se continúa hasta llegar al bulevar que conduce a la Universidad Nacional Autónoma de Hondu-

“Excelente, que mejor visibilidad que tenemos en la ciudad, a la hora pico es un proyecto que beneficia bastante. Además, San Pedro Sula siempre se ha diferenciado de las ciudades, y que cosa mejor que con el modernismo”.

Leyla Cruz.

ras en el Valle de Sula (UNAH-VS)”, indicó el funcionario.

Díaz detalló que la obra tiene una longitud de 2 kilómetros, desde el puente Los Alpes (en las aproximaciones de Medicina Forense), cruzando sobre el bulevar Micheletti o bulevar hacia la UNAH-VS, hasta la intersección con el bulevar José Antonio Peraza (frente a la Torre Banpaís).

“Consiste en la construcción de una trocha adicional, por cada lado de la vía ya existente, para convertirla en un bulevar de cuatro carriles”, puntualizó.

Mencionó que paralelamente se está trabajando en un complemento fuerte del proyecto, que es la construcción de un colector de aguas lluvias cuya longitud alcanza los 800 metros lineales.

“Con el colector, ya estamos saliendo del área de descarga y nos dirigimos hacia la 13 avenida”, sostuvo.

Francisco García es un conductor de motocicleta y está satisfecho con el proyecto de ampliación, pues asegura que le dará una mejor movilidad al tráfico, sobre todo en horas pico.

“Me parece bien porque es una calle que se satura mucho, especialmente en horas pico. Me parece bien la ampliación que se está haciendo, es algo excelente, es una buena decisión. Al haber más carriles el tráfico tiene que ser más rápido y mejorar”, comentó.

La vecina Leyla Cruz es del criterio que el proyecto contribuye a la modernización de la ciudad.

Apoyan a GOAL Honduras para “Respuesta Comunitaria a la Pandemia COVID-19”

Con la participación de los Amigos Municipales Comunitarios (AMC) y colaboradores de la Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria, la Municipalidad de San Pedro, apoya a GOAL Honduras en el desarrollo del proyecto “Respuesta Comunitaria a la Pandemia COVID-19 en centros urbanos de Honduras”, en los barrios Cabañas, Medina y Sunseri, y la colonia La Unión de esta ciudad, con el propósito de reducir la propagación de la enfermedad y prevenir la morbilidad y mortalidad.

Como parte del proyecto los AMC, personal de la Municipalidad sampedrana, miembros de los Comités de Emergencia Local (Codeles) y líderes comunitarios, se desplazaron a los barrios Cabañas, Medina y Sunseri, y la colonia La Unión, a fin de hacer un diagnóstico para conocer el estado actual de la comunidad ante la pandemia, y así poder tomar decisiones y llevar a cabo acciones que permitan reducir los altos índices de infección a causa de la COVID-19, y las muertes.

El objetivo es que los vecinos se empoderen y puedan hacer sus planes de acción y de desarrollo para enfrentar la pandemia y así reducir los casos de la COVID-19 en estos lugares de la ciudad.

Walter Pedroza, jefe del Departamento de Gestión de Riesgo, de la Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria, informó que este trabajo surge de todas las acciones que la Municipalidad ha venido haciendo en el tema de la contención y prevención de la Covid-19, a las

que, ahora se ha sumado la organización GOAL Honduras con el proyecto “Respuesta Comunitaria a la Pandemia COVID-19 en centros urbanos de Honduras”, financiado con fondos de USAID.

Pedroza indicó que se realizó un trabajo de campo en los barrios Cabañas, Medina y Sunseri, y la colonia La Unión, visitando casa a casa, para establecer de acuerdo a las necesidades de los vecinos, las estrategias a ejecutar y las acciones que se deben fortalecer dentro de las comunidades.

“Queremos ver que más necesitamos nosotros complementar dentro de las comunidades”, indicó Pedroza tras señalar que el trabajo de campo se ha realizado con el acompañamiento de los miembros de los Codeles, los Amigos Municipales Comunitarios, y los promotores sociales de la Municipalidad sampedrana.

El funcionario refirió que, como parte de este proyecto, el diagnóstico también comprende la identificación de puntos estratégicos en dichas zonas para la colocación de lavaderos municipales de manos.

“Queremos hacer más conciencia, trabajar más a partir de la prevención, la municipalidad lo ha estado haciendo a través de las distintas gerencias y departamentos, pero hoy nosotros queremos captar a través de una encuesta esa percepción”, dijo.

Miguel Ángel Corrales, de la colonia San José V, dijo que “es muy importante este proyecto, porque se trata de evitar la propagación de esta pandemia que ha ocasionado muchas muertes”.





LO MÁS COMENTADO

La Secretaría de Educación habilitará a partir de esta semana ventanillas únicas de atención al público, con el propósito de brindar una mejor atención a la población que realizan trámites en esta entidad. Remarcaron que esta disposición surge en el marco de la reapertura inteligente en la fase I y que se cumplirán las medidas de bioseguridad.

SIDNEY ONTAI, DIRECTOR DEL PROGRAMA MEDICINA FAMILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS:

UNAS 4.200 VIDAS SE HAN SALVADO EN HONDURAS CON LOS TRATAMIENTOS MAÍZ Y CATRACHO

“Si no se hubiesen usado el protocolo Maíz y Catracho, como fue expuesto en las estadísticas, en Honduras se tendrían alrededor de 4.200 muertes más”, señala Ontai.

TEGUCIGALPA. Unas 4.200 vidas se han salvado en Honduras gracias a los tratamientos Maíz y Catracho, destacó el doctor y director del programa Medicina Familiar de la Universidad de Texas (Estados Unidos), Sidney Ontai, y reconoció que con ambos protocolos se “ha logrado reducir el número de casos de pacientes que han sufrido covid-19”.

Aunque ambos tratamientos fueron creados por médicos hondureños, su éxito se debe a la decisión del Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández de adquirir los medicamentos que conforman los dos protocolos para suministrarlos a pacientes de covid-19 en la red hospitalaria del país.

Para la adquisición de 221.000 tratamientos se han destinado 88 millones de lempiras y los tratamientos han sido distribuidos a la red de establecimientos de salud de todo el país, dijo la ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, en un informe de rendición de cuentas que presentó el pasado 10 de septiembre en cadena nacional de radio y televisión.

El Gobierno también ha implementado iniciativas como los centros de triaje y las Brigadas Médicas que visitan casa por casa para captar pacientes sospechosos o positivos de covid-19 y entregarles tratamiento Maíz, si es necesario, para que se recuperen en su hogar y no tengan que ir a un hospital.

“El tratamiento Catracho engrandece a Honduras sobresaliendo entre 30.000 investigaciones realizadas”, aseguró Ontai en el programa 30/30 de Canal 3, al tiempo que destacó las bondades y el impacto positivo que han generado los dos tratamientos.

También en el foro televisivo participaron los doctores hondureños Miguel Sierra-Hoffman, Óscar Díaz, Omar Videa, Brayan Contreras y Fernando Valerio, quienes fueron invitados a participar en el Congreso Mundial de Coronavirus en Ba-



silea (Suiza).

El método Catracho fue creado por Miguel Sierra-Hoffman, quien es jefe de Investigación de la Universidad A&M, de Texas (Estados Unidos), y contó con la colaboración de Fernando Valerio y Oscar Díaz, mientras que el tratamiento Maíz fue creado por Omar Videa.

“Los estudios confirmaron que la implementación de los tratamientos Maíz y Catracho desde el momento en que fueron implementados a nivel nacional en el país, evitaron más de 4.000 muertes, según lo que se estaba observando días anteriores al inicio de los tratamientos”, informó Ontai.

En ese contexto, el doctor Sidney Ontai afirmó “que a partir del 24 de abril, cuando se comenzó la aplicación del protocolo Maíz y Catracho, la curva de mortalidad se encontraba en la parte más alta y al comenzar a aplicar estos protocolos la mortalidad bajó del 27 al 13 por ciento y esto considera es la evidencia de la eficacia de ambos protocolos (medicamentos)”.

“Resumiendo, si no se hubiesen usado el protocolo Maíz y Catracho, como fue expuesto en las estadísticas, en Honduras se tendrían alrededor de 4.200 muertes más, de los datos que se tienen actualmente”, aseguró el profesional de la medicina.

“Es importante mencionar que, aunque los creadores conocidos sean los doctores Miguel Sierra-Hoffman, Fernando Valerio y Oscar Díaz, también es cierto que detrás de ellos existe un equipo de médicos comprometidos con el bien social que han hecho posible el hallazgo cruzando líneas con un objetivo: tratar al covid-19”, expresó.

Subrayó que los componentes de los protocolos Maíz y Catracho, como hidroxiclo-roquina, azitromicina y zinc, dieron “como resultado un tratamiento efectivo para contrarrestar el covid-19, reduciendo el gran número de muertos que había en ese entonces”.

Asimismo, afirmó que esta investigación ha sido importante porque representa a toda Latinoamérica y además consideró “un placer trabajar en compañía de profesionales hondureños como el doctor Bryan Contreras y Daniel Espinoza que aportaron al estudio de Catracho”.

DISMINUCIÓN DE CASOS

El doctor Fernando Valerio dijo que con sus colegas Oscar Díaz y Miguel Sierra-Hoffman “son los creadores de tratamiento Catracho y que los resultados del abordaje sorprendieron a nivel mundial debido a la disminución en la tasa de mortalidad en Honduras”.

El doctor Oscar Díaz declaró que en la investigación la mayor inversión fue el trabajo de campo, por la exposición, pero lograron lo que querían y “esa fue la mayor satisfacción, ya que en medio de la crisis los protocolos Maíz y Catracho han provocado de cierto modo un alivio para sociedad”.

Sin embargo, Díaz hizo un llamado a la sociedad hondureña y advirtió que, “aunque haya tratamiento, no se confíen, no hay varita mágica para acabar con la enfermedad, tenemos que vivir con ella, por eso deben seguir las medidas adecuadas”.

“Nosotros utilizamos el tratamiento Catracho en la ciudad de Victoria, Texas; tenemos la gráfica casi como copia de la situación que se observó en Honduras. Victoria salió en el New York Times como la segunda ciudad de Estados Unidos con más casos de covid-19 por 1.000 habitantes. Sin embargo, nuestra tasa de letalidad se ha mantenido siempre en los índices más bajos posibles, esto es gracias a la implementación de Catracho”, dijo el doctor Brayan Contreras.

SIN CELOS PROFESIONALES

El doctor Fernando Valerio apuntó que “este es un trabajo de científicos hondureños y latinoame-

DATOS

“El método Catracho es de aplicación hospitalaria y contrarresta infecciones inflamatorias y de hipercoagulación que pueden conllevar una trombosis. Fue bautizado como Catracho porque en inglés sus componentes forman esa palabra. El tratamiento Maíz se aplica en casa y consiste en microdasyn, azitromicina, ivermectina y zinc, de cuyas iniciales deriva el nombre del tratamiento. Los análisis afirman que este tratamiento reduce la carga viral en más de un 90 por ciento.

icanos que dejamos los celos, envidia y egoísmo para combinar conocimientos; nos separamos de una línea y lo hicimos bien” y reconoció que “habrá quienes critiquen los protocolos pero los resultados son los que hablan”.

Díaz reconoció que los tratamientos Maíz y Catracho “han ayudado a disminuir la mortalidad en pacientes con covid-19, ya que desde marzo se estableció la plataforma para analizar el manejo de la hidroxiclo-roquina, ivermectina, de la azitromizina, que son los ingredientes de los dos protocolos”.

EL PAÍS

PARA INGRESAR EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2021

LA UNAH REALIZARÁ LA PAA DEL 27 AL 29 DE OCTUBRE

TEGUCIGALPA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras informó que las pruebas de admisión de marzo 2020, que se postergaron por la pandemia de la COVID-19, se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre a nivel nacional para ingresar en el primer periodo académico del 2021.

En un comunicado, este centro de estudios detalló que “la Prueba de Aptitud Académica (PAA), Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS) y Prueba de Aprovechamiento Matemático (PAM), se realizarán bajo estrictos protocolos de bioseguridad que los aspirantes habilitados deberán cumplir obligatoriamente para realizar estas pruebas de admisión”.

Las autoridades explicaron que para aplicar la PAA y evitar aglomeración de estudiantes, se realizará una distribución de aplicaciones diarias durante 3 días en dos jornadas: mañana y tarde.

Para aquellos aspirantes que además de la PAA deben realizar una prueba complementaria como requisito de admisión a las carreras del área de la salud o las ingenierías, se les aplicará la PAA en la mañana y de forma continua la prueba PCCNS o PAM, esto con el fin de evitar en lo posible mayor exposición y disminuir cualquier riesgo para los aspirantes.

CALENDARIO

La Dirección del Sistema de Admi-



Las pruebas de admisión se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre a nivel nacional.

DATO

Solicitaron a todos los aspirantes estar pendientes de los medios de comunicación oficiales de la UNAH y de la Dirección del Sistema de Admisión donde publicarán toda la información necesaria para los procesos de admisión.

sión presentará posteriormente un calendario donde indicará en qué fecha y hora deberá presentarse cada aspirante en el centro universitario donde originalmente está indicado en su credencial que va a realizar la prueba. Además, se dará a conocer el protocolo de bioseguridad que cada persona deberá cumplir con responsabilidad para poder ingresar a los campus universitarios a realizar las pruebas de admisión.

Los alumnos habilitados que tienen su credencial no deben hacer ningún trámite adicional, solamente estar pendientes del calendario que se publicará en los próximos días para conocer el día y la hora en que deberán presentarse a la prueba.

NUEVO PROCESO DE ADMISIÓN

Por otra parte, informaron a los aspirantes que desean ingresar a la UNAH, Escuela Agrícola Panamericana de El Zamorano, Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) y Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) en el primer periodo del 2021, que se abrirá una nueva inscripción a partir del 2 de noviembre para las pruebas de admisión que se llevarán a cabo en diciembre, sujeto a cambios según la situación del país con relación a la pandemia.

Convocatoria Naranja Republik, una oportunidad para fortalecer emprendimientos

TEGUCIGALPA. Convocatoria Naranja Republik, cultura de crecimiento para emprendimientos y empresas creativas, es un programa que busca catapultar los modelos empresariales de Honduras con productos y servicios relacionados a la industria creativa, donde los negocios seleccionados accederán a fortalecimiento empresarial, conexiones de mercado y oportunidades de capital de hasta \$10,000.

La Convocatoria Naranja Republik arrancó con inscripciones el 31 de agosto y estará disponible hasta el 27 de septiembre de 2020, a través del sitio oficial www.naranjarepublik.org/convocatoria.

CONVOCATORIA -

Eleva tu empresa al siguiente nivel con la asesoría de expertos y mentores, diseñada según la fase actual de tu negocio. Fase I. Los emprendimientos en fase inicial y primeras ventas accederán a herramientas y contenido para conocer más acerca de la cadena de valor de la industria creativa y podrán detectar nuevas oportunidades para afinar su modelo de negocio.

WWW.NARANJAREPUBLIK.ORG

donde los interesados deben postular su proyecto y se les realizará un análisis del modelo de negocios. “Los que estén más estructurados entrarán a concursar, en total ingresarán 90 sin ningún costo y tendrán la oportunidad de ganar 5 mil dólares en lo que es la eta-



“Mi pasión es apoyar a pequeños emprendedores a realizar sus más grandes sueños” señaló, Bessy Bendaña, coordinadora del proyecto.

pa más temprana o de ideas y 10 mil en etapas más avanzadas”, explicó Bessy Bendaña, coordinadora del proyecto.

Agregó que la meta es promover emprendimientos creativos, culturales, tecnológicos para el sector privado, “estamos contentos y listos para apoyar a muchas personas que lo necesitan”.

El objetivo es impulsar y atender la industria creativa de Honduras como un sector económico de oportunidades sostenibles que transforman positivamente la sociedad. A la industria creativa pertenecen las actividades productivas que combinan la creación, producción y comercialización de bienes y servicios donde la creatividad, el talento y los derechos de autor son el principal insumo. Éstas incluyen tecnología, gastronomía, moda, turismo cultural, música, artes escénicas, artes visuales, editorial, cine o producción audiovisual, patrimonio, arquitectura y urbanismo.

“Con las nuevas medidas de apertura se espera un mejor desarrollo en la economía”

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Económico y Social (CES), Deisy Ibarra, expresó que con las nuevas medidas de reapertura se espera un mejor desarrollo de la economía nacional.

Hace un par de semanas se aprobó la ampliación de horario de las empresas, las mismas pueden abrir a las 7:00 a.m., y cerrar a las 7:00 p.m. También se permitió la reapertura los fines de semanas.

Se está a la espera que para la próxima semana se dé luz verde para la aprobación de la siguiente fase de reapertura económica.

“Lo que esperamos es una mayor afluencia de personas, que se pueda

tener un mayor volumen de ventas de bienes y servicios y que de esta manera las empresas tengan una mayor forma de ingreso, que se puedan ir desarrollando y recuperando su economía”, indicó.

“Este es el momento añorado, ya lo habíamos planteado en varias oportunidades y lo vemos con mucha satisfacción”, manifestó.

Expresó que “esperamos pronto seguir con la siguiente fase, con la autorización ya no de dos dígitos, sino de tres dígitos, hasta llegar a la normalidad”. Mencionó que, con la reapertura económica, muchos de los trabajadores que perdieron sus empleos lo recuperarán.

Familias reciben beneficios con cría de cerdos, gallinas y cabras

LEMPIRA. El presidente Juan Orlando Hernández visitó ayer la comunidad de Sosual, del municipio de San Andrés, Lempira, para conocer los alcances y beneficios que ha llevado el programa de Cría de Especies Menores. El programa Cría de Especies Menores consiste en llevar el sustento de la economía familiar con cerdos, gallinas ponedoras de huevo y cabras.

Proyecto Gallinas Ponedoras El Proyecto de Gallina Ponedoras HyLine Brown consiste en la entrega de una variedad de gallina de doble



propósito, tanto para la producción de huevos como para el engorde de gallinas.

Los beneficiarios reciben 14 gallinas y 1 gallo. El rendimiento de producción de huevos diarios es de 90%. En el proyecto de Cría de Cer-

dos se entregaron 10 cerdos para la venta de carne. Proyecto de Cría de Cabras En este renglón, el Gobierno entregó en San Andrés 10 cabras con el propósito de producir leche con sus derivados y la venta de carne.

GERENTE NOROCCIDENTAL:

“IHSS NO TIENE PRESUPUESTO PARA RECONTRATAR PERSONAL”

TEGUCIGALPA. El gerente noroccidental del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Omar Jananía, sostuvo que no hay presupuesto para renovar los contratos de trabajo a personal, entre ellos nueve médicos, que dejaron de laborar en esa institución recientemente.

Miembros del Colegio Médico de Honduras (CMH) anunciaron una demanda en contra de las autoridades del IHSS en protesta por lo que ellos llaman despido injustificado de nueve galenos, quienes estaban en primera línea en la lucha contra la COVID-19.

Jananía recordó que a principios de la pandemia, el Seguro empezó a contratar galenos por dos o tres meses de duración y posteriormente se hizo lo mismo con otros médicos a quienes se evaluó a fin de considerar la posibilidad de renovar sus contratos o no.



En el Seguro hay unos 176 empleados por contrato quienes no tienen la permanencia porque todavía no se ha aprobado la normativa.

“Aproximadamente, los afectados son nueve médicos, además de paramédicos y enfermeras, pero este caso es puramente de presupuesto y nada más”, dijo el funcionario, luego de señalar que “hay un decreto aprobado en el cual se promete permanencia a todos los empleados de

salud que trabajan en primera línea contra el coronavirus”.

NORMATIVA

“Pero ese decreto tiene que tener una normativa y no la tiene, pues no hay presupuesto para poner en marcha esa iniciativa, es preciso que la Secretaría de Finanzas la pueda aprobar y le asigne el presupuesto una vez que se le envíe el reglamento”, aseguró.

“Lo que ocurrió es que a esas personas se les comunicó que había finalizado su contrato y no hay presupuesto para renovarles el mismo, pero se acaban de abrir otras salas, para los cuales se han contratado médicos hasta diciembre pues para esas unidades sí hay partida”, dijo Jananía.

Explicó que cuando se tenga el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el 2021, ahí se tiene que ejecutar la acción para creación de esas plazas.

Los resultados de las pruebas que da a conocer Sinager son reales

TEGUCIGALPA. El presidente del Colegio de Microbiólogos de Honduras, Marco Moncada, informó que los resultados de las pruebas que da a conocer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager) son reales y que no hay atraso en el procesamiento.

Explicó que los resultados no son disfrazados y que las pruebas que se procesan un día determinado son de las 48 horas anteriores.

No hay mora en el procesamiento de pruebas PCR, la Secretaría de Salud cuenta con los laboratorios necesarios y los reactivos para procesar las muestras en tiempo y forma.

“La situación es que la población no está llegando a los triajes a tomarse las muestras, como no llega la población, el número de pruebas que llegan a virología es muy poco”, dijo.

“Los resultados que se están dando son en tiempo y forma, son cifras reales, lo que se hace es que se hace un corte hasta ayer a las 11:00 a.m., se procesan las muestras del sábado y el domingo y ese es el resultado que tuvimos ayer”, explicó.

Recalcó que hoy se hace otro corte, los resultados se van obteniendo en 48 o 72 horas, se están dando resultados en tiempo y forma.

Multifacético artista y agente policial al servicio de Dios y la patria

TEGUCIGALPA. Edgar Baquedano es un Agente de la Policía Nacional asignado a la Unidad Departamental en Comayagua, su pasión por servir a Honduras va más allá de portar un uniforme, ya que en su tiempo libre se dedica a ejecutar la guitarra cantando alabanzas a Dios.



Según este agente del orden que por casi cuatro años ha servido al pueblo hondureño desde diferentes partes del país, el servir a Honduras es un mandato divino que espera cumplir por el resto de su vida.

Graduado de Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico en Computación, tomó la decisión de ingresar a las filas de la Policía Nacional en el

2016, egresó el 11 de junio del 2017 como Agente de Policía.

En su tiempo libre se dedica a ejecutar la guitarra cantando con su propia voz alabanzas al Divino Creador del Universo; de igual forma sus peculiares dibujos han llamado la atención de muchas personas que admiran el trabajo de Baquedano.

Hondureña trabaja de albañil en España para sacar a su familia adelante

TEGUCIGALPA. ESPAÑA. La hondureña Sibyl Ananry Castañeda (39), nació en Tegucigalpa y luego se pasó a vivir en Choloma, Cortés, desde donde viajó a España en el año 2018, para sacar adelante a su familia, donde se dedica al trabajo de albañil y los fines de semana cuida a personas de la tercera edad.

Castañeda es madre de tres hijos, una joven de 20 años, uno de 15 años y un niño de 10 años, ha trabajado en la construcción por todo Cataluña con su jefe que es autónomo y de origen ecuatoriano.

Esta historia fue publicada por el presidente de la Asociación de Hondureños Solidarios, Julio Tróchez. “¡Hola Julito! Mire a mucha honra le envié este vídeo donde salgo trabajando en la obra, ya que veo que algunas hondureñas vienen a robar a España también habemos hon-

dureñas honradas”, le escribió la mujer al dirigente hondureño. “Cuando vi el vídeo que ella me envió me quedé boca abierta, ya que en España es muy raro ver una fémina trabajando en la obra, las hay, pero muy pocas y de otros países, pero de Honduras en 9 años que llevo en España y es la primera hondureña que me doy cuenta trabaja como cualquier hombre en la obra!”, Tróchez.

Los fines de semana, la hondureña también cuida personas mayores, “ellos los quiere mucho porque los cuida, los quiere y los trata con amor y respeto, es una especie de contraste, ya que su trabajo durante semana podría catalogarse como rudo o brusco, pero Sibyl disfruta sus trabajos y se sacrifica por sus 3 hijos que tiene en Honduras y los cuales son su motor de vida y sus ganas de seguir luchando”.




JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. YORO, YORO.

AVISO

La Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Yoro, Departamento de Yoro, dicto resolución en el proceso número 011-2016-3C Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a los testigos **RAMON AMAYA con tarjeta de identidad número 1004-1971-00213** y al señor **CARLOS ROBERTO GONZALES LAINEZ, con tarjeta de identidad número 0704-1979-00038**, a efecto de que comparezca a la audiencia de continuación del juicio oral y público a rendir y ratificar su declaración para el día **LUNES VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA**, continuación del Juicio que se desarrollara en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, edificio que se encuentra ubicado en la Colonia Rafael Díaz Chávez sector, III carretera que conduce hacia el Municipio de El Progreso, Yoro.

Lo anterior en virtud de que se desconoce su paradero tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro, Yoro 10 de Septiembre del 2020.


ABOG. RUTH NOEMI VELÁSQUEZ CASTRO
SECRETARIA DEL JUZGADO.

EL PAÍS

ASEGURAN QUE BUSCARÁN SOLUCIONES

HONDURAS DEJA CLARO A GUATEMALA QUE BIOBARDA NO MITIGA DESBORDE CONTAMINANTE DEL RÍO MOTAGUA

OMOA, CORTÉS. Las autoridades de la Secretaría de Ambiente de Honduras y Guatemala junto con los comisionados para el manejo de la cuenca del río Motagua se comprometieron ayer en unir esfuerzos para frenar el desastre ambiental generado por la deficiencia que presenta la biobarda retenedora de desechos ubicada en Quetzalito, Izabal Guatemala.

El ministro Elvis Rodas, de Mi Ambiente, de Honduras, y su par de Guatemala, Mario Rojas, estuvieron más de tres horas tratando el tema de los desechos sólidos que vienen a parar a las costas hondureñas y en ese diálogo quedó claro que la actual biobarda mitiga el problema, pero no lo resuelve la problemática ambiental y Honduras ya se cansó de esperar.

Rojas, dijo que a corto plazo van a proceder a la reparación de la biobarda que se dañó la semana anterior por la fuerte corriente derivada de las lluvias.

Mencionó que esto tardará unas dos o tres semanas mientras que a mediano plazo harán alianzas con nuestro país para contactar a organismos internacionales cooperantes para solicitarles apoyo.

El ministro guatemalteco expresó que “a largo plazo se mantendrán contactos para buscar el respaldo de organismos internacionales especializados en el manejo de esta problemática”. Aunque los funcionarios hondureños deman-



Las autoridades de Guatemala y Honduras se reunieron para tratar la problemática de los desechos sólidos que afectan a las playas de Omoa.

DATO

El fin de semana pasado, el Gobierno de Honduras hizo un llamado al Gobierno guatemalteco para que asuma la responsabilidad de evitar que el Mar Caribe sea contaminado con la basura que arrastra el Motagua.

daron soluciones concluyentes y que Guatemala cumpla construyendo los macroproyectos retenedores de desechos a lo largo del recorrido de su afluente.

Esta vez el ministro Rodas fue bastante diplomático al exponer el reclamo por la severa afectación ambiental de la última descarga que afectó a Omoa y Puerto Cortés y los guatemaltecos aseguraron que les darán seguimiento a los puntos de vistas expuestos

por la vía de una Comisión Técnica Binacional.

Ambas delegaciones asumieron el compromiso de volverse a reunirse a mediados de octubre cuando ya tengan la firma con el ente que comenzarán el proceso del proyecto de mitigación efectiva.

El alcalde de Omoa, Ricardo Alvarado, manifestó que no quería volver a otra reunión a tomarse una soda, o una taza de café y con los mismos resultados.

El edil sostuvo que la presión de la sociedad civil de su municipio está sobre sus espaldas por lo que no hay tiempo para seguir alargando las soluciones teniendo claro que el como gobernante del municipio más afectado por la basura guatemalteca no estaba en aras de buscar problemas; sino todo lo contrario, a buscar soluciones.



Tony García podría ser el primer hondureño inmunizado contra el coronavirus.

“Sentí dolor de cabeza, de brazo y cansancio horrible”: hondureño que se aplicó la vacuna contra la COVID-19

TEGUCIGALPA. El hondureño Tony García quien recientemente viajó a una clínica de San Antonio en Texas, Estados Unidos, para aplicarse el ensayo de una vacuna contra la COVID-19, dijo que cuando se la aplicaron sintió algunos malestares.

García, quien es abogado, contó ayer al programa Frente a Frente que cuando le pusieron la vacuna sintió dolor en el brazo, en la cabeza y cansancio.

“El día uno sentí dolor de cabeza, un cansancio horrible, dolor en el brazo, pero ya al siguiente día los síntomas desaparecieron, como si no me había pasado nada”, expresó.

García se sometió como voluntario al proceso de ensayo de la vacuna contra el virus de la COVID-19 que desarrolla la farmacéutica Moderna.

Este ciudadano es el primer hondureño en inmunizarse contra la terrible enferme-

dad y contó que se sintió motivado en ser voluntario de este ensayo porque “mi familia, mi mamá, mis hijos se preocuparon, no querían dejarme ir, pero no puedo estar de espectador, así como los médicos se arriesgan, pensé yo también puedo ayudar”, sostuvo. Detalló que se la aplicó de manera experimental, “no se sabe si va a funcionar, no se sabe los riesgos, pero sí se sabe que una vacuna hay que probarla en 30 mil personas”, manifestó García.

De su lado, el reconocido médico, Carlos Aguilar, manifestó que “es una situación histórica porque toda la comunidad científica está trabajando en un mismo propósito, y más aún, en tiempo récord, porque hay vacunas que después de 30 años no se han podido concluir y hoy vemos avances importantes en la vacuna contra la COVID-19”.

EBAL DÍAZ: “Israel alineó su cooperación a los intereses de desarrollo de Honduras”



TEGUCIGALPA. El ministro de la Presidencia, Ebal Díaz, aseguró que Israel se ha convertido en un importante aliado para Honduras en los últimos años, al alinear sus temas de cooperación en relación a los intereses de desarrollo del país.

Díaz se refirió al tema en el foro televisivo de Canal 10, donde se abordó de ma-

nera amplia además el anuncio hecho por ambos países de abrir las respectivas embajadas en las ciudades de Jerusalén y Tegucigalpa.

El funcionario recordó que Honduras y el Estado de Israel establecieron relaciones diplomáticas en enero de 1950, y desde entonces “los lazos de cooperación entre ambos países se han ido

fortaleciendo en diferentes áreas de cooperación, la cual se ha visto materializada por visitas de alto nivel de autoridades hondureñas a Israel”.

También señaló que Israel materializa su cooperación en sectores como agricultura sostenible, sistemas de riego, educación, seguridad ciudadana y defensa, innovación y startups, entre

otros, “con lo que se alinea a las acciones que emprende el Gobierno en pro del desarrollo del país”.

Díaz reconoció que el Gobierno de Israel ha enviado ayuda para apoyar a Honduras “para abordar de manera integral el tema del agua desde el punto de vista institucional y gerencial en todo el país”.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Seguros Continental, S.A. y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Continental, S.A. (la "Compañía"), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo base para la opinión con salvedades, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Seguros Continental, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión con Salvedades

- Al 31 de diciembre de 2019, la compañía Seguros Continental, S.A. mantiene registros en la cuenta denominada "Otros Activos" depósitos en efectivo por un valor total de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Tres Lempiras Exactos (L.387,264,133.00), mismos que se encuentran depositados en el Banco Continental S.A., tal como se menciona en la nota 10 del presente informe.
El Banco Continental en el mes de octubre de 2015 fue sometido a un proceso de Liquidación Forzosa por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, estos valores a la fecha del presente informe no han sido devueltos a la Compañía y por tanto no se encuentran disponibles para Seguros Continental, S.A. En aplicación a lo que establecen las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), se implementaron otros procedimientos de auditoría, como ser la confirmación del abogado, donde se nos informó que a la fecha no se ha interpuesto procedimiento legal u administrativo alguno para su recuperación. La no recuperación de este valor obligaría a la compañía a registrar una pérdida en caso de no recuperarse dicho monto.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros de la Compañía incluyen reservas especiales por un valor de Noventa y Tres Millones Trescientos Sesenta Mil Cuatrocientos tres Lempiras Exactos (L93,360,403), dichas reservas fueron registradas según resolución No.041/13-01- 2004 (Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas), emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, misma que permite la creación de reservas adicionales siempre y cuando las instituciones de seguros presenten a la Comisión un programa detallado sobre su constitución y liberación, por el contrario si las reservas no son sometidas a aprobación de la Comisión se consideran reservas voluntarias adicionales, dichas reservas especiales fueron constituidas por la Compañía antes del año 2000 y desde ese año no han sido objeto de cuestionamiento por parte del ente regulador ni se ha solicitado que se ajusten, sin embargo debido a que no nos fue proporcionado el cálculo de estas reservas por la antigüedad de su constitución, no nos fue posible satisfacerlos de la razonabilidad de las mismas mediante otras pruebas y procedimientos de auditoría que nos permitieran emitir una opinión sobre dichos valores.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la compañía presenta una insuficiencia en sus reservas para créditos de dudosa recuperación por un valor de Nueve Millones Doscientos Catorce Mil Cuatrocientos Treinta y un lempiras y Un Millón Novecientos Ochenta y Nueve mil Ochocientos Diez lempiras Exactos (L.9,214,431) y (L.1,989,810) respectivamente, insuficiencia generada de la aplicación errónea en los lineamientos establecidos en la Circular No.022/2018, Resolución GES No.919/19-10- 2018 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, debido a la insuficiencia presentada, los registros de préstamos por cobrar y la estimación para créditos de dudosa recuperación se encuentran sobrevaluados y subvaluados respectivamente durante esos años por las cantidades en mención, así mismo se validó que los estados financieros de la compañía presentan algunos saldos de préstamos hipotecarios por un valor de Cinco Millones Setecientos Once Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Lempiras (L.5,711,665), los cuales no cuentan con garantía a favor de la compañía, lo que genera un alto riesgo de pérdida.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros." Somos independientes de la compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), tal como se describe en la Nota 32. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan, no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las (NIIF's) y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.
- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha dado seguimiento a los impactos contables y financieros, generados del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el año 2018, así como los registros contables de acuerdo al "Manual Contable para Instituciones de Seguros", basado en dichas Normas y las Normas Prudenciales aplicables.
- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, conforme se detalla en la nota 28 a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones importantes con partes relacionadas.
- Derivado de la situación actual generada por el virus COVID-19, las operaciones comerciales y los resultados de la compañía podrían verse afectados significativamente. Debido a la incertidumbre que genera esta situación, pueden surgir dudas significativas sobre si la compañía tiene la capacidad para continuar como una empresa en funcionamiento, esta situación está siendo monitoreada por la Gerencia y sus propietarios, sin embargo la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como un Negocio en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2020. (nota 35).
- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, los estados financieros presentados por la compañía al 31 de diciembre de 2019 incluyen inversiones en acciones mantenidas en Banco de Occidente por un valor de trescientos diecisiete millones cincuenta y tres mil noventa y cuatro lempiras exactos L317,053,094.00, como se menciona en la nota 4 y 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para la venta o transferencia de las mismas. En julio del año 2019, habiéndose pronunciado los juzgados respectivos de forma favorable respecto al derecho legítimo sobre las acciones que posee Seguros Continental, S.A., suspendiendo la limitación de disponibilidad de manera definitiva con la emisión de sentencia favorable por parte del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito de Jurisdicción Nacional, de fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veinte (2020) contenida en el expediente 192-2015.
- Sin calificar nuestra opinión, durante nuestra auditoría de los años 2019 y 2018 aun y cuando la compañía ha presentado mejoras y avances sustanciales en los periodos auditados, no obstante aún le falta implementar algunas otras acciones correctivas en los años antes mencionados de las siguientes normas prudenciales; calidad de gestión de riesgos, lavado de activos y financiamiento al terrorismo, riesgo de crédito, riesgo de inversión, riesgo técnico y riesgo legal y normativo, dichas deficiencias son originadas por la falta de aplicación de normas y regulaciones que corresponden a cada tipo de riesgo.

Otros Asuntos

- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, en el mes de octubre de 2015, el Departamento de Tesoro de los Estados Unidos de América, en su página web público que ciertas compañías relacionadas y algunos ejecutivos de "Grupo Continental" han sido incluidos en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, OFAC por sus siglas en inglés, referente a personas vinculadas al lavado de activos, sin embargo mediante comunicado del día 23 de octubre de 2015, la Comisión menciona que Seguros Continental, S.A., puede seguir operando normalmente bajo los lineamientos establecidos por la Comisión.

Que las Instituciones del Sistema Financiero Nacional pueden realizar operaciones financieras, sin reserva alguna, con Seguros Continental, S.A. en vista que el Estado a través de la Superintendencia de Seguros de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mantiene una estricta supervisión y control de las operaciones de la Aseguradora. Que todas las personas de Estados Unidos de América, incluyendo instituciones financieras de ese país o de su jurisdicción, tienen prohibido realizar transacciones con Seguros Continental, S.A. a excepción que sean autorizados a través de una solicitud presentada a la OFAC, a la que pueden tener acceso en la página web.

- Sin calificar nuestra opinión de auditoría, desde el mes de octubre de 2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha venido acompañando a la Compañía para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, lo que implica que se supervisa y revisa las transacciones en efectivo que realiza la Compañía y cada desembolso de efectivo es aprobado previamente por dicha Comisión

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión, descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fue posible, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así. Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros Continental, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la compañía y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la compañía cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Baker Tilly
Auditores y Consultores
Tegucigalpa MDC. Honduras, C.A.
20 de Agosto de 2020

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
BALANCES GENERALESAL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresados en Lempiras)

Activo	2019	2018	Pasivo	2019	2018
Disponibilidades	3 L. 13,200,630	L. 35,721,044	Obligaciones con Asegurados		
Inversiones financieras	4		Obligaciones por siniestros	11	
Inversiones financieras a costo amortizado	182,584,500	160,949,420	Primas en depósitos	L. 2,000,528	L. 122,130
Inversiones financieras designadas al costo	357,359,084	357,359,084	Otras obligaciones con asegurados	23,665,907	23,451,744
Rendimientos financieros por cobrar de inversiones financieras	470,552	590,008		51,270,471	51,132,037
Estimación por deterioro acumulado de inversiones financieras (-)	-36,055,990	-36,055,990		76,936,906	74,705,911
	504,358,146	482,482,522	Reservas de siniestros	12	
Préstamos e intereses	5 70,032,082	78,822,772	Reservas técnicas y matemáticas	13	
Primas por cobrar	6		Reservas matemáticas	26,138,182	25,257,568
De Vida Individual	1,990,500	1,072,772	Reservas para riesgos en curso	50,922,065	31,465,067
De Seguro Popular	-	-	Reserva de previsión	48,780,648	48,035,513
De Seguros Previsionales	-	-	Reserva para riesgo catastróficos	27,500,000	37,500,000
De Vida Colectivo	11,364,464	4,229,239	Reservas especiales	93,360,403	93,360,403
De Seguro de Sepelio	-	-		246,701,288	235,618,552
De Accidentes y Enfermedades	13,448,084	10,976,235	Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14	
De Incendio y Líneas Aliadas	11,332,091	12,409,049	Cuentas por cobrar	15	
De Vehículos Automotores	28,637,322	14,484,327	Otros pasivos	16	
De Otros Seguros Generales	2,069,226	2,348,606	Total pasivos	542,124,075	400,171,781
De Fianzas	191,969	165,6569	Patrimonio		
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	- 9,336,489	- 9,572,630	Capital Social	17	
	59,697,166	36,133,264	Aportes patrimoniales no capitalizados	44,080,028	44,080,028
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	7 125,355,228	887,652	Resultados acumulados		
Activos mantenidos para la venta y grupos de activos para su disposición	3,611,335	1,520,605	Resultados de ejercicios anteriores	225,738,900	224,471,920
Propiedades de Inversión	8 80,961,429	80,961,429	Resultados neto del ejercicio	4,948,211	1,266,980
Propiedades, planta y equipos, netos	9			230,687,111	225,738,900
Instalaciones	812,227	367,186	Patrimonio restringido no distribuible	44,788,209	44,788,209
Mobiliario y Equipo	2,679,592	1,677,807	Total patrimonio	719,555,348	714,607,137
Vehículos	1,009,913	10,751	Total pasivo y patrimonio	1,261,679,423	1,114,778,918
	4,501,731	2,055,743	Total pasivos contingentes	519,097,668	582,569,059
Otros activos	399,961,676	395,834,119	Contra cuentas de orden y registro	32,745,363,011	17,082,186,706
Total activos	L. 1,261,679,423	1,114,778,918			
Total Activos Contingentes	519,097,668	582,569,059			
Cuentas de Orden y Registro	32,745,363,011	17,082,186,706			

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Primas		L. 135,408,510	L. 81,355,340
Devoluciones y cancelaciones de primas		(10,205,227)	(8,337,137)
Primas netas	18	125,230,283	73,018,203
Primas cedidas	19	(10,362,085)	(5,599,228)
Primas netas de retención		114,841,198	67,478,874
Variación en las reservas técnicas	13	(42,197,503)	(34,157,650)
Variación en las reservas técnicas	13	40,569,696	26,934,269
Primas netas devengadas		113,213,392	60,255,593
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	20	3,165,478	1,959,451
Gasto de intermediación	21	(25,739,723)	(11,978,297)
Margen de aseguramiento		90,639,148	50,236,746
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		128,838,596	358,392
Siniestros y recuperados		3,250,258	1,073,153
Siniestros y gastos de liquidación		(182,583,565)	(25,747,114)
Siniestros netos		(50,494,711)	(24,315,570)
Margen técnico		40,144,437	25,921,177
Ingresos técnicos diversos	24	11,734,278	11,285,591
Gasto técnicos diversos		(31,436,033)	(29,191,370)
Resultado técnico	25	20,442,682	8,015,398
Gastos de administración		56,327,967	(46,856,999)
Resultado de operación	26	(35,885,285)	(38,641,600)
Ongresos financieros		29,161,491	40,975,729
Gastos financieros		(1,527,341)	(3,096,651)
Margen financiero		(8,251,135)	(762,522)
Otros ingresos		579,924	3,571,342
Otros gastos		(62,770)	(100,428)
Resultado financiero		(7,733,981)	2,708,392
Ingresos de ejercicios anteriores		14,028,227	13,136
Gastos de ejercicios anteriores		-	(312,234)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos sobre la renta	27	6,294,245	2,409,294
Impuesto sobre la renta		(1,346,034)	(1,142,314)
Utilidad (pérdida) neta		4,948,211	1,266,980

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Lempiras)

	2019	2018
Actividades de operación		
Primas cobradas, netas de reaseguro	L. 102,216,155	56,854,352
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguros	(43,539,957)	(23,231,572)
Ingresos por intereses netos	21,864,573	23,195,537
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados	(26,616,265)	(13,917,107)
Gastos de administración	(45,488,024)	(37,955,128)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,243,699)	(10,614,279)
Cobro (desembolso) en préstamos por cobrar	11,389,823	27,722,991
Otros desembolsos	(15,335,733)	(3,816,761)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	3,246,853	18,238,034
Actividad de inversión		
Disminución en inversión de certificado de depósito	112,777,420	138,710,791
Aumento en inversión de certificado de depósito	(133,514,500)	(131,718,422)
Compra de propiedades, mobiliario y equipo	(5,030,187)	(199,996)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(25,767,267)	6,792,373
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes	L. (22,520,414)	L. 25,030,407
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	35,721,044	10,690,637
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>L. 13,200,630</u>	<u>L. 35,721,044</u>

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Expresados en Lempiras)

Conceptos	Saldos al 31 de Diciembre de 2017		Aumentos		Disminuciones		Saldos al 31 de Diciembre de 2018		Aumentos		Disminuciones		Saldos al 31 de Diciembre de 2019	
Capital, reservas y utilidades														
Capital social	L.	400,000,000	L.	-	L.	-	L.	400,000,000	L.	-	L.	-	L.	400,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		44,096,160				(16,132)		44,096,160		-		-		44,080,028
Resultado del ejercicio		2,835,045		1,266,980		(2,835,045)		1,266,980		4,948,211		(1,266,980)		4,948,211
Resultados neto acumulados		221,620,763		2,851,177				224,471,920		1,266,980		-		225,738,900
Patrimonio restringido														-
Patrimonio restringido no distribible		44,861,731				(73,521)		44,080,028						44,788,210
Total patrimonio	L.	713,413,679	L.	4,118,157	L.	-2,924,698	L.	714,607,137	L.	6,215,190	L.	(1,266,980)	L.	719,555,348

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

SEGUROS CONTINENTAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
 (Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Seguros Continental, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No. 77 del 15 de mayo de 1968, con un capital autorizado de L400,000 dividido en 4,000 acciones comunes nominativas ordinarias, con un valor nominal de L 100 cada una.

Mediante acta No.1 de la primera asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1977 en la ciudad de San Pedro Sula, mediante el cual los socios de la Compañía acordaron aumentar el capital social de L400,000 a L2,000,000.

El día 3 de marzo del año 1990 mediante asamblea general de accionistas celebrada en San Pedro Sula se decidió aumentar el Capital Social de L2,000,000 a L10,000,000

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 13 de julio de 1998, se decidió aumentar el Capital Social de L10,000,000 a L50,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades al 31 de diciembre de 1997 y representado con 500,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 26 de julio de 2004, se decidió aumentar el Capital Social de L50,000,000 a L100,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de la reserva legal, utilidades no distribuidas y obtenidas al 31 de diciembre de 2003 y representado con 1,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

En asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Seguros Continental, S.A, celebrada en esta ciudad, el día 20 de abril de 2013, se decidió aumentar el Capital Social de L100,000,000 a L400,000,000. Dicho aumento será pagado mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2012 y representado con 4,000,000 acciones comunes con valor nominal de L100.

Según la escritura de Constitución La Compañía, tendrá como Compañía aseguradora, las siguientes finalidades: operar toda clase de seguros en los ramos de daños en general, vida y fianzas. La enunciación de las operaciones no es limitativa, sino que podrá realizar todas aquellas que conforme a la Ley le sean autorizadas.

El ente regulador se encarga de verificar que la Compañía únicamente se dedique a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros - En requerimiento de la Comisión, los estados financieros de la Compañía, han sido preparados utilizando la aplicación parcial de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales emitidas por dicha entidad, dichas normas prudenciales son la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas prudenciales de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF) deben divulgarse en una nota (Véase la Nota 32 a los estados financieros).

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Operaciones de seguro - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan a continuación:

Ingresos por primas - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

Reaseguro cedido - se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y re afianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros.

Se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

La deuda a cargo de reaseguradores y re afianzadores representa su participación en las reservas de siniestros pendientes, de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Reservas matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de riesgo en curso - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros.

Reserva de provisión - Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Así mismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para riesgos catastróficos - Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófica, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido - La Compañía recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

Gastos de intermediación - La Compañía utiliza el método de contabilizar como costos, el total de las comisiones incurridas en el año.

Obligaciones con agentes e intermediarios - Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En igual forma se contabilizan las cantidades por pagar a las instituciones financieras por los contratos de banca seguros suscritos. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

Reserva de siniestros pendientes de liquidación - La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

Reservas de siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Salvamentos y recuperaciones - La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta, son acreditados a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.



b. **Disponibilidades** – La Compañía prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, el efectivo consiste principalmente en depósitos bancarios en cuenta y se valúan a su valor nominal.

c. **Primas por cobrar – neto** - Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

Deterioro de las primas a cobrar - se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima.

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

d. **Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores** – Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento. El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión

Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores - se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán si se presentan indicadores de deterioro tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

e. **Activos financieros** - Los activos financieros de la Compañía consisten en: efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos por cobrar, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado y activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral para aquellos de los que se espera disponer en cualquier momento, mismos que serán valorados a las tasas de mercado de acuerdo a los criterios y niveles de jerarquía establecidos para su valuación, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales, cartera de créditos por préstamos concedidos y reconocida por el importe establecidos en contratos de apertura. El valor en libros de la cartera de créditos se reduce mediante el uso de una provisión de cobro dudoso. Cuando un préstamo se considera incobrable, se cancela contra la provisión de cobro dudoso. Los cambios en la provisión se cargan a resultados del año.

Inversiones en Valores

Las inversiones en certificados y bonos se registran al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado

La Compañía evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

La Compañía participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o substancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

f. **Préstamos e intereses por cobrar (neto)** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación – El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la CNBS. En cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mediante Circular CNBS No.022/2018 emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma Compañía, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma Compañía, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.**	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma Compañía, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma Compañía, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo otorgado mediante tarjetas de crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Otros créditos de consumo	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía Hipotecaria	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50%	70%
Créditos de vivienda con garantía Hipotecaria garantías depósitos pignorados en la misma Compañía, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	N/A	N/A	3.00%	20.00%	50%	70%

g. **Baja de activos y pasivos financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando la Compañía pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Compañía ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien, cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando estos se hayan extinguido.

h. **Ingresos financieros** - Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

i. **Terrenos, Inmuebles, mobiliario y equipo - neto** - Los terrenos, inmuebles y mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

j. **Depreciación y amortización** - La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5
Otros activos	5 a 10



SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

k. **Propiedad de inversión** - La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquilar o venta a largo plazo.

l. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

m. **Reservas legal** - De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

n. **Uso de estimaciones de la gerencia** - En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para primas por cobrar y reserva para siniestros pendientes de pago.

o. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.

p. **Unidad monetaria** - La Compañía mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8072
31 de diciembre de 2018	24.3388	24.5092

q. **Partes relacionadas** - La Compañía considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Compañía y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Compañía dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa, en cumplimiento con el Reglamento para las operaciones de crédito de las Instituciones Financieras con partes relacionadas, circular No.471-12/2006.

3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Banco (L)	L. 9,116,431	L. 22,197,692
Banco (\$)	3,764,199	13,363,356
Caja Chica	320,000	159,995
Total	L. 13,200,630	L. 35,721,044

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,764,199 (US\$152,830) y L13,363,356 (US\$549,254) respectivamente.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

Por su clasificación

1 Inversiones financieras a costo amortizado

valores representativos de deuda:

Valores emitidos por Instituciones financieras

Inversiones financieras a costo amortizado

Rendimientos financieros

Total valores representativos de deuda (a)

2 Inversiones financieras al costo

Acciones y participaciones, neto (b)

Total

	2019	2018
Valores emitidos por Instituciones financieras	L. 182,584,500	L. 160,949,420
Inversiones financieras a costo amortizado	182,584,500	160,949,420
Rendimientos financieros	470,552	590,008
Total valores representativos de deuda (a)	L. 183,055,052	L. 161,539,428
Inversiones financieras al costo	321,303,094	321,303,094
Total	L. 504,358,146	L. 482,842,522

(a) los valores emitidos por Instituciones Financieras se resumen a continuación
(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Banco de los Trabajadores, S.A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 y 2018 devengan una tasa de interés del 7.75% y 7.78% y 5.38% Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2019 y 2018 devengan una tasa de interés del 3% y 4.3% y 1.6% con vencimiento en	L. 10,000,000 18,472,500	L. 10,028,735 24,693,685
Compañía Financiera, S.A. El certificado de depósito en moneda nacional para el período 2019 y 2018 devenga una tasa de interés de 12% con vencimiento en 2020 y 2019	40,000,000	40,000,000
Banrural Honduras, S.A. Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 y 2018 devengan una tasa de interés del 9% y 9.10% con vencimiento en 2020 y 2019. Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2018 devengan una tasa de interés del 4.25% con vencimiento en 2020 y 2019.	18,000,000 12,315,000	27,000,000 29,196,000
Banco de América Central BAC Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 devengan una tasa de interés del 8% con vencimiento en 2020. Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2018 devengan una tasa de interés del 3.5% con vencimiento en 2020.	19,000,000 19,704,000	L. -
Administración de Fondo de Pensiones Depósito a la vista en moneda extranjera para el período 2019 devengan una tasa de interés variable del 5.89% con vencimiento indefinido	9,852,000	-
Credisol, OPDF Certificado de depósito en moneda nacional para el período 2019 y 2018 devengan una tasa de interés del 12% con vencimiento en 2020 y 2019	15,000,000	10,000,000
Financiera Credi Q Certificados de depósito en moneda nacional para el período 2019 y 2018 devengan una tasa de interés del 10% con vencimiento en 2020 Certificados de depósito en moneda extranjera para el período 2018 devengan una tasa de interés del 4.25% con vencimiento en 2020	3,000,000 17,241,000	3,000,000 17,031,000
Sub total certificados de depósitos	L. 182,584,500	L. 160,949,420
Rendimientos financieros por cobrar de inversiones financieras	470,552	590,008
Total	L. 183,055,052	L. 161,539,428

(b) Las inversiones en acciones y participaciones se resumen a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Compañías relacionadas Almacenes de Depósito Continental S.A. Compañía de Café Continental, S.A. Empacadora de Continental, S.A. Sub Total, S.A.	L. 4,250,000 2,703,400 33,352,590 40,305,990	L. 4,250,000 2,703,400 33,352,590 40,305,990

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

Compañías no relacionadas	L.		L.	
Banco de Occidente, S. A. (1)		317,053,094		317,053,094
Sub total inversiones		357,359,084		357,359,084
Banco de Occidente, S. A. (1)				
Estimación por deterioro acumulado de inversiones financieras (-)		(36,055,990)		(36,055,990)
Total		L. 321,303,094		L. 321,303,094

1/ La Compañía adopto por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y las inversiones fueron tomadas al costo atribuido por recomendación de otra firma auditora, dicho costo atribuido es el mismo importe en libros desde junio del año 2015.

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Efectivo pagado por adquisición de acciones	254,664,235	254,664,235
Aumento por aplicación del método de participación	62,388,859	62,388,859
Total inversiones temporales	L. 317,053,094	L. 317,053,094

Tal como se menciona en la nota 35 a los estados financieros, estas acciones se encontraban aseguradas por el Estado de Honduras y no se podía disponer para venta o transferencia de las mismas y su proceso de recuperación se encuentra en proceso el cual llevo a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado el juez que conoce el caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental, S.A. lo cual significa que las mismas serán devueltas en su oportunidad, estando pendiente la redacción y ejecución la sentencia respectiva.

5. PRÉSTAMOS E INTERESES

Los préstamos e intereses por destino al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Vivienda		
Comercio	L. 39,089,970	L. 40,884,100
Consumo	71,470,900	82,755,741
Microcrédito	1,288,141	609,755
	-	151,279
Sub Total	111,849,011	124,400,875
Intereses por cobrar	1,074,243	909,609
Reserva para préstamos pendientes de cobro (a)	(42,891,173)	(46,487,945)
Total	L. 70,032,082	L. 78,822,539

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L102,042,005 (US\$4,142,997) y L112,542,660 (US\$4,625,660) respectivamente.

Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar en Lempiras devengan tasas de interés entre el 10% y 19% con vencimiento entre los años 2020 y 2024 (diciembre 2018: entre el 10% y 19% con vencimiento entre 2019 y 2023), los préstamos en dólares que al 31 de diciembre ascienden a US\$4,142,997 (diciembre 2018: US\$4,625,660) devengan tasas de interés entre el 8% y 11% con vencimiento entre los años 2020 y 2033. (diciembre 2018: tasas de interés del 8% y 11% con vencimiento entre el 2019 y 2033).

El movimiento de la reserva para préstamos pendientes de cobro se detalla como sigue:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L. (46,487,945)	L. (50,769,634)
Gasto del Periodo (Gastos técnicos)	(524,781)	(483,820)
Liberación de reserva año 2019 (técnicos)	4,121,554	4,765,509
Total	L. (42,891,173)	L. (46,487,945)

Por tipo de garantía los préstamos se presentan de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Préstamos Fiduciarios	L. 819,825	L. 40,884,100
Préstamos Hipotecarios	110,269,162	82,755,741
Préstamos Prendarios	658,602	609,755
Sobre Póliza	101,423	151,279
Sub Total	111,849,011	124,400,875
Intereses por cobrar	1,074,243	909,609
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(42,891,173)	(46,487,945)
Total	L. 70,032,082	L. 78,822,539

La Compañía clasifico la cartera de préstamos como se muestra a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Vigentes	L. 46,182,488	L. 49,802,188
Readequado	65,666,523	74,598,687
Sub Total	111,849,011	124,400,875
Intereses por cobrar	1,074,243	909,609
Reserva para préstamos pendiente de cobro	(42,891,173)	(46,487,945)
Total	L. 70,032,082	L. 78,822,539

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamos a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Buenos	L. 30,699,447	L. 31,621,192
Especialmente mencionados	1,333,134	1,322,542
Créditos bajo norma	42,034,189	51,329,859
Créditos de dudosa recuperación	9,431,551	12,107,750
Pérdida	28,350,691	28,019,532
Sub Total	111,849,012	124,400,876
Intereses por cobrar	1,074,243	909,609
Reserva para préstamos pendientes de cobro	(42,891,173)	(46,487,945)
Total	L. 70,032,082	L. 78,822,539

Al 31 de diciembre, la reserva acumulada de préstamos se detalla a continuación:

Descripción	2019	2018
I Por categoría		
Categoría I	L. 65,317	L. 59,326
Categoría II	45,673	44,776
Categoría III	10,375,596	12,697,349
Categoría IV	5,564,717	7,163,630
Categoría V	26,839,869	26,522,864
Total	42,891,173	46,487,945
II Por Sector		
a) Comercial	38,253,671	41,847,585
b) Consumo	12,908	6,149
c) Vivienda	4,624,594	4,634,211
Total	42,891,173	46,487,945
III Por tipo de garantía		
Hipotecaria	42,876,650	46,481,796
Prendaria	3,655	-
Fiduciaria	5,994	6,149
Sobre póliza	4,873	-
Total	L. 42,891,173	L. 46,487,945

6. PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Primas de seguros		
Seguro de personas	L. 13,354,964	L. 16,278,247
Seguro de daños	55,486,722	29,241,982
Seguro de fianzas	191,969	185,666
Sub Total	69,033,655	45,705,894
Menos: Provisión primas por cobrar	(9,336,489)	(9,572,630)
Total	L. 59,697,166	36,133,264

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad de primas por cobrar es la siguiente:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
0 - 60 días	L. 57,449,899	L. 31,403,809
61 - 90 días	2,147,064	2,154,703
91 - 120 días	1,329,537	1,981,050
121 - 150 días	1,347,103	1,324,022
151 o más días	6,760,051	8,842,310
Total	L. 69,033,655	45,705,894

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

El movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L. (9,572,630)	L. (9,803,521)
Aumento del año	(9,546,287)	(10,288,792)
Traslado a ingresos técnicos diversos	9,762,408	10,519,684
Saldo al final del año	L. (9,336,489)	L. (9,572,630)

7. DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores (a)	L. 125,355,228	L. -
Cuenta corriente con reaseguradores y reafianzadores	1,742,657	3,112,723
Menos: Estimación por deterioro	(1,742,657)	(2,225,070)
Total	L. 125,355,228	L. 887,652

- a) Los valores contabilizados corresponden a siniestros por incendios (exceso de pérdida por riesgo) y vida colectiva (cuota parte) ocurridos durante el 2019, siniestros pendientes a cargo de los reaseguradores por valor de L. 124,073,405 y L. 891,044 respectivamente, los siniestros por incendio al 31 de diciembre del 2019 se encuentran en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Mayor de 180 días	L. 1,742,657	L. 2,225,070
Total	L. 1,742,657	L. 2,225,070

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan como sigue:
2019

(Expresado en Lempiras)

	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2019			
Valor en libros al inicio del periodo	L. 77,399,433	L. 3,561,997	L. 80,961,429
Adiciones	-	-	-
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	-	-
Retiro de la depreciación	-	-	-
Valor en libros al cierre	L. 77,399,433	L. 3,561,997	L. 80,961,429

Al 31 de diciembre del 2019

Costo	77,399,433	30,661,149	108,060,582
Depreciación acumulada	-	(27,099,152)	(27,099,152)
Valor en libros	L. 77,399,433	L. 3,561,996	L. 80,961,429

2018

(Expresado en Lempiras)

	Terrenos	Edificios	Total
Al 31 de diciembre del 2019			
Valor en libros al inicio del periodo	L. 77,370,833	L. 5,301,78	L. 82,402,622
Adiciones	28,600	-	28,600
Retiros/Traslados	-	-	-
Cargos a la depreciación	-	(1,469,792)	(1,469,792)
Retiro de la depreciación	-	-	-
Valor en libros al cierre	L. 77,399,433	L. 3,561,996	L. 80,961,429

Al 31 de diciembre del 2019

Costo	77,399,433	30,661,149	108,060,581
Depreciación acumulada	-	(27,099,152)	(27,099,152)
Valor en libros	L. 77,399,433	L. 3,561,997	L. 80,961,429

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el propósito de invertir los fondos que respaldan las reservas técnicas y matemáticas tal como lo ordena la resolución No.353-08/2012 del 30 de agosto de 2012 emitida por el Banco Central de Honduras, la Compañía decidió invertir recursos de inversión que posee, en la compra de terrenos por L55,761,645 cuyo plan de recuperación de esta inversión sería a través del desarrollo de un proyecto habitacional la Gran Villa, sin embargo el desarrollo de dicho proyecto no fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La inversión no ha generado beneficios económicos de liquidez ni la recuperación de los recursos invertidos tal como lo establece la resolución 185/5/2018 Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 3, numeral 1 y Artículo 7 del citado Reglamento, por lo cual, las reservas técnicas y matemáticas no se encuentran respaldadas con recursos de inversión de fácil recuperación por L55,761,645.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El movimiento de las inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 e detallan a continuación:

2019

(Expresado en Lempiras)

	Mobiliario y Equipo	Mejoras a instalaciones arrendadas	Mejoras a instalaciones propias
Al 31 de diciembre del 2019			
Valor en libros al inicio del periodo	L. 4,435,940	L. 2,974,368	L. 38,614
Adiciones	1,314,447	737,288	-
Retiros/Traslados	(215)	-	-
Cargos a la depreciación	(3,070,580)	(2,927,103)	(10,941)
Retiro de la depreciación	-	-	-
Valor en libros al cierre	L. 2,679,592	L. 784,553	L. 27,674

Al 31 de diciembre del 2019

Costo	5,750,172	3,711,656	38,614
Depreciación acumulada	(3,070,580)	(2,927,103)	(10,941)
Valor en libros	L. 2,679,592	L. 784,553	L. 27,674

	Vehículos	Total
--	-----------	-------

Al 31 de diciembre del 2019

Valor en libros al inicio del periodo	L. 836,826	L. 8,285,748
Adiciones	1,418,947	3,470,682
Retiros/Traslados	(356,010)	(356,225)
Cargos a la depreciación	(889,850)	(6,898,474)
Retiro de la depreciación	-	-
Valor en libros al cierre	L. 1,009,913	L. 4,501,731

Al 31 de diciembre del 2019

Costo	1,899,783	11,400,205
Depreciación acumulada	(889,850)	(6,898,474)
Valor en libros	L. 1,009,913	L. 4,501,731

2018

(Expresado en Lempiras)

	Mobiliario y equipo	Mejoras a instalaciones arrendadas	Mejoras a instalaciones privadas
Al 31 de diciembre del 2018			
Valor en libros al inicio del periodo	L. 4,388,322	L. 2,806,626	L. -
Adiciones	161,382	-	38,614
Retiros/Traslados	(113,764)	167,742	-
Cargos a la depreciación	(2,758,133)	(2,642,690)	(3,107)
Retiro de la depreciación	-	-	-
Valor en libros al cierre	L. 1,677,807	L. 331,678	L. 35,507

Al 31 de diciembre del 2018

Costo	4,435,940	2,974,368	38,614
Depreciación acumulada	(2,758,133)	(2,642,690)	(3,107)
Valor en libros	L. 1,677,807	L. 331,678	L. 35,507

	Vehículos	Obras en construcción	Total
--	-----------	-----------------------	-------

Al 31 de diciembre del 2018

Valor en libros al inicio del periodo	L. 836,826	L. -	L. 8,285,748
Adiciones	-	28,600	199,996
Retiros/Traslados	-	(28,600)	53,978
Cargos a la depreciación	(826,075)	-	(6,230,005)
Retiro de la depreciación	-	-	-
Valor en libros al cierre	L. 10,751	L. -	L. 2,055,743

Al 31 de diciembre del 2018

Costo	836,826	-	8,285,748.19
Depreciación acumulada	(826,075)	-	(6,230,005)
Valor en libros	L. 10,751	L. -	L. 2,055,743

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

10. OTROS ACTIVOS - NETO

Los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Depósitos en garantía	L. 175,227	L. 175,227
Anticipo a funcionarios y empleados	101,827	192,628
Anticipos a Agentes	736,623	-
Deudores varios 1/	388,999,118	388,684,259
Impuesto sobre la renta por liquidar	5,853,909	5,853,941
Impuestos sobre ventas	401,651	203,582
Gastos pagados por adelantado	7,343,250	4,778,580
Impuestos diferido	251,798	232,265
Sub Total	403,863,403	400,120,483
Provisión de otras cuentas por cobrar	(3,901,728)	(4,286,364)
Total	L. 399,961,676	L. 395,834,119

1/ Valores que corresponden a otros deudores y cargos a la Comisión Liquidadora por valor de L1,734,985 y L 387,264,133 respectivamente, los cargos a la Comisión Liquidadora corresponden a reclamos por los registros en Banco Continental S.A., quien fue liquidado en el mes de octubre de 2015, en el año 2016 la Compañía reclasificó este valor a una cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre del año 2018 la compañía mantiene una demanda de amparo en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, la cual se encuentra en estudio según confirmación recibida del Bufete Barahona Valle y Asociados con fecha 13 de marzo del 2019.

Al 31 de diciembre del año 2019, el Bufete Barahona Valle y Asociados omitió en su carta de confirmación recibida el 11 de febrero del 2020, el estatus de la demanda de amparo que mantiene la compañía aseguradora en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por lo que a la fecha del presente informe se desconoce su resolución final.

Al 31 de diciembre del año 2019, se nos confirmó de parte del Bufete Gonzales y Asociados con fecha 27 de febrero del 2020, que la compañía está preparando una demanda Judicial contra el Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., representada por Banco de los Trabajadores S.A., por lo que no se ha interpuesto procedimiento legal u administrativo legal para su recuperación, la no recuperación de este valor obligaría a la compañía a registrar una pérdida en caso de no recuperarse dicho monto.

Al 31 de diciembre del año 2019, se nos confirmó de parte del Bufete Gonzales y Asociados con fecha 27 de julio del 2020, que en fecha 7 de mayo del año 2019, la Corte Suprema de Justicia, dicta sentencia de amparo, instruyendo Banco de los Trabajadores, que proceda a dar respuesta a la nota presentada en fecha 9 de febrero del año 2016.

En fecha 3 de septiembre de 2019, el Abogado Oscar A. Lagos, en su condición de Delegado Fiduciario, Banco de Los Trabajadores S.A., respondió, finalmente, la solicitud planteada por Seguros Continental, en febrero del año 2016, indicando que "Seguros Continental, S.A., es parte relacionada por gestión. Por lo que el orden de prelación de pago de los depósitos requeridos es el numeral 6) del artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero".

Es en virtud de ese error en la calificación de los depósitos y formula de rechazo de los dineros pedidos por Seguros Continental, que se lleva a juicio al demandado Fideicomiso de Banco Continental, a fin de rectificar la calificación, separar los fondos pedidos y hacer efectivo el pago de los mismos.

El movimiento de la provisión para otros activos se detalla como sigue:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Saldo al inicio del año	L. (4,286,364)	L. 11,410,484
(+) Aumento del año	(26,761)	(9,180)
(-) Disminución del año	411,398	7,133,300
Total	L. (3,901,728)	L. (4,286,364)

11. OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Las obligaciones con asegurados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como sigue:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Obligaciones por siniestro	L. 2,000,528	L. 122,130
Primas en depósito	23,665,907	23,451,744
Primas a devolver	463,654	325,220
Otras obligaciones con asegurados (a)	50,806,817	50,806,817
Total	L. 76,936,906	L. 74,705,911

- a. Las otras obligaciones con asegurados incluyen montos que corresponden a reservas de póliza de vida individual contratadas por Banco Continental, S.A. como un beneficio que les otorgaba a sus empleados; dichas pólizas contienen una cláusula que establece que en el caso que el empleado deje de laborar para el banco por cualquier causa, el valor garantizado acumulado por la póliza deberá ser entregado a Banco Continental, S.A., por lo cual, con la liquidación de dicho banco, se cancelaron los contratos de trabajo de su personal, por lo tanto en, Seguros Continental, S.A. debe considerar que este valor puede ser requerido en cualquier momento por la administración de la Liquidación de Banco Continental S.A.

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

La reserva para siniestros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Reserva para siniestros pendiente de liquidación (a)	L.138,027,088	L. 15,741,724
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	7,087,540	3,615,892
Total	L.145,114,628	L. 19,357,616

- b. El aumento significativo corresponde a siniestros por incendios ocurridos durante los meses de agosto y septiembre 2019 por un monto total de L 134,073,405, los siniestros por incendio al 31 de diciembre del 2019 se encuentran en proceso de liquidación.

El movimiento de la reserva de siniestros pendientes se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Saldo a principio del año	L. 19,357,616	L. 14,232,217
(+) Aumento en las reservas	170,139,616	26,682,648
Sub total	189,497,232	40,914,865
(-) pagos del año	-44,382,604	-21,557,249
Saldo al final del año	L. 145,114,628	L. 19,357,616

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Reserva para riesgo en curso 1/	L. 50,922,065	L. 31,465,067
Reserva de previsión	48,780,648	48,035,513
Reserva Catastrófica	27,500,000	37,500,000
Reservas Matemáticas 2/	26,138,182	25,257,568
Reservas Especiales	93,360,403	93,360,403
Total	L. 246,701,298	L. 235,618,552

1/Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluyen reservas en dólares de los Estados Unidos de América por L41,781,763 (US\$ 1,696,377) y L24,162,913 (US\$ 993,132.45), respectivamente.

2/ La compañía realizó a través de un actuario independiente una revisión al 31 de diciembre de 2018 de su reserva matemática, determinando el actuario que dichas reservas resultan razonables en relación al recalcu realizado conforme la metodología aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad a dicha fecha.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 la Administración no realizó ninguna revisión por un actuario independiente de las reservas matemática y afirma que se tienen las reservas necesarias según ley.

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2018	Construcción de reservas	Liberación de reservas	Ajuste	2019
Reserva Matemática	25,257,568	7,455,426	(6,596,596)	11,784	26,138,182
Reserva para riesgo en curso	31,465,067	32,124,742	(12,705,698)	37,914	50,922,065
Reserva de provisión	48,035,513	2,617,335	(2,119,991)	247,791	48,780,648
Reserva catastrófica	37,500,000	-	(10,000,000)	-	27,500,000
Reserva especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total	235,618,552	42,197,503	(31,412,244)	297,488	246,701,298
Reservas siniestros pendientes de liquidación	-	-	(8,972,300)	-	-
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	-	(165,152)	-	-
Total	L. 235,618,552	L. 42,197,503	L. (40,589,696)	L. 297,488	L. 246,701,298

a. Las liberaciones de reservas técnicas incluyen reservas de siniestros pendientes liquidación y reservas para siniestros ocurridos y no reportados descritas en la nota 12.

Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

(Expresado en Lempiras)

	2019
Constitución de reservas técnicas	L. 42,197,503
(+) Aumento en las reservas técnicas	(40,569,696)
Aumento neto	L. 1,627,807

	2017	Construcción de reservas	Liberación de reservas	Ajuste	2018
Reserva Matemática	23,315,502	6,919,038	(4,982,161)	5,189	25,257,568
Reserva para riesgo en curso	17,123,134	26,568,365	(12,301,931)	75,499	31,465,067
Reserva de provisión	46,883,792	670,247	(110,568)	592,041	48,035,514
Reserva catastrófica	46,557,573	-	(9,057,573)	-	37,500,000
Reserva especiales	93,360,403	-	-	-	93,360,403
Sub Total	227,240,404	34,157,650	(26,452,231)	672,729	235,518,552
Reservas siniestros pendientes de liquidación	-	-	(192,294)	-	-
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	-	-	(289,759)	-	-
Total	L. 227,240,404	L. 34,157,650	L. (9,057,573)	L. 672,729	L. 235,518,552

b. Las liberaciones de reservas técnicas incluyen reservas de siniestros pendientes liquidación y reservas para siniestros ocurridos y no reportados descritas en la nota 12.

Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

(Expresado en Lempiras)

	2018
Constitución de reservas técnicas	L. 34,157,650
(+) Aumento en las reservas técnicas	(26,934,269)
Aumento neto	L. 7,223,381

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Cuenta corriente con reaseguradores	7,311,318	5,875,546
Cuenta corriente con reafianzadores	2,163,611	888,988
Retención de primas cedidas	131,693	166,027
Primas por pagar contrato de exceso de pérdida	10,241,056	7,885,609
Total	L. 19,847,677	L. 14,816,170

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluyen obligaciones con reaseguradores en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$232,822 y US\$213,913 respectivamente.

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Obligaciones laborales por pagar (a)	L. 10,224,594	L. 9,941,740
Contribuciones patronales por pagar	987,197	939,475
Impuesto sobre la renta por pagar	187,005	277,112
Impuestos Municipales por Pagar	49,802	-
Impuesto sobre ventas por pagar	1,267,881	1,190,171
Otras cuentas por pagar	3,365,521	15,780,892
Impuesto diferido por pagar	616,429	529,708
Obligaciones con agentes intermediarios (b)	13,391,550	4,164,516
Total	L. 30,089,979	L. 32,823,614

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión del pasivo laboral corresponde a:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Auxilio de Cesantía	7,875,253	8,551,840
Vacaciones	33,706	33,706
Bonificaciones	2,315,634	1,356,194
Total	L. 10,224,594	L. 9,941,740

El movimiento de dicha cuenta se presenta a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Saldo a principio del año	L. 9,941,740	L. 13,199,768
Gastos del año	6,511,698	5,501,171
Pago de prestaciones	(6,228,844)	(8,759,199)
Total	L. 10,224,594	L. 9,941,740

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Agentes independientes	L. 8,785,427	L. 1,148,872
Corredurías de Seguros	4,606,123	3,015,644
Total	L. 13,391,550	L. 4,164,516

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Multas y sanciones (1)	L. 22,546,772	L. 22,546,772
Otras cuentas por pagar	711,814	303,146
Creditos diferidos	175,000	-
Total	L. 23,433,586	L. 22,849,918

1/ corresponde a multa (L12,193,486.23) más intereses (L10,353,285.93) que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según resolución SS No.334/24-02-2011, impuso a la Compañía por incumplimiento en excederse en la inversión en partes relacionadas y por el incumplimiento al plazo de adecuación de exceso de inversiones en partes relacionadas computado al 31 de octubre de 2010.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de L 400,000,000 y representado por 4,000,000 de acciones comunes nominativas con valor de L 100 cada una. El cual se encuentra suscrito y pagado a esas fechas.

18. PRIMAS NETAS

Los ingresos por primas de seguros por los años terminados el 31 diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Vida Individual	L. 5,159,843	L. 3,850,821
Vida Colectivo	17,149,505	6,498,015
Accidentes personales	3,876,895	2,157,755
Salud y Hospitalización	13,933,376	14,434,389
Incendios	18,417,268	15,031,417
Vehículos Automotores	63,832,395	30,241,850
Transporte terrestre	458,118	411,897
Transporte marítimo	661,542	445,397
Equipo de contratista	2,195,287	1,377,834
Equipo Electrónico	328,208	331,779
Rotura de Maquinaria	28,350	194,462
Responsabilidad Civil	1,597,153	841,845
Dinero y Valores	173,312	201,652
Riesgos Profesionales	293,750	-
Casco Marítimo	27,361	25,230
Montaje	2,750	31,082
Robo y Hurto	408,143	395,251
Fianza fidelidad	1,058,865	1,625,299
Fianza garantía	5,806,387	3,259,365
Total	135,408,510	81,355,340
Menos devoluciones y cancelaciones	(10,205,227)	(8,337,137)
Total	L. 125,203,283	L. 73,018,203

19. PRIMAS CEDIDAS

Las primas cedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Primas cedidas a reaseguradores del exterior	L. 10,362,085	L. 5,539,228
Total	L. 10,362,085	L. 5,539,228

20. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Las comisiones y participaciones por reaseguro y reafianzamiento cedido por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Comisiones por reaseguro cedido en el exterior	L. 989,878	L. 687,514
Participaciones por reaseguros cedido	2,175,602	1,271,937
Total	L. 3,165,479	L. 1,959,451

21. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN

Los gastos de intermediación por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Comisiones de seguros	L. 16,572,290	L. 7,259,373
Comisiones de fianzas	233,013	173,808
Bonificaciones para intermediarios	8,934,419	4,545,116
Total	L. 25,739,723	L. 11,978,297

22. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Los ingresos por siniestros y gastos de liquidación recuperados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Siniestros recuperados de reaseguro local		
Vida colectivo	L. -	L. 358,392
Siniestros recuperados de reaseguradores del exterior		
Vida individual	420,000	-
Vida colectivo	1,941,138	-
Incendio y líneas aliadas (a)	124,073,405	-
Vehículos automotores	646,394	-
Otros seguros generales	1,757,659	-
Total	L. 128,838,596	L. 358,392

a. El aumento significativo corresponde a siniestros por incendios ocurridos durante los meses de agosto y septiembre 2019 por un monto total de L. 134,073,405, los siniestros por incendio al 31 de diciembre del 2019 se encuentran en proceso de liquidación. Seguros Continental, S.A. realizó registros por cargo al intermediario del Reasegurador L. 124,073,405 contra el ingreso por siniestro recuperado.

23. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Los siniestros y gastos de liquidación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Siniestros (a)	L. 178,828,691	L. 23,189,630
Gastos por liquidación de siniestros	98,074	21,669
Siniestros ocurridos y no reportados	3,656,800	2,535,816
Total	L. 182,583,565	L. 25,747,114

a. El aumento significativo corresponde a siniestros por incendios ocurridos durante los meses de agosto y septiembre 2019 por un monto total de los siniestros por incendio al 31 de diciembre del 2019 se encuentran en proceso de liquidación.

24. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Los gastos de técnicos diversos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Primas por contratos en exceso de pérdida	L. 11,777,499	L. 7,780,272
Constitución de reservas para primas por cobrar	9,546,267	10,288,792
Constitución de reservas para cuentas por cobrar reaseguradores	1,249	2,225,070
Intereses sobre reservas retenidas	7,422	108,095
Rescates	643,135	3,850,768
Otros gastos técnicos	9,460,461	5,138,372
Total	L. 31,436,033	L. 29,191,370

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Sueldos y salarios	L. 26,641,793	L. 20,312,542
Alquileres	1,931,589	4,543,751
Aportaciones a la Comisión	-	125,333
Aportaciones a la CAHDA	450,356	472,093
Aportaciones a la Cámara de Comercio	32,400	-
Depreciaciones y amortizaciones	905,961	1,573,947
Diets	1,217,000	1,122,000
Seguridad y vigilancia	315,985	223,009
Servicios públicos	2,226,125	1,741,595
Primas de seguros	607,346	711,099
Papelaría y útiles	670,500	503,840
Cuotas Patronales	1,043,141	1,482,004
Gastos de viaje	585,338	455,000
Preaviso-indemnizaciones laborales	-	12,374
Auxilio de cesantía	1,264,066	1,658,225
Asesorías	1,627,554	1,495,687
Mantenimiento de mobiliario y equipo, vehículos	586,519	903,693
Publicidad	4,466,935	1,579,605
Impuestos de bienes inmuebles	234,887	390,376
Combustibles y lubricantes	503,503	250,374
Tasa de seguridad	346,348	340,492
Otros gastos de administración	10,670,622	6,759,959
Total	L. 56,327,967	L. 46,656,999

26. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:



(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Ingresos por intereses de inversiones	L. 12,545,492	L. 10,460,422
Ingresos por intereses de préstamos	9,165,927	11,445,210
Ingresos por diferencial cambiario	2,632,309	6,412,665
Ingresos por disminución de reservas para préstamos	4,121,554	4,746,768
Ingresos por disminución de reservas para deudores varios	20,363	7,524,310
Otros ingresos financieros	675,847	386,354
Total	L. 29,161,491	L. 40,975,729

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El día 20 de abril de 2018, fue publicado el Decreto 31-2018, el cual contiene las reformas al artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta contenido en el Decreto 278-2013.

Decreto 31-2018, artículo 1, numeral 1 las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos iguales o inferiores a trescientos millones de Lempiras (L300,000,000) en el período fiscal 2018, no están sujetos a la aplicación del Artículo 22- A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que el cálculo del ISR y sus pagos a cuenta correspondiente al período fiscal 2018 y subsiguiente, se deben de realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

El impuesto fue calculado de la utilidad neta, aplicando la tarifa deduciendo los no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La provisión de impuesto se calculó de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L. 6,294,245	L. 2,409,294
Más: Gastos no deducibles	409,118	440,920
Utilidad sujeta a impuesto	6,703,363	2,850,214
Menos:		
Renta sujeta a tasa única	(12,193,324)	(10,460,422)
Renta neta gravable Art 22	(5,489,960)	(7,610,208)
Impuesto sobre la renta al 25%		
Impuesto del 10%	1,219,332	1,046,042
Otros	126,702	96,272
Aportación solidaria temporal al 5%		-
Total	L. 1,346,034	L. 1,142,314

Mediante Decreto 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante decreto No 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:
Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L 100,000,000.00 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto, al 31 de diciembre de 2018 el impuesto al activo neto es menor.

CONTINGENCIAS

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2014 al 2019 presentadas por la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Diez (7) años en los demás casos;
- En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el termino de tres (3) años,

La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

28. TRANSACCIONES IMPORTANTES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan como sigue:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Transacciones:		
Ingreso por primas emitidas	L. 4,871,631	L. 3,230,059
Egresos por primas canceladas	(289,422)	(2,724,048)
Total ingreso neto por primas emitidas	L. 4,582,209	L. 506,011

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

- a. **Riesgo Monetario en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar respecto al Lempira; la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mantiene saldos de activos y pasivos en Dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Activo	US\$ 4,553,234	US\$ 5,736,976
Pasivo	-2,214,117	-2,445,979
Posición en moneda extranjera	US\$ 6,767,351	US\$ 3,290,997

- b. **Riesgo Crediticio** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del Sistema Financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.
Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias, prendarias y personales.
- c. **Riesgo de Liquidez** - Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con los vencimientos:

	Menos de un mes	Entre unos y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Mas de cinco años	Total / Saldo al 31/12/2019
Activos financieros:						
Disponibilidades	L. 4,000,000	L. 7,000,000	L. 24,721,044	L. -	L. -	L. 35,721,044
Inversiones	-	15,000,000	145,000,000	-	322,482,522	482,842,522
Primas a cobrar	3,500,000	7,000,000	22,633,264	3,000,000	-	36,133,264
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	-	887,652	-	887,652
Prestamos por cobrar	250,000	750,000	7,000,000	23,000,000	47,822,539	78,822,539
Intereses por cobrar	250,000	659,609	-	-	-	909,609
Otros activos	300,000	50,000	6,000,000	-	389,484,119	395,834,119
Total	L. 8,300,000	L. 30,459,609	L. 205,354,308	L. 26,887,652	L. 759,789,180	L. 1,031,150,749
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L. 700,000	L. 2,505,911	L. -	L. 22,000,000	L. 49,500,000	L. 74,705,911
Reserva para siniestros	1,500,000	2,000,000	7,357,616	8,500,000	-	19,357,616
Obligaciones con reaseguradores	-	2,000,000	11,166,170	1,650,000	-	14,816,170
Obligaciones con intermedios	525,000	1,100,000	2,539,516	-	-	4,164,516
Cuentas a pagar	1,000,000	2,000,000	-	23,159,098	-	26,159,098
Otros pasivos	-	-	22,849,918	-	-	22,849,918
Total	L. 3,725,000	L. 9,605,911	L. 43,913,220	L. 55,309,098	L. 49,500,000	L. 162,053,229

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con los vencimientos:

	Menos de un mes	Entre unos y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Mas de cinco años	Total / Saldo al 31/12/2018
Activos financieros:						
Disponibilidades	L. 4,000,000	L. 7,000,000	L. 24,721,044	L. -	L. -	L. 35,721,044
Inversiones	-	15,000,000	145,000,000	-	322,482,522	482,842,522
Primas a cobrar	3,500,000	7,000,000	22,633,264	3,000,000	-	36,133,264
Deudas a cargo de reaseguradores	-	-	-	887,652	-	887,652
Prestamos por cobrar	250,000	750,000	7,000,000	23,000,000	47,822,539	78,822,539
Intereses por cobrar	250,000	659,609	-	-	-	909,609
Otros activos	300,000	50,000	6,000,000	-	389,484,119	395,834,119
Total	L. 8,300,000	L. 30,459,609	L. 205,354,308	L. 26,887,652	L. 759,789,180	L. 1,031,150,749
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados	L. 700,000	L. 2,505,911	L. -	L. 22,000,000	L. 49,500,000	L. 74,705,911
Reserva para siniestros	1,500,000	2,000,000	7,357,616	8,500,000	-	19,357,616
Obligaciones con reaseguradores	-	2,000,000	11,166,170	1,650,000	-	14,816,170
Obligaciones con intermedios	525,000	1,100,000	2,539,516	-	-	4,164,516
Cuentas a pagar	1,000,000	2,000,000	-	23,159,098	-	26,159,098
Otros pasivos	-	-	22,849,918	-	-	22,849,918
Total	L. 3,725,000	L. 9,605,911	L. 43,913,220	L. 55,309,098	L. 49,500,000	L. 162,053,229

Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	2019	2018
Inversiones /Obligaciones Técnicas + Patrimonio	59.32%	60.65%
Primas por Cobrar Netas / Primas Netas Directas	47.68%	49.49%
Siniestros Netos / Primas Netas	138.52%	34.60%
Siniestros Retenidos/ Primas Retenidas	36.00%	35.32%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.4 Veces	3.3 Veces
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen De Solvencia (Pts)	345.13%	315.65%
Creditos E Inversiones Relacionadas / Patrimonio	0.64%	0.59%

30. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las informaciones por segmentos se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 22,309,348	17,810,271	88,423,638	6,865,252	135,408,510
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	986,977	2,156,223	7,046,404	13,622	10,205,227
Primas Netas	21,320,371	15,654,048	81,377,234	6,851,630	125,203,283
Primas Cedidas	6,963,655	98,836	-	3,299,592	10,362,083
Primas Netas de Retención	14,356,717	15,555,210	81,377,234	3,552,038	114,841,198
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	14,296,399	3,176,738	23,863,188	861,178	42,197,503
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	8,151,663	2,887,813	28,761,566	769,624	40,569,666
Primas Netas Devengadas	8,211,981	15,286,285	86,275,632	3,459,494	113,213,392
Comisiones y Participaciones	1,831,442	-	-	1,334,037	3,165,479
Gastos de Intermediación	3,592,492	1,652,498	20,196,975	295,758	25,738,723
Margen de Aseguramiento	6,450,931	13,613,787	66,076,657	4,497,773	90,639,148
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	2,361,138	-	126,477,458	-	128,838,596
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	3,250,258	-	3,250,258
Siniestros y Gastos de Liquidación	6,087,203	6,917,107	169,579,254	-	182,583,565
Siniestros netos	3,726,065	6,917,107	39,851,538	-	50,494,711
Margen Técnico	L 2,724,866	6,696,680	26,225,110	4,497,773	40,144,437

Al 31 de diciembre de 2018	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 10,348,836	16,592,144	49,529,696	4,884,664	81,355,340
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	620,295	1,370,245	4,645,686	1,700,910	8,337,137
Primas Netas	9,728,541	15,221,899	44,884,010	3,183,754	73,018,203
Primas Cedidas	3,247,516	-	-	2,291,713	5,539,228
Primas Netas de Retención	6,481,025	15,221,899	44,884,010	892,041	67,478,974
Variación en las Reservas Técnicas (Gasto)	9,542,100	5,675,432	18,316,340	623,779	34,157,650
Variación en las Reservas Técnicas (Ingreso)	9,969,592	1,189,646	15,547,331	247,709	26,934,269
Primas Netas Devengadas	8,908,508	10,716,113	42,115,001	515,971	60,255,593
Comisiones y Participaciones	1,071,926	-	-	887,525	1,959,451
Gastos de Intermediación	3,627,142	839,608	7,337,739	173,808	11,978,297
Margen de Aseguramiento	4,353,292	9,876,505	34,777,262	1,229,688	50,236,746
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	-	-	1,073,153	-	1,073,153
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	368,382	-	-	-	368,382
Siniestros y Gastos de Liquidación	4,506,737	3,603,573	17,636,806	-	25,747,114
Siniestros netos	4,148,345	3,603,573	16,563,652	-	24,315,570
Margen Técnico	L 2,046,947	6,272,933	18,213,610	1,229,688	26,521,177

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la compañía realizó sus estudios de precios de transferencia con forme a lo establece la ley de precios de transferencia.

32. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NIIF

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Compañía y las NIIF.

- a. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro**- La Compañía calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f. Las NIIF, requieren que la Compañía haga su propia evaluación de los montos de préstamos recuperables, sobre la base de futuros flujos de caja estimados,

tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor.

- b. **Inversión en asociadas** - La Compañía posee inversiones en asociadas (i.e. entidad sobre la que se ejerce una influencia significativa) y subsidiarias (i.e. entidad sobre la que se ejerce control), que se contabilizan al costo. La NIC 28 requiere que se aplique el método de la participación patrimonial para las empresas asociadas. Las provisiones para reflejar las pérdidas en el valor de inversiones en valores no son registradas de manera sistemática como lo requiere la NIC 39.

- c. **Deterioro de activos** - La Compañía registra sus activos de acuerdo a los requerimientos de la Comisión, las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

- d. **Activos eventuales** - Las NIIF requieren que los activos eventuales sean valuados en la fecha del balance al menor valor entre el saldo del préstamo y el valor neto de realización de los activos. La Compañía registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión.

- e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

- f. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - El Manual de Contabilidad establecido por la Comisión, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

- g. **Reconocimiento de activos** - La Compañía registra como otros activos, los gastos de organización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo a lo permitido por la Comisión, sin embargo, las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.

- h. **Pólizas en moneda extranjera** - El Manual de Contabilidad para las Instituciones de Seguros de la Comisión, contempla ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones de tipo de cambio, la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21) contempla el reconocimiento en los resultados del período en el que aparezcan, de las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial.

- i. **Transacciones de contratos de seguros** - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión.

- j. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Aplicación del método de los 24 avos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24 avos, o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

- k. **Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso constituido al 80% - Pasivo por riesgos en curso constituido al 50% en transportes, agrícola y fianzas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de "transporte", "agrícola" y "fianzas" que se constituye al 50%. La NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

- l. Pasivo por riesgos en curso (Contabilización) - Pasivo por riesgos en curso a cargo del reasegurador:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.
- m. Gastos de adquisición diferidos** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.
- n. Reserva para primas pendientes de cobro** - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.
- o. Contratos onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas - Prima nivelada - Producto saldo deudor de préstamos hipotecarios:** Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se tome oneroso.
- p. Participación de utilidades - Participaciones en seguros directos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.
- q. Participación de utilidades - Participación en seguros cedidos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- r. Reaseguros - Ingresos por comisiones de reaseguro cedido:** La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.
- s. Reaseguros - Recuperabilidad de créditos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- t. Reserva de siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la estimación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
- u. Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Gastos directos de siniestros:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
- v. Reserva de siniestros pendientes de liquidación (Contabilización) - Pasivos por prestaciones rechazadas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
- w. Reserva matemática - Vida individual:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.
- x. Emisión de pólizas a prima cero para el ramo transporte - Imputación de primas emitidas:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las pólizas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.
- y. Reserva de previsión:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.
- z. Reserva para riesgos catastróficos:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, la NIIF 4 establece que las compañías aseguradoras no deben reconocer como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.
- aa. Suficiencia de pasivos - Desarrollo de la prueba de adecuación:** De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 establece que la Compañía aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

33. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES PARA ACERCARSE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Circular No.253/2013 emitida por la Comisión el 17 de diciembre de 2013, con fundamento en los Artículos 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 6, 13, numerales 1) y 11), y 14, numeral 4) de la Ley de la Comisión; 3 de la Ley el Sistema Financiero; Decreto Legislativo No. 189-2004, reformado mediante Decreto No. 186-2007; y, Resolución No. JTNC A 001/2010 emitida por la "JUNTEC", en sesión del 16 de diciembre de 2013, debe presentar sus primeros estados financieros de propósito general con base a las NIIF. Mediante resolución No. SS NO.1135/21-08-2014, la Comisión aprueba ampliar el plazo para que las instituciones de seguros adopten e implementen las NIIF a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Mediante resolución SS No. 077/09-02-2016 La Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelve: Declarar con lugar las solicitudes de ampliación del plazo, presentadas por la CÁMARA HONDUREÑA DE ASEGURADORES (CAHDA), para que las Instituciones de Seguros adopten e implementen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

34. NEGOCIO EN MARCHA

Tal como se menciona en el inciso b) de otros asuntos de nuestro informe de auditoría, la compañía desde el año 2015 ha estado bajo acompañamiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la prevención de desembolsos a personas designadas en listas restrictivas, sin embargo, todas las operaciones son aprobadas previamente por dicha Comisión.

35. HECHOS POSTERIORES

Mediante cartas de confirmación obtenidas de los abogados la Compañía en el mes de marzo 2019 y febrero 2020 están en proceso de disputa los siguientes asuntos:

Bufete Barahona Valle y Asociados Periodo Auditado 2018 (13 de Marzo 2019).



1. Demanda de Amparo con expediente judicial número 1172-2016, que conoce la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, por interposición y formalización de Demanda de Amparo, contra las resoluciones o respuestas omisas a dos peticiones de nuestra representada fechadas el 9 de febrero de 2016 y 28 de octubre de 2016, acción que interpusimos a favor de nuestra representada, quien está legitimada para ejercerla, en virtud de los actos o hechos omisos que por mora no emitíó en su momento quien fungía como Liquidador, Roberto Antonio Jerez Martínez, nombrado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante CNBS, con motivo del expediente relativo a la Liquidación Forzosa del BANCO CONTINENTAL, S.A., que obra en los archivos que al efecto custodia y administra la Junta Liquidadora de Banco Continental, hoy Constituido en fideicomiso dicha liquidación y es administrado por Banco de los Trabajadores, S.A.
- 1.1 La Resolución omisa contra la que se reclamó, precisamente por no haber dado pronta respuesta el Liquidador, a la petición presentada en fecha nueve (9) de febrero de 2016, mediante el cual nuestra representada solicitó al Liquidador nombrado por la CNBS, efectuara un pago parcial de DIEZ MILLONES DE DOLARES (USD\$10,000,000.00) y tampoco dio respuesta a la "solicitud de pronta respuesta" del viernes 28 de octubre de 2016, según se describe anteriormente, razones por las que se plantea este amparo para que se le restituya el derecho que la Constitución, Convenciones, Tratados y otros instrumentos establecen.
- 1.2 Que los fondos depositados en Banco Continental ahora en liquidación forzosa, son recursos económicos propiedad de los clientes o asegurados de Seguros Continental, S.A., y son provenientes de las actividades de venta de seguros y corresponden a las reservas técnicas matemáticas que respaldan riesgos amparados a nuestros asegurados, y a la fecha la liquidación del banco, los saldos de nuestras cuentas en ese banco ascendían a:

Cuenta de cheques

Moneda nacional	
101000115	L. 1,749,283
102004512	47,196
129087243	292,212
101041606	100,000
Total	<u>2,188,690</u>

Moneda Dólar

106002353	5,000
101022366	10,338,218
101907202	6,031,970

Total US\$16,375,188

Certificados de depósito:

Moneda nacional L 1,300,000

Certificados de depósito:

Moneda dólar US\$ 1,000,000

- 1.3 Dicha demanda de Amparo aún se encuentra en estudio para Sentencia en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.
2. Expediente administrativo denominado Oficio SEGSE-OF-615/2018, que conoce la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, relacionado al supuesto incumplimiento del Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros, ante este requerimiento se presentaron descargos argumentando entre otros la nulidad absoluta de actuaciones y de los actos administrativos adoptados antijurídicamente, por haberse emitido prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido, por limitar los derechos de un particular, y ejecutar actor que disminuyen, restringen y tergiversen los derechos y garantías constitucionales reconocidas en nuestra Constitución de la República, que dicho expediente se encuentra en periodo de evacuación de pruebas sin plazo de término aun; hasta ahora la CNBS no ha emitido Resolución.
- 2.1 Los recursos económicos que alude este expediente administrativo entre otros, se encuentran descritos en el numeral 1.2. Anteriormente solo lo relacionado a los fondos depositados en Banco Continental en liquidación.

Opinión del abogado:

Que el porcentaje de probabilidad de éxito en los casos antes descritos, es de un noventa por ciento (90%), sin perjuicio que, una vez emitidas las Resoluciones en caso de ser necesario, se interpondrán los Recursos que la Ley establece para los efectos legales correspondientes.

Bufete Barahona Valle y Asociados Periodo Auditado 2018 (11 de febrero 2020).

SSE N° 955/06-11-2017: Resuelto recurso de reposición SSE N2913/04
Demanda interpuesta ante el juzgado de letras de lo contencioso administrativo expediente 0801-2020- 0099, del cual no se ha emitido auto admisión

SEGSE-OF-661/2017

Impugnación de nulidad de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente, no ha emitido resolución la CNBS

SEGSE-OF-662/2017

Nulidad absoluta de actos y actuaciones administrativas por haberse adoptado antijurídicamente, Evacuación de pruebas, presentadas las conclusiones, no ha emitido la resolución la CNBS

R. SS 197/20-03-2017, Reposición resuelto mediante R. DAL No. 850/09-10-2017. Nulidad absoluta de actos administrativos, se interpuso recurso de reposición de los actos administrativos adoptados antijurídicamente, se proceda a auditar de oficio los Estados Financieros o se ordene la autorización de contratación de firma auditoria, no ha emitido resolución la CNBS.

SSE402/21-05-2019, Reposición resuelto mediante R. 927/04-12-2019.R° 490/15-06-2016,896/21-11- 216, 210-20-03-2017 Y 751/07-09-2017.

Demanda interpuesta ante los juzgados de letras, reposición resuelto en lo contencioso administrativo, expediente con registro 0801-2020-0097 no se ha admitido auto de admisión.

Demanda interpuesta ante los juzgados de letras, reposición resuelto en lo contencioso administrativo, expediente con registro 0801-2017-0503 admitida la demanda, publicado los avisos para efectos de cumplir con lo establecido en el art 50 de la ley de jurisdicción de lo contencioso administrativo, pendiente de emplazar a la Procuradora General de la Republica para que Contesté la demanda.

SEGSE-OF-654/2017.

Se presentan documentos y se señala el lugar donde se encuentran originales, se ordena la autorización de contratación de firma auditora, se solicita prórroga de plazo, sin perjuicio de lo anterior, se interpone incidente de nulidad de actuaciones, no ha emitido resolución la CNBS.

R. SSE Ni 899/25-11-2019

Interpuso recurso de reposición, reporte de examen de cifras al 30 de abril de 2015, ala fecha no se ha emitido resolución por parte de la CNBS.

Opinión del abogado:

Sin perjuicio de lo anterior, es importante manifestar que las probabilidades de éxito son del ochenta por ciento (80%), en los casos judiciales como los que se encuentran en sede administrativa, no se puede asegurar un porcentaje total como resultado favorable, entre tanto no se emitan las Resoluciones Judiciales y Administrativas, y se agoten los Recursos e instancias a que tendría derecho la compañía según sea el caso.

Gonzales y Asociados Periodo Auditado 2019 (27 de Febrero 2020).

Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguros Continental, S.A., contra el representante del Fideicomiso de Liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión de actas de liberación de un inmueble adquirido por la empresa en compraventa efectuada a Viviendas de Honduras Bienes y Raíces S.A., del que se pagó la totalidad del bien y de la deuda, pero el banco no cancelo la hipoteca que pesaba sobre dicho inmueble.

El proceso judicial fue agotado, realizándose la audiencia preliminar /probatoria el día 25 de febrero del aro 2020, estando pendiente la emisión de la sentencia definitiva de primera instancia.

Proceso Judicial 0501-2020-00457LCO.

La demanda fue presentada por la empresa Seguro Continental S.A., contra el representante del Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., es decir, Banco de los Trabajadores S.A., para la emisión títulos de compraventa (escrituras de propiedad) sobre varios inmuebles, cuya hipoteca mantiene a su nombre Seguros Continental, S.A. Los inmuebles fueron adquiridos por Jacqueline Maldonado, José Artica, Marlene Bonilla, José Corieto, Miguel Caballero, Silvia Maldonado, Axel Betancourt José Paz Ávila.

Actualmente el proceso se encuentra en trámites de subsanación pues el Juzgado Civil solicitó integrar en el proceso como litisconsortes a los adquirentes de los inmuebles, para que ellos demanden la emisión de la escritura de compraventa junto con Seguros Continental, S.A.

Demanda para pago de Reservas Técnicas depositadas en Banco Continental.

Seguros Continental, S.A., está preparando una demanda judicial a presentarse contra el Fideicomiso de liquidación de Banco Continental S.A., representada por Banco de los Trabajadores S.A., para que se le paguen reservas técnicas depositadas en Banco Continental, reclamo que asciende a la cantidad de Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000,000.00), que de conformidad a la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, a la Ley del Sistema Financiero y al Código de Comercio, gozan de preferencia y deben pagarse de manera independiente y separada en el proceso de liquidación.

Actualmente el proceso está siendo preparado, recopilando la prueba documental y pericial que será presentada ante el Juzgado Civil competente.

SEGUROS CONTINENTAL, S. A.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre 2019 y 2018

Opinión del abogado:

Nuestra consideración en este momento, y salvo mejor criterio profesional en contra, es que el resultado favorable es de un 95% de probabilidades, en vista que existen suficientes argumentos y pruebas documentales.

Gonzales y Asociados Periodo Auditado 2019 (27 de julio 2020).**Proceso Judicial 0501-2019-03173LCO.**

Bufete Gonzales y Asociados con fecha 27 de julio del 2020, que en fecha 7 de mayo del año 2019, la Corte Suprema de Justicia, dicta sentencia de amparo, instruyendo Banco de los Trabajadores, que proceda a dar respuesta a la nota presentada en fecha 9 de febrero del año 2016.

En fecha 3 de septiembre de 2019, el Abogado Oscar A. Lagos, en su condición de Delegado Fiduciario, Banco de Los Trabajadores S.A., respondió, finalmente, la solicitud planteada por Seguros Continental, en febrero del año 2016, indicando que "Seguros Continental, S.A., es parte relacionada por gestión. Por lo que el orden de prelación de pago de los depósitos requeridos es el numeral 6) del artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero".

Es en virtud de ese error en la calificación de los depósitos y formula de rechazo de los dineros pedidos por Seguros Continental, que se lleva a juicio al demandado Fideicomiso de Banco Continental, a fin de rectificar la calificación, separar los fondos pedidos y hacer efectivo el pago de los mismos.

Opinión del abogado:

Es nuestro criterio profesional, y salvo mejor criterio profesional en contra, que la estimación de éxito del futuro juicio, en vista de los argumentos y pruebas hechas disponibles por Seguros Continental, S.A., es del 95% favorable.

Causa por la que no se ha presentado demanda:

La demanda no se ha presentado debido a que desde el mes de marzo del año 2020, los Juzgados y Tribunales se encuentran cerrados, con plazos y términos suspendidos por instrucciones de la Corte Suprema de Justicia, por el caso fortuito o de fuerza mayor mundial producto de la pandemia del COVID-19, sin que a la fecha se hayan restablecido los servicios de administración de justicia.

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2018 (13 de marzo 2019).

Naturaleza del litigio: proceso de naturaleza patrimonial (acción real) en el Juzgado de Letras de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, el cual se identifica con el número de 92-2015; en dicha acción emprendida por el Ministerio Público existe la amenaza (posibilidad legal) de que algunos activos de la empresa (acciones de esta en Banco de Occidente S.A.), que actualmente se encuentran asegurados y/o incautados, sean privados del dominio y pasen a favor del Estado de Honduras.

Progreso del caso a la fecha: El caso antes mencionado se encuentra en su etapa final, pues esta clase de procesos se divide en dos (2) fases, la administrativa o de aseguramiento y la fase de juicio, dentro de esta última el proceso está a la víspera de evacuar los medios de prueba a partir del 02 de abril de 2019, posterior a dicha evacuación y las conclusiones del caso, el juez procede a dictar la sentencia definitiva correspondiente.

Como está respondiendo la gerencia ante el litigio: la Gerencia de Seguros Continental, S.A., está respondiendo debidamente al litigio, esto es, proveyendo a los abogados de los insumos necesarios y pruebas suficientes para desvirtuar la acción judicial que fue presentada y afianzar la tesis de la defensa.

Opinión del abogado:

Porcentaje de éxito del caso: Elevado, debido a que se cuenta con todas las pruebas que acreditan y justifican el actuar correcto y apegado a la Ley de la Compañía Seguros Continental, S.A, lo cual le permitió adquirir su patrimonio, hoy asegurado judicialmente en una parte. - El porcentaje de éxito es del 99%.

Evaluación de un posible resultado adverso y estimación de la pérdida: En caso que el Juzgado declare con lugar la acción presentada por el Ministerio Público y prive del dominio de los bienes asegurados y/o incautados a la Compañía Seguros Continental, la pérdida se estima en moneda nacional de: L317,053,093.99.

Bufete LEX FIRMA Honduras Periodo Auditado 2019 (24 de febrero 2020).**Opinión del abogado:**

Progreso del caso a la fecha del presente informe: el proceso llegó a su fin en el mes de julio del año 2019, habiéndose pronunciado el juez que conoce el caso, de forma favorable respecto del derecho legítimo que sobre las acciones posee Seguros Continental, S.A. lo cual significa que las mismas serán devueltas en su oportunidad, estando pendiente la redacción y ejecución de la sentencia.

ASUNTOS RELEVANTES: APARICIÓN COVID 19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder Ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de Marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar. Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido en su compañía en suspensión de operaciones, para lo cual la gerencia de la Compañía ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como: respetar y mantener los puestos de trabajo de cada uno de los colaboradores. Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas tanto por el Poder Ejecutivo como por el resto de los países en situaciones similares, los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones del Régimen a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad para continuar como un Negocio en marcha por un período de 12 meses a partir del 1 de enero de 2020.

36. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Administración de la Compañía en agosto del 2020.

Baker Tilly
Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras
T: (+504)2239-2663
www.bakertilly.hn
info@bakertilly.hn

Irias & Asociados S. de R. L. se comercializa como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no ofrece servicios profesionales a los clientes. Cada firma miembro es una entidad jurídica independiente e independiente y cada una se describe como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para obligar a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utiliza bajo licencia de Baker Tilly International Limited.



+504 2540-0016, S.P.S / +504 2239-9446 TGU



Seguros Continental
De la mano contigo

www.segcon.hn

FINANCIERO

MARIO CANAHUATI, PRESIDENTE DE LA AHM

“EN LA MAQUILA EL RETO DE LA REAPERTURA FUE LA INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN”

SAN PEDRO SULA. Han transcurrido varios meses desde que Honduras y el mundo fueron impactados por la pandemia de la COVID-19, y ante este desafío la industria textil-maquiladora optó por reinventarse y adaptarse para mantenerse vigente y cuidar sus operaciones y sobre todo los empleos.

El presidente de la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), Mario Canahuati, dijo que “la industria de la maquila, al igual que el resto de los sectores productivos del país, ha vivido un momento realmente complejo, manifestado tanto en términos de producción y finanzas, en donde el impacto alcanzó hasta un 77% de nuestras exportaciones, como en lo relativo al cumplimiento de órdenes de trabajo y la necesidad mantener abierta nuestra ventana de exportación a diferentes mercados que, como el nuestro, fueron severamente afectados por la pandemia”.

Comentó que han experimentado situaciones realmente extremas de tensión hacia lo interno de las empresas ante la imposibilidad de producir, la imposibilidad de exportar, pero más allá de eso, las dificultades derivadas para el mantenimiento del más trascendente patrimonio de nuestras empresas, “como lo es el recurso humano que nos ha acompañado durante años, en una tarea constante de preparación, desarrollo, innovación y crecimiento”.

El empresario sostuvo que “debemos tener presente que somos una industria muy importante pa-



La reapertura de la economía ha significado un inicio, un nuevo despertar para la industria.



“La bioseguridad es el fundamento de nuestra actividad productiva. Fuimos una de las primeras industrias en formular nuestro Protocolo de Bioseguridad, el cual fue aprobado y publicado por la Secretaría de Trabajo”.

Mario Canahuati, presidente de la AHM.

ra el país en términos de generación de empleo; 160 mil colaboradores, cuantificados a febrero de 2020, dan testimonio del peso específico de nuestras empresas y del tamaño de la familia maquiladora porque somos eso ciertamente, una familia de empresas y colaboradores que cada día dedicamos el mejor de nuestros esfuerzos por continuar avanzando en la ruta de progreso que nos ha caracterizado siempre”.

Después del cierre de la economía llegó el momento de la reapertura económica. ¿Cómo se ha evolucionado bajo este plan? ¿Realmente se ha iniciado un proceso de recuperación para las empresas maquiladoras?

El presidente de la AHM respondió que la reapertura de la economía significó no solo la oportunidad de volver a producir. “El verdadero reto consistió en realizar un ejercicio de adaptación ante la

presencia de la COVID-19, prepararnos para la implementación de medidas de bioseguridad para la protección de nuestros colaboradores, implementar cambios en las líneas de producción a efectos de cumplir con nuevas normativas también vinculadas al tema de bioseguridad y poner en marcha un modelo logístico diferenciado, sumamente

exigente, para mantener nuestros estándares de alta producción, alta calidad y cumplimiento de normas de carácter internacional”.

Detalló que “nuestras empresas y parques industriales, de hecho, se convirtieron en centros de triaje, poniendo en marcha uno de los más exitosos procesos de protección de la salud y seguridad ocupacional en el continente. Lo hicimos muy bien y lo continuaremos realizando mientras la pandemia esté presente en Honduras”.



LO MÁS COMENTADO

La Tasa de Desempleo Abierto (TDA) o personas que quieren trabajar, pero no encuentran una plaza concentraría al cierre de este año un aproximado de 546,000 hondureños, por impacto de la pandemia del COVID-19, según estimaciones preliminares de la Secretaría de Trabajo y de Seguridad Social (STSS).

“Doble dígito es una señal de esperanza para el sector comercial”

TEGUCIGALPA. El delegado de las maquilas en la Mesa Multisectorial, Alden Rivera, afirmó que la circulación a doble dígito a partir del pasado lunes, es una señal de esperanza para el sector comercial y económico del país.

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) habilitó desde el lunes la circulación de dos dígitos por día conforme al último número de la tarjeta de identidad de las personas.

Mientras tanto, la propuesta aprobada por Sinager de aplazar del primer miércoles de octubre al primer miércoles de noviembre el largo feriado de la Semana Morazánica ya fue analizada por la comisión de dictamen del Congreso Nacional.

Asimismo, se ha planteado avanzar a la fase 2 de la reapertura económica desde el 28 de septiembre.

Rivera dijo que “en estos momentos al habilitar el doble dígito los negocios tienen la oportunidad de tener mayor presencia controlada en cada uno de sus establecimientos comerciales, por eso decimos que este sector es uno de los más beneficiados y no tanto los sectores productivos”.

“Esto representa una señal de confianza en el sentido que los negocios se pueden estabilizar y que pueden tener otra oportunidad para recuperarse, pues muchos de ellos ya estaban pensando en cerrar operaciones”, según el ex diplomático.

RESPIRO

“Obviamente, este es un nue-



“En definitiva, son buenas noticias para la economía nacional, es un respiro, es un aliento para los dueños de negocios, pero estamos haciendo todo en perfecta consonancia con los protocolos de bioseguridad con la idea que no vamos a tener una experiencia negativa en los niveles de contagio”.

Alden Rivera

vo respiro, una señal de esperanza, creo que es algo positivo muy positivo en términos de la recuperación económica del país y todo obedece a que tenemos un nivel de contención de la COVID-19 muy bueno en el sector sanitario”, señaló.

“Además, tenemos menos del 50% de ocupación en los hospitales públicos y en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), obviamente esa es la llave mediante la cual podemos continuar la reapertura de la economía con el doble dígito y el proyecto piloto de los restaurantes que espera incorporar un 30% de los 275 mil empleados que tiene el sector turismo”, subrayó.

Presidente Hernández verifica avances de reactivación productiva en Corredor Seco



LEMPIRA. El presidente de la República, Juan Orlando Hernández, verificó ayer los avances de la reactivación productiva en el Corredor Seco, producto de una alianza USAID-Invest-H en la aldea San Antonio Valle, Erandique, Lempira.

El distrito de riegos consta de estructuras de agricultura protegida, demostración componente de producción y componente de microcuencas.

El mandatario verificó los avances en la reactivación productiva, servicios de salud y nutrición e instalación de macrotúneles para la pro-

ducción de hortalizas en el Corredor Seco.

Además, hará entrega de certificado de zona productora de agua, plan de manejo de la microcuenca y paquete de insumos para la producción de hortalizas.

Los sistemas de riego son el primer paso para el incremento de la productividad; la agricultura protegida es el siguiente paso para la productividad y competitividad y además contribuye con la reducción de la desnutrición crónica y aguda como pasos estratégicos para mejorar las condiciones de vida de la población.

El Gobierno de la República apoya a los pro-

ductores en el Corredor Seco con 3,150 hectáreas de riego, insumos para la producción y medidas para asegurar la inocuidad de los alimentos.

A través de la Alianza para el Corredor Seco se apoya a 50,000 familias. Se han instalado 3,150 hectáreas de riego, se manejan 65 microcuencas con planes de manejo e inversiones, más de 150 brigadas de protección forestal, 95 centros de entrenamiento nutricional, atención integral a más de 25,000 niños menores de 5 años, sistemas de agua potable para 7,000 familias, apoyo a 6 mercados bioseguros en occidente y 6 centros de acopio modelos con bioseguridad.

OPINAN

EDITORIAL

DISCURSOS, PANDEMIA Y PAZ

Los máximos dirigentes de dos potencias que actualmente se encuentran con una especie de guerra verbal y comercial, Estados Unidos y China, han dado sus aclaraciones con tonos diferentes o al menos así aparentan serlo. Por un lado, con una asombrosa retórica, donde el Partido Comunista chino capacita a sus afiliados a sostener discursos aleccionadores y aplastantes utilizando hábilmente datos, hechos amarrándolos con estadísticas de bienestar, siendo éste último una quimera para los mismos chinos por la misma falta de libertad en su territorio. Xi Jinping ha dicho, entre muchas cosas que “las grandes potencias del mundo deben respetar el derecho internacional y evitar los dobles raseros.

La mentalidad de la Guerra Fría, las líneas ideológicas o el juego de suma cero no son una solución al problema de un país, y mucho menos una respuesta a los desafíos comunes de la humanidad”, dijo Xi, quien habló por video en una reunión para conmemorar el 75 aniversario de la fundación del Naciones Unidas”.

“El unilateralismo es un callejón sin salida”, dijo. Su discurso, que pidió respeto mutuo y cooperación entre las naciones, se produce en medio de la caída de las relaciones entre Estados Unidos y China por el coronavirus, el comercio y los derechos humanos; una lista creciente de disputas entre Beijing y sus muchos vecinos sobre reclamos territoriales; y crecientes tensiones con países tan lejanos como Canadá y la República Checa.

“Las relaciones entre países y la coordinación de sus intereses solo deben basarse en reglas e instituciones; no deben ser dominados por quienes agitan un puño fuerte contra los demás”, dijo Xi, quizá en alusión directa a su parigal estadounidense, el señor Trump.

Asimismo, el señor Donald Trump exteriorizó que “siete décadas de historia han pasado por este salón, en toda su riqueza y dramatismo. Como aquellos

que nos conocieron antes, nuestro tiempo es uno de grandes concursos, grandes apuestas y elecciones claras. La división esencial que recorre todo el mundo y a lo largo de la historia vuelve a ponerse de relieve. Es la división entre aquellos cuya sed de control los engaña haciéndoles pensar que están destinados a gobernar a otros y aquellas personas y naciones que solo quieren gobernarse a sí mismos.

Tengo el inmenso privilegio de dirigirme a ustedes hoy como el líder electo de una nación que valora la libertad, la independencia y el autogobierno por encima de todo. Estados Unidos, después de haber gastado más de dos billones y medio de dólares desde mi elección para reconstruir completamente nuestro gran ejército, es también, con mucho, la nación más poderosa del mundo. Con suerte, nunca tendrá que usar este poder.

Los estadounidenses saben que en un mundo donde otros buscan conquista y dominación, nuestra nación debe ser fuerte en riqueza, poder y espíritu. Por eso Estados Unidos defiende energicamente las tradiciones y costumbres que nos han convertido en quienes somos. Al igual que mi amado país, cada nación representada en este salón tiene una historia, una cultura y un legado apreciados que vale la pena defender y celebrar, y que nos brinda nuestro potencial y nuestra fuerza singulares. El mundo libre debe abrazar sus fundamentos nacionales. No debe intentar borrarlos o reemplazarlos. Mirando alrededor y por todo este gran y magnífico planeta, la verdad es evidente: si quieres libertad, séntete orgulloso de tu país. Si quieres democracia, aférrate a tu soberanía. Y si quieres la paz, ama a tu nación”.

Son tradiciones y valores distintos, claramente se nota la tensión entre ambos dirigentes y es verdad, todo ese poderío militar que tienen, ojalá que jamás sea necesario utilizarlo.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Día Nacional de Corea: Relaciones Diplomáticas y Futura Cooperación

El día 3 de octubre se celebra el Día Nacional de Corea para conmemorar que hace 4,353 años, el ancestro Dangun fundó el primer reino de la Península de Corea bajo el ideal de beneficiar a todos los seres humanos.

Cada año, cerca de la fecha del 3 de octubre, la Embajada de la República de Corea invita a altos funcionarios y figuras de Honduras a conmemorar el Día Nacional. Sin embargo, este año dada a la situación por COVID-19, la Embajada publicará un video de la celebración virtual el día 2 de octubre.

El video estará disponible a través del canal de Youtube y la página de Facebook de la Embajada de la República de Corea. Esperamos que muchas personas puedan ver nuestra celebración y se unan con nosotros virtualmente.

La República de Corea y Honduras establecieron relaciones diplomáticas en 1962.

Este año conmemoramos el 58º aniversario celebrando que, como aliados, ambos países han desarrollado las mejores relaciones de cooperación mutua. En particular, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Corea y Honduras y el ingreso oficial de Corea como socio extrarregional del Banco Centroamericano de Integración Económica

(BCIE) en el 2019. Los dos países se encuentran en la mejor etapa de sus relaciones, lo que brinda la oportunidad para fortalecer aún más la cooperación existente.

Me gustaría presentar a los lectores los principales proyectos de cooperación que están actualmente en curso entre Corea y Honduras, así como los principales proyectos de cooperación que Corea llevará a cabo en el año 2021.

En primer lugar, en nombre del Gobierno de Corea, la Embajada trajo dos cargamentos de ayuda humanitaria a Honduras, para apoyar los esfuerzos de lucha contra la COVID-19. También, se entregaron suministros médicos en los hospitales Leonardo Martínez de San Pedro Sula y el Instituto Nacional Cardiopulmonar Tórax de Tegucigalpa en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA). A través de nueve videoconferencias, Corea también compartió su experiencia y conocimiento utilizado contra el COVID-19 con los funcionarios y profesionales de salud del país.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que el tiempo en casa ha incrementado debido al distanciamiento social por la pandemia, la Embajada ha brindado oportunidades de entretenimiento al presentar gastronomía coreana a través de su plataforma en Youtube “KFood en Honduras”. A



Sr. Jae Hyun Shim
Embajador de la República de Corea en Honduras

través de nuestra plataforma, hemos organizado concursos de cocina

con el propósito de involucrar a los amantes de la cultura coreana y aumentar el conocimiento sobre la comida coreana durante este tiempo tan

difícil. Espero que en un futuro la baleada sea muy reconocida en Corea y el kimchi en Honduras.

En tercer lugar, la Embajada está apoyando a la transformación y desarrollo digital de Honduras para la era post COVID-19. El pasado mes de septiembre, la Embajada realizó una donación de una pantalla interactiva de última generación con funciones de guía de texto y voz en coreano y español al Museo de Escultura Maya en el Sitio Arqueológico de Copán.

Además, en noviembre de este año se realizará una donación de una pantalla gigante al Teatro Nacional Manuel Bonilla en Tegucigalpa, para que en futuros eventos culturales o presentaciones teatrales pueda utilizarse para mejorar la calidad de las diversas representaciones artísticas.

Para el 2021, la Embajada de Corea priorizará dos proyectos de cooperación digital con Honduras y promoverá las relaciones comerciales entre ambas naciones para la recuperación económica del país. Respecto a la cooperación digital, la Embajada planea desarrollar un centro de innovación TIC en San Pedro Sula, donde se ofrecerán espacios de oficina con un ambiente de desarrollo tecnológico de forma gratuita a 10 empresas emergentes en el área de TIC. Por otro lado, a pesar de la COVID-19 y gracias a la entrada en vigor del TLC, las exportaciones de Honduras a Corea aumentaron en un 38% durante el primer semestre de este año en comparación al 2019. Los productos más exportados fueron el café, azúcar y manufactura textil. La Embajada seguirá promoviendo el comercio entre ambos países, invitando a expertos coreanos en el área de comercio para realizar seminarios donde podrán compartir conocimiento y experiencias para incrementar las exportaciones de Honduras al mercado coreano.

Como embajador y representante de la República de Corea en Honduras, me comprometo a esforzarme en profundizar y desarrollar las relaciones políticas, diplomáticas y económicas entre ambos países durante los dos años restantes de mi misión en el país, donde celebraremos juntos el bicentenario de Independencia de Honduras en el 2021, y el 60º Aniversario de establecimiento de relaciones diplomáticas entre Corea y Honduras en el 2022.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DIAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

¿Maduro o Guaidó? La justicia británica reexamina caso sobre el oro de Venezuela

por Anna CUENCA

La justicia británica volvió a volcarse ayer en el conflicto entre Nicolás Maduro y Juan Guaidó en torno a 30 toneladas de oro venezolano depositadas en el Banco de Inglaterra y cuyo control se disputan los dos rivales políticos.

Un tribunal comercial de Londres dio en julio la razón al opositor Guaidó, reconocido como presidente encargado de Venezuela por medio centenar de países incluido el Reino Unido, impidiendo que el gobierno de Maduro pudiese recuperar los fondos.

Pero, denunciando un “descarado robo de piratería”, el ejecutivo venezolano, que asegura querer destinar el dinero a la lucha contra el covid-19, recurrió la decisión.

Se reabrió así el caso ayer ante tres jueces del Tribunal de Apelaciones que lo examinarán hasta el jueves, en una vista centrada en cuestiones muy técnicas de interpretación de la ley, sin testigos ni expertos.

Se prevé que los jueces se tomen después unos días antes de anunciar su decisión.

MADURO “CONTINÚA COMO PRESIDENTE”

En la primera sesión, uno de los abogados del régimen bolivariano, Nick Vineall, se esforzó de persuadirlos de que el tribunal comercial había “ido demasiado lejos” al determinar que la justicia debía alinearse con una declaración política del entonces ministro de Relaciones Exteriores, Jeremy Hunt, que reconoció a Guaidó como “presidente constitucional interino de Venezuela hasta que se puedan celebrar elecciones presidenciales creíbles”.

Esto no significa que Londres le otorgase ningún poder, aseguró Vineall, insistiendo en que el ejecutivo británico sigue reconociendo a la administración de Maduro, aunque la desaprueba, mediante sus ininterrumpidas relaciones diplomáticas.

“El punto precisamente es que no ha habido nuevas elecciones presidenciales, que Maduro en la práctica continúa como presidente. Esa es la queja del gobierno británico, dicen que no debería ser así pero no dicen que no lo sea”, insistió.

Argumentando que el reconocimiento de Guaidó buscaba única-

mente obligar a Caracas a convocar comicios, su compañero Dan Sarooshi concluyó asegurando que “el apoyo a una oposición interna en otro país” representa una injerencia si se hace de modo “coercitivo”.

El miércoles le tocará el turno a los abogados de la oposición.

EL ORO “PARA EL PUEBLO”

Tras haber celebrado la sentencia inicial como una “victoria del pueblo” y un precedente para otros bancos centrales europeos, la representante de Guaidó en Londres, Vanessa Neumann, aseguró conservar ahora la confianza en la justicia británica.

“Mis expectativas son que la Corte de Apelación en el Reino Unido seguirá con la tradición de independencia jurídica en un paradigmático imperio de la ley, tal como se dio el ejemplo en la Corte Superior en julio”, dijo a la AFP.

Su campo siempre afirmó querer únicamente “resguardar el oro de la reserva nacional para el pueblo venezolano” y que el litigio sólo comenzó porque Maduro intentó repatriarlo.

El Banco de Inglaterra, que custodia este oro en sus cámaras acorazadas como hace para muchos otros países, es un prestatario de servicios cuyo cliente es el Banco Central de Venezuela.

Este, presidido por Calixto Ortega, lleva intentando sin éxito recuperar los lingotes, valorados en más de mil millones de dólares, desde octubre de 2018, mucho antes de que surgiera la pandemia de coronavirus.

Sin embargo, la Asamblea Nacional de Venezuela, dominada por la oposición y presidida por Guaidó, nombró en julio de 2019 a su propia dirección ad hoc del banco central venezolano. Y esta ha pedido a Londres que no entregue los fondos asegurando que podrían servir para reprimir al pueblo venezolano, o llenar los bolsillos de un régimen que califica de “cleptocrata”.

Así, el Banco de Inglaterra afirma encontrarse atrapado entre dos grupos rivales que le dan instrucciones contradictorias y pidió a la justicia que, antes de decidir el destino final del oro, se resuelva como cuestión preliminar quién tiene su control.

© AGENCE FRANCE-PRESSE

China promete por primera vez que alcanzará la neutralidad en carbono en 2060

por Ivan Couronne

Por primera vez, China se fijó alcanzar la neutralidad en carbono para 2060, una decisión que fortalece el acuerdo climático de París y acentúa el contraste con la actitud del presidente de Estados Unidos Donald Trump.

El sorpresivo anuncio realizado ayer por el presidente chino, Xi Jinping, en un discurso ante la Asamblea General de la ONU, fue saludado por expertos climáticos como un importante paso no exento de desafíos.

“Nuestro objetivo es tener un máximo de emisiones de CO2 antes de 2030 y alcanzar la neutralidad en carbono antes de 2060”, afirmó Xi en la cita anual de Naciones Unidas que este año se celebra de manera virtual por la pandemia.

Pekín aumentará sus compromisos climáticos bajo el acuerdo climático de París, dijo.

Estos compromisos son establecidos libremente por cada país signatario, pero son vinculantes y se supone que deben revisarse periódicamente al alza.

La próxima ronda de revisiones se considera crucial para cambiar realmente la curva de emisiones de carbono global y limitar el calentamiento global.

“Llamamos a todos los países a tomar medidas decisivas para cumplir este acuerdo”, añadió, subrayando implícitamente que Estados Unidos, segundo emisor del planeta, se retirará en noviembre del pacto, según una decisión de Trump.

China ya estaba en dirección de limitar sus emisiones antes de 2030 (el “pico”, en la jerga climática).

La meta de 2060 es menos ambiciosa que la de 2050, adoptada por decenas de países pequeños y algunos grandes, incluidos los de la Unión Europea, pero ha sido aclamada por varios expertos como un paso adelante importante para revivir el Acuerdo de París.

“El diablo está en los detalles y China tendrá que establecer metas específicas a corto plazo, así como una fecha pico más temprana, pero el camino tomado por Pekín hacia un futuro con cero emisiones de carbono se está volviendo más claro”, dijo Helen Mountford, vicepresidenta del Instituto de Recursos Mundiales.

Jean-Pascal van Ypersele, climatólogo belga y exvicepresidente del IPCC, el grupo de expertos en el clima de la ONU, dijo a la AFP que el anuncio es “muy importante”, pero advirtió que China debe ser “coherente” y dejar de financiar centrales eléctricas

de carbón u otras infraestructuras de combustibles fósiles en África.

SUSPENSO EN ESTADOS UNIDOS

Reducir a cero las emisiones netas de carbono a la atmósfera a mediados de siglo es fundamental para limitar el calentamiento global a 1,5°C, en comparación con finales del siglo XIX, concluyeron expertos en clima de la ONU en un informe de referencia en 2018.

“Esta es posiblemente la fecha realista más cercana para China”, recuerda Neil Hirst, investigador del Imperial College London, aludiendo a la meta de 2060.

“Es un gran desafío que implicará cerrar o renovar un gran número de centrales eléctricas de combustibles fósiles relativamente modernas”, señaló.

La decepción de los expertos proviene de que China no haya fijado una fecha más temprana para el pico de sus emisiones. La de 2030 es la más probable de cumplir, estiman, en función del crecimiento de las energías renovables en el país.

En su propio mensaje a la ONU, el presidente de Estados Unidos acusó a China de “arrojar millones y millones de toneladas de plástico y basura en los océanos” y otras violaciones ambientales, y se jactó de que las emisiones de CO2 de Estados Unidos cayeron el año pasado.

Si bien esa afirmación es verdadera, está lejos de ser suficiente.

Al retirar a su país del acuerdo de París climático y derribar varios pilares del plan climático de su predecesor Barack Obama, Trump ha frenado considerablemente el avance de Estados Unidos en este plano.

Ello ha sido compensado muy parcialmente por un movimiento de iniciativas y regulaciones a nivel de algunos estados y municipios.

El embajador chino ante la ONU, Zhang Jun, respondió que Estados Unidos no tiene derecho a dar lecciones a nadie.

“Ellos son los que no ratificaron el Protocolo de Kioto, los que salieron del Acuerdo de París”, destacó.

El futuro del acuerdo de 2015 estará determinado en parte por las elecciones presidenciales estadounidenses del 3 de noviembre.

El candidato demócrata Joe Biden se ha comprometido a volver a adherir a su país a ese convenio y a lograr la neutralidad en carbono en 2050.

© AGENCE FRANCE-PRESSE

INTERNACIONAL

ADEMÁS ASEGURA QUE LA OMS ES CONTROLADA POR ESE PAÍS

TRUMP PIDE A LA ONU QUE HAGA A CHINA “RENDIR CUENTAS” POR “INFECTAR AL MUNDO”

ESTADOS UNIDOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió ayer a la ONU que obligue a China a “rendir cuentas” por “infectar al mundo” con la COVID-19, y aseguró que la Organización Mundial de la Salud (OMS) está “prácticamente controlada” por el Gobierno chino.

“Las Naciones Unidas deben hacer que China rinda cuentas por sus actos” relacionados con la pandemia, dijo Trump en su cuarto discurso ante la Asamblea General de la ONU, enviado en vídeo.

“En los primeros días del virus, China prohibió los viajes a nivel doméstico mientras permitía que los vuelos abandonaran China e infectaran al mundo”, denunció el mandatario.

Trump subrayó que el Gobierno chino, y la Organización Mundial de la Salud, que está prácticamente controlada por China, declararon falsamente que no había pruebas de transmisión entre humanos del coronavirus, y que luego “dijeron, falsamente, que la gente sin síntomas no contagiaría la enfermedad”.

El presidente ha culpado repetidamente a Pekín y a la OMS por el impacto de la pandemia en Estados Unidos, el país más golpeado del mundo.

Trump describió el combate contra la pandemia como “una gran lucha global” de proporciones similares a la que llevó a la creación de la ONU hace 75 años, y volvió a describir la enfermedad como “el virus de China”, a pesar de las acusaciones de racismo que le ha merecido el uso de ese término.



En su discurso virtual ante la Asamblea General de la ONU, Trump se perfiló como un “pacificador” global.

“El Gobierno chino, y la Organización Mundial de la Salud, que está prácticamente controlada por China, declararon falsamente que no había pruebas de transmisión entre humanos del coronavirus”, **Donald Trump.**

“(En Estados Unidos) hemos lanzado la movilización más agresiva desde la Segunda Guerra Mundial”, insistió el mandatario.

“Distribuiremos una vacuna, derrotaremos al virus, acabaremos con la pandemia y entraremos en una nueva era de prosperidad, cooperación y paz sin precedentes”, prometió.

Trump también arremetió contra China en el plano medioambiental, al afirmar que “las emisiones de carbono” del gigante asiático son “casi el doble que las de Estados Unidos, y están creciendo rápidamente”.

“Quienes atacan el excepcional historial medioambiental de Estados Unidos mientras ignoran la polución rampante de China no están interesados en el medioambiente”, dijo el presidente que ha iniciado el proceso para retirar a su país del Acuerdo de París sobre el clima.

El mensaje de Trump ante la Asamblea General de la ONU duró aproximadamente siete minutos, mucho menos que los de otros años, y en él también defendió el papel de su Gobierno en la negociación de acuerdos de paz y su oposición a los Ejecutivos de Cuba, Venezuela y Nicaragua, entre otras cosas. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

El canciller de Nicaragua, Denis Moncada, rechazó la “politización” del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, denunció la “agresión” de Estados Unidos contra Cuba, Venezuela y su país, y abogó por la inclusión de Taiwán en la discusión de la Agenda 2030.

Xi dice que China no va a mantener ninguna guerra, “ni fría ni caliente”

ESTADOS UNIDOS. El líder chino, Xi Jinping, aseguró ayer que su país no va a mantener ningún tipo de guerra, “ni fría ni caliente”, pese a las fuertes tensiones que vive con Estados Unidos y las advertencias de Naciones Unidas sobre la creciente brecha entre las dos superpotencias.

En su mensaje a la Asamblea General de Naciones Unidas, Xi insistió en que China nunca buscará la “hegemonía” y que apuesta por un mundo basado en la cooperación y el multilateralismo.

Según dijo, China se esforzará en resolver toda disputa a través del diálogo y la negociación y considera que, en un mundo tan interconectado como el de hoy ningún país gana con los problemas del otro.

Xi habló ante la ONU con el telón de fondo del fuerte choque entre China y Estados Unidos, que viene de largo por motivos comerciales y geoestratégicos y que se ha endurecido aún más por la pandemia del coronavirus.

Xi subrayó que la respuesta a la enfermedad debe estar “guiada por la ciencia” y dar un papel clave a la Organización Mundial de la Salud (OMS), muy criticada por Trump.

“El virus será derrotado. La humanidad ganará esta batalla”, insistió el líder chino, que hizo un llamamiento a la cooperación internacional y a apoyar a los países más vulnerables.

En ese sentido, destacó que las posibles vacunas que China está desarrollando, con varias en la última fase de ensayos clínicos, serán consideradas un “bien público global” y se distribuirán de forma prioritaria a países en desarrollo. “Cualquier intento de politización o estigmatización con este asunto debe rechazarse”, recalcó Xi.



DATO

En el discurso con el que abrió la Asamblea General, el jefe de la ONU, António Guterres, advirtió sobre el peligro de una “nueva Guerra Fría” dada la creciente brecha en muchos ámbitos entre Estados Unidos y China, las dos mayores economías del mundo.

En su discurso, Xi buscó un contraste con las tesis más nacionalistas de Trump y presentó a China como un gran respaldo del sistema multilateral y de la solidaridad internacional.

“Debemos vernos los unos a los otros como miembros de la misma gran familia, perseguir una cooperación en la que todos ganemos y ponernos por encima de disputas ideológicas y no caer en la trampa de la guerra de civilizaciones”, señaló.

Xi tocó también la guerra comercial con EE.UU., insistiendo en que la globalización económica es una realidad incontestable y que intentar combatirla con la “lanza de Don Quijote es ir en contra de una tendencia de la historia”. “Seamos claros, el mundo nunca va a volver al aislamiento y nadie puede cortar los lazos entre países”, señaló el líder chino, que urgió a trabajar para impulsar un desarrollo equilibrado en todo el mundo. **EFE**

Investigan si seis mexicanas fueron esterilizadas sin su consentimiento en EE.UU.



MÉXICO, MÉXICO. El Gobierno de México investiga si seis mexicanas fueron esterilizadas sin su consentimiento en un centro de detención de migrantes en Georgia, Estados Unidos, informó ayer el canciller Marcelo Ebrard.

“Tenemos contacto con ya seis (mexicanas) de las que potencialmente podrían haber estado sujetas a este tipo de procedimiento (...). Es algo inaceptable que rechazamos de an-

temano”, dijo Ebrard durante la conferencia diaria del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El funcionario indicó que se declaró una “alerta consular” en Estados Unidos, luego de que la semana pasada una organización defensora de migrantes denunció la presunta realización de esterilizaciones forzadas en Irwin, Georgia.

Personal consular mexicano, añadió, está por concluir las entrevistas

con estas seis mujeres para poder tener mayores elementos que confirmen si realmente fueron sometidas al procedimiento.

“Esto tiene que esclarecerse. En su caso, si se confirma, es un asunto mayor y no solo (debe) sancionarse sino tomarse otras medidas”, afirmó Ebrard.

La semana pasada, la organización Project South, con sede en Atlanta, Georgia, denunció que al menos

17 mujeres fueron sometidas a procedimientos de esterilización, que habrían incluido el retiro de órganos reproductivos, sin su consentimiento o sin tener la información necesaria.

Esto llevó a la congresista demócrata Pramila Jayapal a exigir una investigación de los hechos.

La principal fuente de la denuncia es una enfermera que trabajó en el centro de detención de migrantes de Irwin. **AFP**

DEBIDO A LAS ALTAS TEMPERATURAS

UN INCENDIO AL NORTE DE LOS ÁNGELES DOBLA SU TAMAÑO Y DESPLAZA A MÁS RESIDENTES

LOS ÁNGELES. El incendio que desde hace dos semanas avanza descontrolado en el Bosque Nacional de Los Ángeles (EE. UU.), al noreste de la ciudad, duplicó su tamaño debido a las altas temperaturas del fin de semana y obligó a evacuar a más residentes.

Las autoridades del sur de California consideran que este fuego, bautizado como "Bobcat Fire", es ya uno de los mayores incendios en la historia de Los Ángeles tras superar las 40,000 hectáreas de extensión, unos 105,000 acres, de los que solo han podido contener el 15%.

Además de forzar la evacuación de un buen número de viviendas en la periferia de la ciudad, las llamas amenazan de nuevo la supervivencia del Observatorio del Monte Wilson, una estructura de observación espacial con 116 años de antigüedad, desde la que trabajaron científicos como Edwin Hubble, y que durante décadas fue el telescopio más importante del mundo.

Mientras las condiciones mejoraron la semana pasada, el trabajo de los más de 1,700 bomberos en la zona se ha dificultado tras encadenarse varios días de altas temperaturas en un clima seco y con vientos más rápidos.

"En torno al incendio de Bobcat todavía hace bastante calor seco, habrá ráfagas de viento por la tarde y la noche", dijo el meteorólogo David Sweet en declaracio-



Las autoridades del sur de California consideran que este fuego, bautizado como "Bobcat Fire", uno de los mayores incendios en la historia de Los Ángeles.

DATO

Unos 19,000 bomberos se encuentran trabajando a lo largo y ancho de California para evitar que los vientos previstos descontrolen todavía más los fuegos, que han devastado una superficie equivalente a casi todo el territorio de Puerto Rico y dejado al menos 26 víctimas mortales, incluidos tres bomberos.

nes al diario Los Ángeles Times.

IMPACTO EN LA CALIDAD DEL AIRE

Las ráfagas de viento podrían aumentar a lo largo de la semana impidiendo las labores de contención y extendiendo la mala calidad del aire en el área metropoli-

tana de Los Ángeles, donde viven más de 13 millones de personas.

La semana pasada, este mismo incendio causó en toda la zona una capa de neblina polvorienta que obligó a las autoridades a enviar alertas por la mala calidad del aire.

Recomendaciones como no hacer ejercicio al aire libre, cerrar las ventanas y evitar lo máximo posible la exposición al aire libre continúan especialmente aconsejadas para los residentes del noreste del condado, en las localidades de Pasadena, El Monte y Juniper Hills.

En esa última, decenas de personas siguen sin saber cuándo podrán volver a sus casas mientras que otras conocen que sus viviendas han sido devoradas por la ferocidad de las llamas. **EFE**

EE.UU. supera los 200,000 muertos por COVID-19

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. Estados Unidos superó ayer las 200,000 muertes de COVID-19, un nuevo hito sombrío a seis semanas de que el país decida si renueva el mandato del presidente Donald Trump, muy criticado por su manejo de la pandemia. La Universidad Johns Hopkins con sede en Baltimore, que lleva el recuento de referencia, informó que 200,182 estadounidenses murieron y 6.86 millones se infectaron con el nuevo coronavirus. Con 4% de la población mundial, Estados Unidos representa el 20% de sus muertes registradas por COVID-19 desde la aparición del virus en China a

fin del año pasado. El país norteamericano ha tenido el número oficial de fallecidos más alto del mundo durante meses, por delante de Brasil e India, con 137,272 y 88,935 muertes, respectivamente. Tom Frieden, exdirector de los Centros para la Prevención y el Control de Enfermedades (CDC), consideró que la COVID-19 "será la tercera causa principal de muerte este año en Estados Unidos, más que los accidentes, los derrames cerebrales o el Alzheimer". "Subestimamos este virus a nuestro riesgo y al de aquellos a quienes afectan nuestras decisiones", tuiteó. **AFP**

Los casos globales suben a 31.1 millones, con más de 962.000 muertes

GINEBRA. Los casos globales de COVID-19 ascendieron ayer a 31,1 millones, después de que se reportaran en 24 horas 272.000 nuevos contagios, mientras que las muertes se elevaron a 962.008, según indica hoy la Organización Mundial de la Salud (OMS). América suma 15,6 millones de casos, el sur de Asia 6,2 millones y Europa 5,2 millones, concentrando entre las tres más del 80 por ciento de los positivos confirmados en el planeta. Europa es la región que muestra una curva de casos diarios más claramente ascendente, rozando los



70.000 contagios nuevos en algunas jornadas, mientras que América y Asia meridional se han establecido los últimos días sobre la línea de los 100.000. Estados Unidos y la India siguen siendo las naciones con más casos absolutos, con 6,7 y 5,5 millones respectivamente, seguidas por Brasil con 4,5 millones, sumando entre los tres más de la mitad de los contagios confirmados. **EFE**

Beta se debilita a depresión tropical en Texas



MIAMI. La tormenta Beta se debilitó ayer a depresión tropical en Texas (EE.UU.), tras tocar tierra la noche del lunes en este estado y causar inundaciones, según el Centro Nacional de Huracanes (NHC).

Sin embargo sigue amenazando con fuertes lluvias e inundaciones en la costa de Texas, donde permanece casi estacionaria para dirigirse hoy a Luisiana y Misisipi.

Hasta el momento, las autoridades locales han reportado graves inundaciones en la ciudad de Houston debido a Beta, que tocó tierra en Bahía de Matagorda con

vientos máximos sostenidos de 75 kilómetros por hora.

Se prevé que su lentitud empeore las condiciones para la costa sureste de Texas.

Beta estaba unos 25 kilómetros al este sureste de Victoria y unos 45 kilómetros al oeste de Palacios, ambas ciudades en Texas, según el más reciente boletín del NHC.

La tormenta, la número 23 de esta agitada temporada de huracanes atlántica, presenta vientos máximos sostenidos de 55 kilómetros por hora y se mueve más lentamente, a 4 kilómetros por hora.

Los meteorólogos del NHC, con sede en Miami, señalaron que las bandas de lluvia de Beta continuarán llevando aguaceros al suroeste de Texas y causando problemas de inundaciones "importantes".

Mientras el huracán Teddy amenaza con condiciones de tormenta tropical a Canadá, especialmente con fuertes lluvias y vientos y "destruccion" marea a la provincia canadiense de Nueva Escocia.

Por su parte, la tormenta tropical Paulette se debilita en su desplazamiento hacia el este noreste

del sur de las islas Azores a 22 kilómetros por hora.

El NHC reportó que se encontraba a unos 535 kilómetros al suroeste de las Azores y redujo sus vientos máximos sostenidos a 5 kilómetros por hora.

Cuando faltan aún más de dos meses de la temporada de huracanes, 23 tormentas con nombre se han formado hasta ahora, que dan crédito a la "extremadamente activa" temporada de 2020 que pronosticó la Administración Nacional de Océanos y Atmósfera (NOAA) de EE.UU. **EFE**



Sabías que...



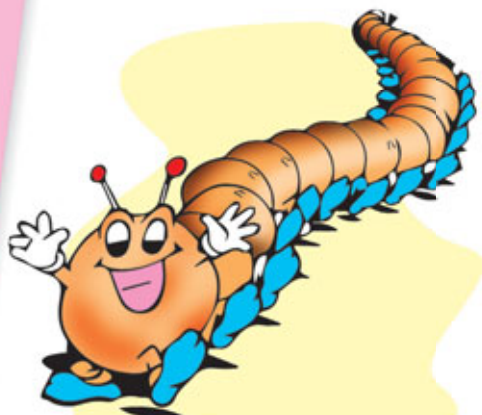
Los animales que viven en zonas muy frías poseen un pelaje espeso para ayudar al cuerpo a conservar el calor. Un ejemplo de ello es el oso polar.



Las aves poseen plumas livianas y sus huesos son huecos para facilitar el desplazamiento por el aire.



Los peces tienen el cuerpo recubierto de escamas duras para protegerlo en el agua.



El cuerpo de un ciempiés está formado por segmentos y cada segmento tiene 2 patas algunos ciempiés tienen 15 segmentos por lo que tienen 30 patas, pero en ningún caso llegan a sumar 100.



Algunas aves, como los flamencos y las garzas, poseen patas muy largas. Gracias a ellas, pueden permanecer en el agua quietas durante un largo rato y así cazar peces con mucha facilidad porque pasan inadvertidas.



El cuerpo del gran Apatosaurio era 600,000 veces más grande que su cerebro, ¡que tenía el mismo tamaño que el de un gato!

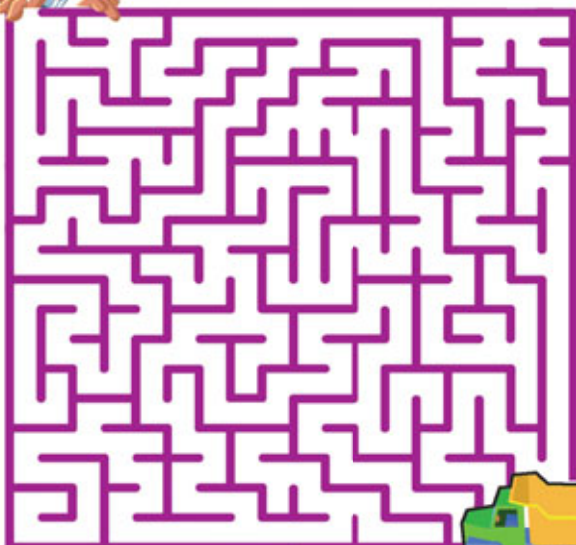
Jueguitos

Busca el número que corresponda al color y píntalo en el dibujo.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7



Encuentra el camino hacia el juguete del niño.



pekes@el pais.hn

El Tobogán

Ayúdale a nuestro amigo a encontrar el camino a la piscina a través de este emocionante tobogán acuático.



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

LA SAMSUNG TAB S7 PLUS: EL RIVAL MÁS DURO DEL IPAD PRO

Un modelo interesante es la Galaxy Tab S7 Plus, de Samsung. A todos los efectos, el rival más duro del iPad Pro, la versión más potente de Apple. La pregunta es obvia: ¿cumple con el objetivo de sustituir al portátil? La respuesta es algo más compleja. Pero se puede resumir en un «depende». Depende del uso que se le vaya a dar. Porque el dispositivo tiene argumentos para conquistar a un determinado público, pero es cierto que algunas tareas pueden generar dudas. Con ella, el usuario puede bosquejar y dibujar con distintas herramientas de dibujo y edición. El resultado es fantástico.



Con el lápiz óptico, que la marca lo denomina S Pen, se consigue un rendimiento muy bueno. La sensibilidad y manejo del accesorio apenas tiene pegadas. Presionas un poco más fuerte, lo desplazas, escribes. Salvo algunos matices, está a la altura de lo conseguido por Apple en el iPad Pro. Es un accesorio imprescindible. Mediante un sistema de anclaje magnético se puede guardar discretamente. Pero puede ser una solución algo inestable ante las pérdidas. El mecanismo sirve para recargar su batería.

El dispositivo es, sin embargo, conservador en su esencia respecto a su predecesor. No se encontrará el usuario con grandes cambios. Pero reúne muchas de las características apropiadas que le sitúan en un rango avanzado. Su pantalla, una pantalla sobresaliente, alcanza una diagonal de 12.4 pulgadas y una resolución de 1.752 x 2.800 píxeles. Su nivel de brillo también da buena nota. Esto se traduce en que el panel, de tipo

OLED, reproduce los contenidos con gran calidad (aunque los colores algo saturados), aunque su diseño es algo alargado y rectangular. No es problema cuando se sitúa de manera horizontal. Otro de sus grandes reclamos es que es muy ligera, de solo 575 gramos, con lo que se transporta muy cómodamente.

Pero hay que hablar de su rendimiento. Sí, es potente. Sí, potencia de sobra. Aunque las comparaciones son odiosas. Funciona mediante un chip de Qualcomm, el modelo Snapdragon 865+, que proporciona un buen desempeño para la mayoría de actividades. Viene impulsada por una memoria RAM de 6 y 8 GB en su versión más cara. ¿Suficiente? ¿Da algunos problemas? Bueno, por pedir que no quede pero en las tareas de diseñar y usar procesadores de texto no ha habido ningún problema. Lo gestiona bien, aunque en tareas más pesadas puede que haya alguna muela al respecto.

El dispositivo ofrece un almacena-

miento de 128-256 GB, que está en línea de otros productos similares. Un aspecto positivo es que incluye una ranura para microSD. La configuración de la cámara, que en este caso es dual, puede ser algo menos irrelevante tratándose del producto que es. Pero da buenas sensaciones. Tiene dos sensores de 13 y 5 megapíxeles, este último para mejorar la profundidad.

Lo que sí que hay que aplaudir es su potente batería de 10.009 mAh que permite día y medio de uso escaso o unas 12 horas de manera ininterrumpida, es decir, darle bastante caña. Eso sí, para bien o para mal funciona bajo el sistema operativo Android 10, que es lo que más dudas puede presentar. Se ha mejorado, es cierto, la multipantalla, se puede abrir las aplicaciones en ventanas como si fuera un escritorio de PC, pero todavía le queda recorrido. A destacar también su impecable calidad de sonido. Ah, y sin conector para auriculares, pero eso quizá ya está superado.



GPS para que no te pierdas más al practicar senderismo

Si practicas deportes en la naturaleza, ya sea ciclismo, trekking o senderismo por poner algún ejemplo, debes saber que es imprescindible contar con un GPS en condiciones. Teniendo en cuenta que te puede sacar de más de un grave apuro, su funcionalidad está más que garantizada. Un navegador GPS es vital, ya que te ayudará a conocer tu ubicación en tiempo real, saber la distancia que queda para finalizar tu ruta, la orografía que hay a tu alrededor o la altitud por poner algunos ejemplos. Así que, ya te adelantamos que Garmin es uno de sus principales exponentes. El fabricante es todo un referente en el sector, dominando las ventas de este tipo de dispositivos. Y razones

no le faltan. Uno de los principales motivos por los que en lo que respecta a dispositivos para trekking, senderismo o montaña, un equipo de Garmin es la mejor opción a tener en cuenta, es por el increíble software que integran sus soluciones. No solo por la gran cantidad de mapas preinstalados que vienen en sus soluciones, sino porque no te costará encontrar mapas adicionales en extensión .IMG. Por no hablar de la comunidad que hay detrás. Gracias a ella, podemos contar con aplicaciones como QMapShack, que es compatible con todos los modelos de Garmin y que te permitirá practicar cualquiera de estos deportes de forma segura.

**Banco
Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

Haces natación: estos son los smartwatch que debes comprar

Algunas cosas que se deben tener en cuenta en estos modelos es que ofrezcan una calidad adecuada para ser una buena elección de compra. Un ejemplo es que la autonomía que ofrece el modelo en cuestión sea de un día en el caso de los que incluyen un sistema operativo que permite instalar aplicaciones (como por ejemplo los Wear OS), y por encima de la semana para los que no ofrecen un software que tiene esta posibilidad. Esto, es importante.

SAMSUNG GALAXY WATCH ACTIVE 2

Un modelo de excelente calidad que tiene como uno de sus elementos diferenciales que incluye el sistema operativo Tizen. Su pantalla de alta calidad es de las mejores de todos los modelos que hay en el mercado y, en el resto de hardware tampoco decepciona. Su resistencia es excelente. Apple Watch Series 5 Uno de los smartwatch para practicar natación que asegura una excelente calidad tanto en su acabado como en el



software que utiliza. Tiene la posibilidad de instalar aplicaciones adicionales y, además, su resistencia es excelente. De los modelos que es llamativo pese a estar en un ecosistema cerrado.

FITBIT VERSA 2

Es de los smartwatch más completos que hay en el mercado, ya que incluso permite realizar pagos móviles. No se tendrán problemas en lo referente a la resistencia al agua, y la aplicación de gestión que incluye, compatible con iOS y Android, es de una excelente calidad. Su acabado es llamativo.

Huawei Watch GT 2e Sport Sin duda alguna lo que llama la atención de este modelo es su

excelente autonomía, que llega a las dos semanas de uso sin dificultad. Incluye un útil GPS y, además, ofrece todo lo que se puede esperar de un accesorio wearable que está destinado a ser completo y un buje accesorio a la hora de practicar deporte.

AMAZFIT T-REX

Si la resistencia es algo importante para ti, este es de los smartwatch pensado para hacer natación que siempre debes tener en cuenta. Esto lo decimos debido a que incluye un aguante certificado con grado militar. Estéticamente es bastante atractivo y también responde en lo que tiene que ver con la autonomía.

El nuevo Samsung Exynos 1000 podría dejar atrás al nuevo procesador de Qualcomm

Se empiezan a oír ecos sobre el nuevo procesador Exynos 1000 de Samsung y su potencia capaz de hacer frente al próximo chip de gama alta de Qualcomm, el Snapdragon 875. Por un lado, el medio GSMarena ha publicado un artículo haciendo alusión a unas pruebas de rendimiento filtradas en un foro coreano. En esas pruebas el Exynos 1000 habría sido más rápido que el Snapdragon 875. Aunque la web no incluye fotografías de los resultados asegura que la prueba se habría realizado entre ambos procesadores utilizando dos Samsung Galaxy S21, es decir, el móvil de gama alta que la marca presentaría en el primer trimestre de 2021. El Exynos 1000 también se presentaría



en esas fechas, mientras que para la presentación del Snapdragon 875 quedan mucho menos, antes de final de año. Hay que tener en cuenta que estos dispositivos y los procesadores aún no son oficiales, es decir, son versiones de prueba, simples prototipos cuyo rendimiento no tiene por qué ser el mismo que la versión oficial que acabe llegando al mercado. Por otro lado, Ice Universe,

conocido por sus muchas filtraciones sobre la industria tecnológica también ha emitido en sus redes una comparativa de ambos procesadores. Según su información tanto el Exynos como el Snapdragon de última generación contarán con una configuración de núcleo 1 + 3 + 4. Esto quiere decir que tendrán un núcleo principal, tres núcleos de rendimiento y cuatro núcleos de eficiencia energética en cada chip. Según Pocket Now, el Exynos 1000 se compondría de Cortex X1 para el núcleo principal, el cual sería un 23% más rápido que el nuevo Cortex-A78 que formaría parte de los tres siguientes núcleos. En último lugar estarían los cuatro núcleos Cortex-A55.

Retiro sin Tarjeta



Envía dinero desde:



Atlántida Online



Atlántida Móvil

Retíralo sin necesidad de Tarjeta de Débito



ATM Atlántida



Multi ATM

DigitalDondeEstés

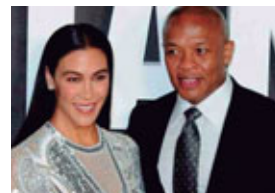
¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

ESPOSA DEL DR. DRE LO ACUSA DE ESCONDER ACTIVOS PREVIOS AL DIVORCIO

La esposa separada del Dr. Dre dice que el productor se transfirió en secreto activos valiosos a sí mismo después de que se separaron, en particular su nombre artístico y "The Chronic", aunque fuentes conectadas con Dre dicen que su afirmación es "ridícula" y un intento de avergonzarlo para que se someta.

Nicole Young acaba de presentar documentos legales que afirman que el magnate creó una nue-



va sociedad de cartera de propiedad exclusiva y le transfirió lo que, según ella, es propiedad conjunta: marcas comerciales de "Dr. Dre" y "The Chronic".

Kim Kardashian y Kris Jenner se convertirán en productoras

Kim Kardashian y Kris Jenner pueden comenzar a producir programas de televisión después de terminar las transmisiones de su reality show familiar Keeping Up with the Kardashians, el próximo año.

A través de la productora de la matriarca, Jenner Communications, Kim y Kris están visualizando un futuro prometedor dentro de los servicios de transmisión como Netflix, Amazon Prime Video y Apple TV+.

Según una fuente de la revista OK! madre e hija están dispuestas a quedarse detrás de las cámaras para producir contenido para la pantalla chica. Recientemente Kris Jenner y Kendall Jenner produjeron un corto documental, con episodios de 8 minutos de duración, sobre el 'hermano gemelo' de la modelo, Kirby Jenner, para la plataforma Quibi. El proyecto les funcionó muy bien, por lo que están mirando estos formatos para proyectos futuros.

Esta semana una fuente de la revista US Weekly reveló que la familia ya está buscando 'muchas alternativas':

"Si deciden seguir la ruta de transmisión, es muy poco probable que tenga el mismo formato que el reality. Por el momento, están discutiendo muchas opciones diferentes, incluido un programa de entrevistas, un programa que documenta el viaje político de Kim, o la jornada de Kourtney Kardashian para lanzar su marca de estilo de vida, Poosh. Hay un sinfín de opciones a su disposición y cada día hay más posibilidades, por lo que es realmente un momento emocionante para toda la familia", agregó el informante...



RICKY MARTIN INSISTE EN LA IDEA DE LLEVAR A SUS HIJOS A SUS GIRAS

Ricky Martin se defendió de los que piensan que él no debería viajar en giras llevando a sus hijos con él, pero el cantante asegura que ese es el equilibrio entre su carrera y su vida familiar.

El cantante de 48 años comparte a los gemelos Matteo y Valentino de 12 años y a Lucia, de casi dos años y Renn de un año con su esposo Jwan Yosef. En una entrevista con la revista Rolling Stone, se le preguntó a Ricky cómo se las arregla como padre y veterano de la industria de la música, y él respondió: "La gente me dice: 'Dios mío, lleva a sus hijos a todas partes. ¿No necesitan ¿estabilidad?' Y yo les digo: 'Sí, por supuesto'. Nacieron en la carretera. Yo soy su estabilidad", señala. "Cuando no estoy, es

cuando se sienten inestables. A lo que están acostumbrados es a despertarse después del concierto, nos subimos al autobús, nos despertamos en la siguiente ciudad... Ahora que estamos aquí en cuarentena, mi rutina es, desde la sala de estar vamos a tomar una ducha, luego nos ponemos los pijamas. Bebemos leche, cantamos una canción y nos vamos a la cama. Tienen una rutina, están agradecidos. Y mientras yo esté cerca", afirma.

Ricky se encuentra actualmente encerrado con sus hijos, esposo y su madre, y admitió que las restricciones son 'muy estrictas' debido a la edad de sus padres. Sin embargo, es muy consciente de que lo tiene fácil en comparación con muchos otros.



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

Las mejores claves de estilo de Lily Collins

Si existe una it girl que en las últimas semanas ha estado en la mira de todxs, debido al próximo estreno de su más reciente (y esperada) producción para Netflix es la actriz británica-estadounidense Lily Collins, quien protagonizará la serie 'Emily in Paris' ¡que ya nos UURGEEE empezar a ver!



¿Cómo es el estilo de moda de Lily Collins?

Collins busca proyectar un estilo auténtico, fresco, glamoroso, independiente de estas estrellas de Hollywood, pero sí inspirado en ellas. El estilo de Lily Collins fuera de la pantalla se ha caracterizado en los últimos años por ser clásico, sofisticado y ultrafemenino (tanto en las alfombras rojas, como en sus looks

de street style y los que publica en su cuenta de Instagram). a partir de ahora, la veremos con outfits cada vez más impactantes y prueba de ello son los looks con los que se ha dejado ver en la reciente promoción de 'Emily in Paris', serie que promete ofrecer una gran dosis de moda, romance y diversión en la 'Ciudad de la Luz'.

Apuesta por un elemento focal en su ropa y maquillaje

La intérprete de 31 años sabe que uno de los trucos más efectivos para destacar con un look, sin caer en la exageración, es eligiendo un solo elemento protagonista en su maquillaje y outfit.

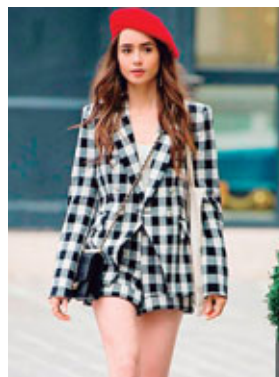
Por ejemplo, a la hora de maquillarse ella siempre le da el protagonismo a sus ojos o a sus labios, pero no a los dos al mismo

tiempo (lleva sombras coloridas y smokey eyes con labios nude; o un lipstick intenso con sombras muy tenues). Collins se encarga de destacar una prenda siempre como la verdadera protagonista de su outfit (ya sea una blusa transparente con moño, una boina, unas botas o falda, según la ocasión).



Las prendas favoritas del clóset de Lily Collins

¡Buenas noticias! La mayoría de ellas las tienes en tu clóset o son muy fáciles de conseguir (y de incorporar en tus próximos looks). ¿Algunos ejemplos? Los jeans (especialmente oscuros, ripped y deslavados), botas (desde las largas knee-high boots, hasta las de 'combate' y de tipo cowboy), t-shirts blancas básicas y blusas estampadas (especialmente las que tienen lazos).



No le temas a los gorros, boinas y sombreros

¡Buenas noticias! La mayoría de ellas las tienes en tu clóset o son muy fáciles de conseguir (y de incorporar en tus próximos looks). ¿Algunos ejemplos? Los jeans (especialmente oscuros, ripped y deslavados), botas (desde las largas knee-high boots, hasta las de 'combate' y de tipo cowboy), t-shirts blancas básicas y blusas estampadas (especialmente las que tienen lazos).



Agrega siempre un toque femenino

Ya sea un detalle floral, alguna pieza de color rosa o un estampado romántico, incluso en sus looks más 'boyish' y reljados, Collins no duda en añadir un discreto y efectivo elemento chic para ponerle su propio sello a cada outfit. ¡Así es que ahora ya lo sabes! Conseguir un look digno de una verdadera it girl, como Lily Collins, no tiene por qué ser complicado.



Fan de los vestidos negros

Alguien que conoce el poder de un little black dress y que sabe cómo usarlo a su favor es Lily Collins. Por eso, es frecuente verla con este tipo de vestidos (tanto en su versión más clásica como en sus diseños más sexys y atrevidos).





Carne mechada

INGREDIENTES

- 2 cebollas pequeñas
- 2 zanahorias
- 25 g de aceite
- Pasta de tomate
- 1 cucharada de concentrado verduras
- 200 g de agua
- 100 g de vino tinto
- 2 libras de carne sin nada de grasa y cortada en trozos de 2-3 cms.
- 1 cucharadita de sal.

PREPARACIÓN

- 1-**Licuar las cebollas y la zanahoria.
- 2-**Agregar el aceite y sofreír 10 min.
- 3-**Agregar la carne, la pasta de tomate, el concentrado de verdura, la sal.
- 4-**Agregar el vino y el agua y seguir cocinando.
- 5-**Sacar el líquido y desmenuzar.

Puede comerla como plato de fondo o también como relleno para burritos y sándwiches.



Besos con mermelada

INGREDIENTES

- 30 PORCIONES**
- Para la masa:
- 1 3/4 tazas de margarina
 - 1 1/8 tazas de azúcar
 - 2 huevos
 - 3 tazas de harina
 - 1 cucharada de polvo para hornear
- Para la cobertura:
- 8 cucharadas de leche de vaca
 - 7 cucharadas de margarina
 - 5 cucharadas de azúcar glass
 - Azúcar refinada
 - Mermelada de fresa

PREPARACIÓN

- 1-**Precalienta el horno a 180°C.
- 2-**Bate la margarina con el azúcar hasta que esté cremosa, agrega uno a uno los huevos, la harina, el polvo para hornear, la sal y la leche. Continúa batiendo hasta tener una masa homogénea.
- 3-**Forma bolitas de 20 g aproximadamente y colócalas en una charola para horno previamente engrasada y enharinada. Hornea 20 minutos o hasta dorar. Enfría.
- 4-**Bate la margarina con el azúcar glass hasta que esté cremosa.
- 5-**Con ayuda de una brocha, unta los besos de la mezcla de mantequilla con azúcar glass y espolvorea azúcar refinada. Agrega mermelada en la base de uno de los besos y cierra con otro.

Enfría la mezcla de los besos antes de hornear para evitar que se extiendan en el horno.

Puré de zanahorias

INGREDIENTES

- 3 zanahorias
- 2 papas
- Sal al gusto
- Pimienta molida al gusto
- 1 hoja de laurel
- Agua
- Aceite de oliva virgen
- 3 cucharadas soperas de leche

PREPARACIÓN

- 1-**Comenzamos pelando las papas y las zanahorias, para cortarlas en dados o rodajas. Después las añadimos a una olla y las cocemos con un poco de sal y una hoja de laurel. Cuando estén blandas las bati-
- 2-**mos.
- 2-**En este punto añadimos al puré la leche, un chorrito de aceite y un poco de sal.
- 3-**Mezclamos todo muy bien o volvemos a batir. Este puré es perfecto para acompañar muchas carnes.



SUCESOS

EN CHOLOMA

CAPTURAN PRESUNTO SICARIO Y EXTORSIONADOR DE LA MARA SALVATRUCHA (MS-13)

CHOLOMA, CORTÉS.

La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) como parte de la Operación Independencia, en coordinación con la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA), logró la captura de Marco Tulio Toro Orellana (23), conocido en el bajo mundo con el alias de "El Voica" y miembro activo de la organización criminal Mara Salvatrucha (MS-13).

La aprehensión surge producto de las operaciones de inteligencia realizadas a nivel nacional y en esta ocasión, ejecutadas en la Colonia Canadá, del municipio de Choloma, Cortés.

Según la información obtenida por las autoridades, "El Voica" tiene aproximadamente tres años de ser miembro activo de la estructura criminal MS-13 y se desempeñaba como recolector del cobro producto de la extorsión y sicariato en el sector antes mencionado.

Al momento de ser capturado por la FNAMP, al detenido



Al detenido se le investigará si ha sido uno de los causantes de las muertes de los ciudadanos que se han suscitado en el sector.

se le decomisó dinero en efectivo producto del cobro de la extorsión y un arma de fuego, calibre 9 mm, con su respectivo cargador y varios proyectiles. Según especificaron las autoridades, el arma permitirá abrir una línea de investigación para determinar si el arrestado ha participado en los recientes hechos violentos ocurridos en el municipio de Choloma, y de igual forma si ha sido

participe en la comisión del delito de desplazamiento forzado contra ciudadanos que residen en ese sector

Por el momento fue remitido al juzgado correspondientes por suponerse responsable de cometer el delito de extorsión en perjuicio de testigos protegidos y portación ilegal de arma de fuego de uso comercial en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras.

Tras las rejas hombre a quien decomisaron 15 mil dólares

SAN PEDRO SULA. Al Centro Penitenciario de Siria en El Porvenir, Francisco Morazán, mandaron a Alber Javier Castro Martínez, a quien se le supone responsable de los delitos de lavado de activos, tras ser capturado el pasado domingo con 15 mil dólares en esta ciudad. La medida fue tomada por el Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula a través del Juez de Letras del Turno luego de imponer la medida cautelar de la detención judicial por el mencionado delito.

Según las diligencias de investigación, la captura de Castro se dio el día domingo 20 de septiembre de 2020 a eso de las 11:40 a.m., cuando elementos de la Policía Militar del Orden Público (PMOP)

realizaban un operativo de rutina en la 27 calle cuando fueron alertados que una persona se conducía armada en un vehículo tipo pickup cabina sencilla color beige con placa HAN9926.

Atendiendo la alerta, decidieron darle seguimiento hasta interceptarlo a la altura del semáforo y al inspeccionar el interior del carro encontraron una bolsa plástica color negro ubicada abajo del asiento del copiloto, en la cual había dos paquetes envueltos y una vez descubiertos, encontraron en su interior la suma de 15 mil dólares.

Al ver la cantidad de dinero en efectivo descubierta, Castro Martínez decidió ofrecer dinero en efectivo a los elementos militares para que lo dejaran en libertad, sin embargo, los ele-



mentos del orden público decidieron solicitar apoyo a los agentes de la Dirección Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico quienes, al llegar a la escena, deciden por seguridad trasladar el vehículo y al detenido a los espacios físicos de la Fiscalía en el barrio La Puerta, sector suroeste de la ciudad sampedrana. La audiencia inicial se programó para las 08:00 de la mañana del jueves 24 de septiembre del presente año.



LO MÁS COMENTADO

Las Fuerzas Armadas a través de la Policía Militar del Orden Público, mediante una operación de vigilancia y seguimiento recapturó en las últimas horas en la colonia los Pinos de la capital, al privado de libertad Edwin Josué Padilla Guerra (35) quien acudió a consulta médica el pasado sábado a un centro asistencial de esta localidad y se dio a la fuga.



Muere niño de 4 años al ser atropellado en Santa Bárbara

QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA.

Un niño de 4 años murió ayer tras ser arrollado por un vehículo en el centro de la municipalidad de Quimistán, Santa Bárbara, occidente de Honduras. Informes indican que el niño junto a sus padres, llegaron durante la mañana al centro de salud ubicado en el referido sector en busca de asistencia médica.

lamentablemente, en un descuido de los padres el menor salió corriendo y al cruzar la calle fue arrollado por un vehículo que justamente iba circulando por la vía, perdiendo de esta forma la vida de forma

inmediata.

Tras una llamada de emergencia, elementos del Cuerpo de Bomberos llegaron al lugar para auxiliar al pequeño, pero al hacer las respectivas revisiones constataron que se encontraba sin sus signos vitales.

Entre lágrimas de impotencia y dolor los padres del menor abrazaban sus restos mortales, mientras ciudadanos trataban de calmarlos. Al lugar, llegaron miembros de Medicina Forense para realizar el levantamiento del cuerpecito del menor, para una vez practicado su registro, entregarlo a sus familiares.



Matan a balazos a una mujer en Comayagüela

COMAYAGÜELA. Una mujer fue ultimada a balazos la mañana de ayer en una calle localizada en la colonia El Manantial, cerca del Instituto Técnico Luis Bográn, de Comayagüela.

La víctima, con identidad no establecida, quedó tendida en plena vía pública luego de que supuestos pistoleros le infirieran varios disparos. Hasta

el lugar llegaron elementos de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) e investigadores de la Policía Nacional para recabar información que les ayudara a dar con el paradero de los hechores del crimen.

Pobladores del sector relataron que solo escucharon los disparos y luego encontraron el cuerpo sin vida de la mujer en la zona.

SUCESOS

DECOMISADAS A "EL MECHAS"

INCINERAN UNAS 182 LIBRAS DE MARIHUANA CONFISCADAS EN ATLÁNTIDA

ATLÁNTIDA. Funcionarios asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPS) en coordinación con otros entes de seguridad y justicia, incineraron ayer 182 libras de marihuana decomisadas en los últimos días.

La acción se llevó a cabo en el sector de las playas de Perú en la zona atlántica hondureña. En la incineración participaron funcionarios de la Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP), la Policía Militar del Orden Público (PMOP) y personal del Ministerio Público.

A través de las diferentes entidades de inteligencia y seguridad se mantienen en marcha estrategias de desarticulación de este tipo de estructuras criminales.

La FNAMP junto a la Fiscalía de Microtráfico, destruyeron la marihuana, misma que fue decomisada el pasado dos de junio a Marvin Antonio Godoy Arias de 27 años, alias "El Mechás" quien se conducía en un vehículo tipo camión desde el departamento de Colón. En ese momento él era



La droga fue incinerada en las playas de Perú de esta zona atlántica.

el encargado de transportar la droga a diferentes partes del país para surtir el mercado del narcomenudeo a diferentes estructuras criminales en tiempo de pandemia.



Alias "El Mechás" fue detenido con el cargamento el pasado tres de julio en el sector de la aldea Roma zona atlántica.

Detenido conductor irresponsable que atropelló a familia en moto

SAN PEDRO SULA. Autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) indicaron ayer que el conductor irresponsable que casi acaba con la vida de una familia que se conducía en su moto, fue aprehendido y puesto a la orden de las autoridades del Ministerio Público para su debido proceso de ley.

Ante el caso, representantes de la DNVT manifestaron que "luego de saber de lo ocurrido, se le dio seguimiento al conductor del automóvil que luego de provocar el accidente, salió huyendo de la escena. Tras dar con el paradero, fue detenido, su carro



fue decomisado y su licencia fue decomisada". Apparently, the driver reached an agreement with the affected party through a conciliation hearing. The MP could

determine that he be held responsible for the medical expenses of the family and other needs during and after his stay in the center as a condition.

Policía continúa con la investigación del móvil del triple crimen de jóvenes en la capital

TEGUCIGALPA. Tras la muerte violenta de tres jóvenes estudiantes el fin de semana pasado en la capital, la Policía Nacional desarrolló una línea investigativa para esclarecer el crimen y descartó la hipótesis del robo por la dinámica del hecho.

El triple asesinato se suscitó el domingo 20 de septiembre del año en curso, en las instalaciones de una gasolinera ubicada en la colonia El Sitio, carretera que conduce al municipio de Valle de Ángeles, cuando las tres víctimas fueron interceptadas por varios individuos quienes arremetieron con sus armas contra sus objetivos hasta quitarles la vida.

Desde ese momento, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) estableció varias líneas de investigación para descartar o confirmar alguna de las hipótesis que lleven al esclarecimiento de la muerte múltiple. En torno a este caso el director de la DPI,



Comisionado de Policía Rommel Armando Martínez Tórrez, manifestó que "después del incidente se inició con el tratamiento de la dinámica del hecho y sus características, llevando al equipo de investigadores a descartar el móvil del robo, y dando paso a otra hipótesis la cual se trabaja de manera conjunta con el Ministerio Público".

Agregó además que todavía no se pueden dar a conocer mayores detalles, pero precisó que en la investigación se toma en cuenta el perfil de las víctimas y las características de los agresores entre otros detalles técnicos científicos.

Luiz Osavas: "Pronta acción policial ha salvado unas 400 vidas"

TEGUCIGALPA. Autoridades de la Policía Nacional reportan una disminución en la tasa de homicidios en comparación con el año 2019, esto en gran medida debido a la denuncia ciudadana y la rápida acción de las diferentes unidades de la institución.

El Comisionado de Policía Luiz Osavas, portavoz de la Secretaría de Seguridad expresó "se han incrementado el número de agentes y patrullajes en zonas con mayor índice de violencia o actos delictivos, de igual forma se continúa invirtiendo en la investigación criminal para reducir la impunidad; se ha logrado una significativa reducción en comparación al año 2019 en los casos de homicidio, logrando salvar más de 400 vidas gracias a la pronta acción".

Asimismo, indicó que como ciudadanos y al tomar buenas decisiones será como se lo-



grará obtener buenos resultados, "no hay que actuar de forma incorrecta ya que las cosas fáciles se pagan caras" dijo y prosiguió "la destrucción de narco pistas, la desarticulación de estructuras criminales y el decomiso de insumos para la fabricación de estupefacientes, ha sido constante por parte de la Dirección Nacional Policial Antidrogas en todo el territorio hondureño. Las unidades de inteligencia de la Policía Nacional han hecho un trabajo muy importante en la detección, decomiso y erradicación de droga", finalizó.

EL PAÍS DEPORTIVO

La Bicolor jugará amistoso ante Nicaragua

La selección de Honduras que dirige el uruguayo Fabián Coito, tendrá un partido amistoso ante su similar de Nicaragua en la fecha FIFA de octubre. Según anunció ayer la Fenafuth, el duelo va para el 10 de octubre en el estadio Carlos Miranda de Comayagua. La Bicolor solo tendrá futbolistas del campo nacional, ante la imposibilidad de traer



legionarios. Es el primer juego de la selección desde que inició la pandemia del coronavirus.

REAL ESPAÑA-OLIMPIA, CON UNA RIVALIDAD INTENSA

SANPEDROSULA. Real España prepara de la mejor forma, tanto en lo deportivo como en logística su duelo del domingo frente al Olimpia, en el marco del arranque del Torneo Apertura 2020.

“Con Olimpia tenemos una buena relación, pero la rivalidad en la cancha se ha intensificado. No dudo que venga con todo a desquitársela”, dijo el presidente de la Máquina, Elías Burbara.

Ambos clubes se miden en el estadio Olímpico a las 7:00 de la noche, será el segundo encuentro de la fecha, pues el sábado se miden Lobos-Motagua.

“Lo vamos a disfrutar, somos los dos clubes que más preparados estamos para enfrentar este torneo y será un gran juego, lástima que lo vamos tener en la jornada uno. Pero es bueno porque le damos a la afición un buen regreso”, insistió el dirigente.

Adelantó que la Máquina encara la competencia con un plantel de 30 jugadores y para tener control sobre el tema de



Real España fue el primer club en iniciar su pretemporada, llega en buenas condiciones físicas.

ENTRENAN EN EL OLÍMPICO

Real España entrenó ayer en el estadio Olímpico y lo hará el jueves, adaptándose así al escenario del duelo dominical ante el Olimpia.

salud, el jueves se les hará pruebas de COVID-19.

Mientras que el preparador físico, Guillermo Kutya, señ

aló que el club va bien y responderán en la competencia. “Venimos en aumento, también es verdad que vamos a tener una prue

ba con este juego. El club tomará el rodaje, hemos tenido una respuesta de los jugadores y eso nos tiene satisfechos.

Costly no se retira, vuelve el próximo torneo

SAN PEDRO SULA. El delantero, Carlo Costly no jugará el Torneo Apertura 2020, pero no significa que ha colgado los tacos y anunció que el próximo año volverá a cerrar su carrera.

Los escualos anunciaron la rescisión del contrato de mutuo acuerdo, argumento la decisión en nuevos proyectos personales del jugador.

“Estamos trabajando en un proyecto, por eso dejé este torneo, no me he retirado, siento que todavía podemos dar más, pero este torneo lo vamos a dejar

a un lado por el proyecto que tenemos”, dijo el ahora exjugador escualo.

Agregó “es un proyecto familiar y necesita la presencia mía para seguir avanzando, no es un adiós, sino un hasta pronto”.

Costly, de 38 años, se va agradecido con el entrenador, Jairo López, a quien considera un buen entrenador.

“El profe está triste y de repente apesadado, es un buen entrenador, exigente, se prepara bien en todos los sentidos, igual estará atrás de él”, dijo.



Carlo Costly, de 38 años, piensa volver a la actividad en el 2021.



Hoy o mañanase tendrá el fallo

La Comisión Disciplinaria decidirá entre hoy mañana, si hay sanción o no contra el técnico del Motagua, Diego Vázquez, quien fue expulsado del torneo anterior en juego ante el Real España.

La tarde del lunes, el abogado de Vázquez se reunió con los miembros del organismo judicial para conocer su postura.



Ticos suspenden amistoso con el Tri

La dirigencia del fútbol de Costa Rica anunció la cancelación de un amistoso la próxima semana contra México, ante la falta de acuerdo con autoridades de salud sobre las medidas preventivas de la COVID-19. La Federación Costarricense de Fútbol dijo que desiste del amistoso programado para el 30 de setiembre ante la falta de respuesta del Gobierno para facilitar el regreso de los jugadores.

EL PAÍS DEPORTIVO

PSG-MARSELLA:

GUERRA DE VÍDEOS PARA EVITAR DURAS SANCIONES

- Caso Neymar y Álvaro González sigue generando polémica y hoy pueden haber más sanciones.

PARÍS. Acusaciones cruzadas de racismo, descubrimiento de vídeos inculpatorios y Neymar y Álvaro González en el centro de todas las polémicas: París SG y Marsella siguen jugando un Clásico francés que comenzó el 13 de septiembre y que ya quedó manchado en el campo por la violencia y sus cinco expulsados.

Ayer, nueve días después de un partido eléctrico que finalizó con triunfo 1-0 para el Marsella, la última controversia procede de la ciudad mediterránea: Neymar, que declaró haber sufrido insultos racistas, se dirigió también de manera racista al japonés Hiroki Sakai, indicando a la AFP una fuente cercana.

INSULTOS A SAKAI

El Marsella tendría insultos en las que Neymar insulta a Sakai, señala esta fuente, confirmando informaciones de la radio española Cadena Cope.

Estos insultos de brasileño, de carácter racista, habrían sido pronunciados dos veces.

“No hacemos comentarios” sobre este caso, reaccionó un portavoz del Marsella. “Confiamos nuestra experiencia y análisis al instructor” de la LFP, añadió.

Medios brasileños, franceses y españoles participan en el circo entre vídeos, redes sociales y reacciones de los clubes.

El lunes, según medios brasileños, fue el PSG el que envió imágenes a la Liga Francesa de Fútbol (LFP) con la supuesta prueba de que Neymar fue objeto de injurias racistas por parte del defensa español Álvaro González.

En el extracto de vídeo, según expertos en lectura labial, el zaguero del Marsella llama “mono” al 10 de la Canarinha. El PSG no se ha pronunciado hasta el momento sobre esa información.



Este día la comisión disciplinaria de la Liga, seguirá con las investigaciones.

SANCIÓN



Según el reglamento el “comportamiento racista/discriminatorio puede suponer 10 partidos de suspensión”.

DI MARÍA CITADO



El atacante argentino del PSG Ángel Di María, acusado de haber escupido a Álvaro González, comparece hoy ante la comisión de disciplina de la Liga Francesa (LFP).

BREVES



MU avanza en la Copa de Liga

El Manchester United pasó sin dificultades a cuartos de final de la Copa de la Liga inglesa al vencer por 3-0 en campo del Luton, de segunda división, con goles del español Juan Mata (44' de penal), Marcus Rashford (88') y Mason Greenwood (90'+2').



Devuelven entradas de la Supercopa

Unos 800 aficionados del Bayern Múnich devolvieron sus entradas para la Supercopa de Europa, el jueves contra el Sevilla en Budapest, preocupados por el riesgo de contagio de la COVID-19, por lo que serán 1,300 los hinchas bávaros que viajarán a la capital húngara.



Dura crítica de agente de Bale

Jonathan Barnett, agente de Gareth Bale, que acaba de ser cedido por el Real Madrid al Tottenham, calificó a los aficionados blancos de “desagradecidos” por no valorar “todo lo que hizo” el jugador, señaló en declaraciones a la BBC.

ITALIA

Morata regresa a la Juve y se junta con CR7

ROMA. El delantero español Álvaro Morata, de 27 años, regresa a la Juventus, cedido por el Atlético Madrid, donde jugó una temporada y media, anunció el club italiano en su sitio Internet.

Morata había jugado en la Juventus de 2014 a 2016, para luego defender los colores de Real Madrid y Chelsea.

Su cesión por un año le costará 10 millones de euros (11.7 millones de dólares) a la Juventus, y el préstamo estará acompañado de dos opciones, una prolongación del mismo o una compra definitiva, a la

altura de 35 o 45 millones de euros, según la fecha elegida.

El español, 33 veces internacional con España, llegó la madrugada del lunes al martes a Turín.

Tras la marcha del argentino Gonzalo Higuaín a Miami la semana pasada, el nuevo entrenador de la Juve, Andrea Pirlo, necesitaba un delantero centro. Morata, excompañero de Cristiano Ronaldo en el Real Madrid, conoce bien al nuevo entrenador de la Juventus, Andrea Pirlo, que disputó en 2016, en Turín, su última temporada como jugador en Europa.



Morata se despidió de los aficionados rojiblancos en las redes sociales, mostrando su agradecimiento.

DESPEDIDA



“Jugar en el Atlético de Madrid ha sido una de las mejores cosas que me ha pasado en la vida. Los que me conocen, saben que siempre tendré mi abono en el Metropolitano”, escribe Morata.

FISCALÍA SUIZA PIDE PRISIÓN PARA EL PRESIDENTE DEL PSG



La fiscalía suiza pide 28 meses de prisión para Nasser Al-Khelaifi, según los medios franceses.

LAUSANA. La Fiscalía suiza solicitó tres años de prisión para el antiguo número 2 de la FIFA Jérôme Valcke, y 28 meses para el presidente de beIN Media y del París Saint-Germain por un caso de derechos de televisión, en ambos casos con suspensión parcial de la pena.

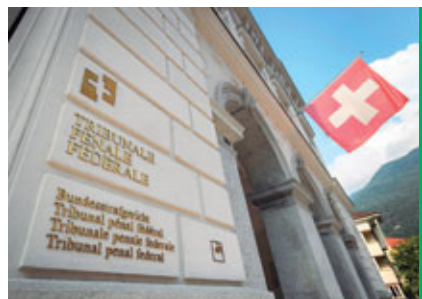
Se trata de las primeras penas de prisión solicitadas en suelo europeo en los numerosos casos que han ensuciado el fútbol mundial en los últimos años, tras las condenas dictadas en Estados Unidos contra antiguos dirigentes sudamericanos.

Principal acusado, Valcke comparece desde el lunes pasado en el Tribunal Penal Federal de Bellinzo-

na (Suiza), en dos casos relacionados con su búsqueda de dinero para asegurar un elevado tren de vida, resumió el fiscal federal Joël Pahud, citado por la agencia suiza de noticias Keystone-ATS.

En el primer caso, la fiscalía le cuestiona haber solicitado en 2013 la ayuda de Al-Khelaifi para comprar una lujosa villa en Cerdeña, en el momento en el que beIN negociaba la prolongación de sus derechos de televisión en el norte de África y Medio Oriente para los Mundiales de 2026 y 2030.

"Personalidad clave del fútbol", recordó la Fiscalía, Al-Khelaifi adquirió la casa por cinco millones de eu-



El presidente de BeIN Sports y del París Saint-Germain, Nasser Al-Khelaifi, y el exnúmero dos de la FIFA Jérôme Valcke, están siendo juzgados en Suiza.

ros (5.86 millones de dólares), a través de una sociedad cedida casi de inmediato a uno de sus colaboradores más cercanos, antes de ponerla a disposición de Valcke.

El asunto era "privado", aseguran los dos acusados, sin esclarecer totalmente su motivación, pero negando vínculos con el contrato que cerró beIN con la FIFA en abril de 2014.



Suárez sospechoso de hacer trampa

El delantero del Barcelona, Luis Suárez, es sospechoso de haber hecho trampas, con la complicidad de sus profesores, para superar la semana pasada un examen de italiano, indicó la Fiscalía de Perouse (Ombria, centro de Italia) encargada de la investigación.

Este diploma de italiano suponía la primera etapa para obtener un pasaporte del país, documento indispensable para su fichaje por la Juventus de Turín.

"La investigación demuestra que los temas tratados en el examen habían sido pactados con el candidato y que la nota se le había atribuido incluso antes del examen", precisó la Fiscalía.

El Rey Arturo se reencuentra con Antonio Conte

El internacional chileno Arturo Vidal que fichó por el Inter de Milán, se reencontró con el técnico Antonio Conte, que ya lo dirigió en la Juventus.

"Acuerdo con el Inter para el traspaso de Arturo Vidal", anunció el Barcelona sobre el centrocampista de 33 años.

El volante jugó 96 partidos y anotó 11 goles en sus dos años con el cuadro azulgrana.

"El club italiano pagará al Barcelona un millón de euros (1.17 millones de dólares) en variables", añadió.

En Milán, Vidal se reencontrará con Conte, con el que el 'Rey Arturo' ya coincidió en la Juventus, un club en el que el chileno fue cuatro veces campeón de Italia (de 2012 a 2015).

Conte ya había intentado la incorporación de Vidal al Inter hace un año y después en el mercado de enero, pero sin éxito.

En su comunicado, el Inter cali-

ficó a Vidal de "guerrero": "Desde hoy Vidal estará en la línea del frente de los Nerazzurri, con los mismos objetivos que siempre: luchar, darlo todo y ganar".



Vidal junto al entrenador Antonio Conte en su primer entrenamiento con el Inter de Milán.



La Premier aun no tendrá aficionados

El primer ministro británico Boris Johnson anunció que el regreso del público a los estadios no comenzará a principios de octubre, como estaba previsto, debido al recrudescimiento de la pandemia de coronavirus en el país.

"Debemos reconocer que la difusión del virus afecta a nuestra capacidad de reabrir las conferencias económicas, las exposiciones y los eventos deportivos", dijo.

"Por lo que no seremos capaces de hacerlo el 1 de octubre y soy consciente de lo que implica para nuestros clubes deportivos", añadió.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Aquí estoy esperando la línea de los cincuenta, con las muletas en la mano, para poder ganar zas zas



El sueño de hoy:
Soñar con hombre con machete : 19

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Actualidad, Inmediatez Rapidez

La CIDH condena el "uso excesivo de la fuerza" en las protestas en Chile

6/12/2019 04:47 a. m.



DESCARGA LA APP



EIPaís.hn

Disponibile en

